

## INDICE GENERAL

Descripción	Folios
Formulario de solicitud de inscripción;	1
Fotocopia Legalizada de DPI	3
Constancias Originales de Colegiados Activo CPA y CCEE;	5-6
Declaración Jurada donde conste el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos;	8
Certificado TSE vigente con goce de Derechos Políticos;	9
Constancia donde conste diez (10), años de ejercicio profesional;	11
Constancia de no tener juicios pendientes en materia de cuentas;	13
Constancia de carencia de antecedentes policíacos;	15
Constancia de carencia de antecedentes penales;	16
Constancia de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor de los Colegios CPA y CCEE;	18-19
Fotografía reciente tamaño 3cm x 4cm;	21
Acta Notarial de Declaración Jurada donde conste que el aspirante no es cónyuge ni tiene parentesco por afinidad o consanguinidad dentro de los grados de ley con algún miembro de la Comisión Postulación;	23
Acta Notarial de Declaración Jurada de no estar comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus modificaciones;	24
Original de Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos extendida por la CGC;	26
RTU actualizado;	28-29-30

Resumen Plan de Trabajo; 32 al 37

Curriculum Vitae. 39 al 52

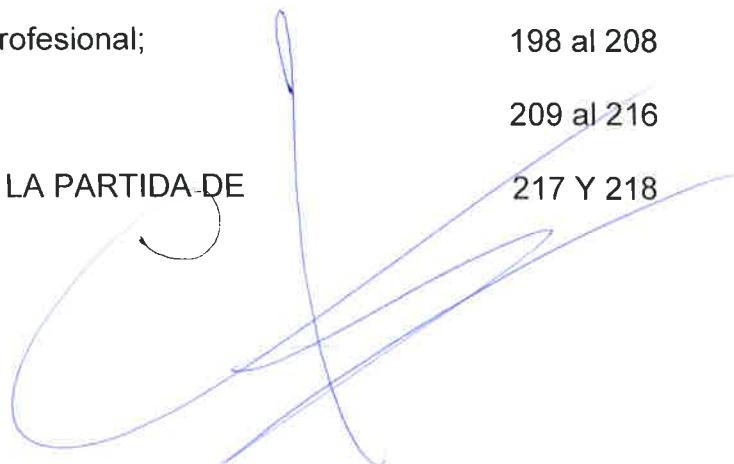
**ANEXO** 53

**DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL CURRICULUM VITAE**

1. Datos Personales; 54,55 y 56
2. Grados Académicos; 57 al 68
3. Docencia Universitaria; 69 al 71
4. Publicaciones Realizadas; 72 al 90
5. Actividades Académicas y Meritos Obtenidos; 91
  - 5.1 Conferencias Dictadas; 92 al 96
  - 5.2 Participación Académica; 97 al 140
  - 5.3 Reconocimientos y Honor al Mérito; 141 al 151
  - 5.4 Temas que sustentan la Moralidad; 152 al 166
  - 5.5 Temas que sustentan la Negociación; 167 al 172
6. Distinciones, Premios o Reconocimientos; 173 al 185
7. Experiencia Profesional; 186
  - 7.1 Consultoría y Asesoría; 187 al 190
  - 7.2 Gerencial; 191 al 197
  - 7.3 Técnico Operacional Profesional; 198 al 208
8. Proyección Humana; 209 al 216

CERTIFICACIÓN ORIGINAL DE LA PARTIDA DE  
NACIMIENTO.

Ultima línea.





COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA  
CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
**2018**

000001

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO  
POSTULANTE A CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS  
PERÍODO 2018-2022**



Sello y Fecha de Recibido

**DATOS GENERALES**

Nombres y apellidos completos:

Carlos. Aguilar Sarat.

Número de Documento Personal de Identificación:

2769 46626 0901

Dirección de Residencia:

Ciudad Guatemala.  
6 av. (Simeón Cañas), 6-77 Apt. 7, Zona 2.

Dirección de Trabajo:

7 avenida 7-32 zona 13 Ciudad Guatemala

Dirección para recibir notificaciones:

Ciudad Guatemala. -  
6 av. (Simeón Cañas), 6-77 Apt. 7 Zona 2

Ocupación actual:

Subdirector Auditoría Atención Denuncias Ciudadana

Correo Electrónico: Carlosaguilarsarat@hotmail.com

Número de Teléfono Trabajo: 2417 87 00

Residencia: 4020 5334

Número de Celular: 5675 94 57

Declaro bajo juramento que los datos que aquí se consignan y documentos acompañados, son reales, genuinos y verdaderos y que se encuentran dentro de los sobres debidamente cerrados y rotulados que entrego. La o el suscrito (a) candidato (a) a Contralor General de Cuentas, autoriza expresamente a la Comisión a publicar los datos aportados en su expediente o bien información que la Comisión recabe.

Declaro asimismo, que los documentos que se indican en el reverso de esta hoja están contenidos en el expediente presentado por el suscrito

Número de Expediente:

Número de Folios Presentados:

Paquetes presentados:

Firma:



# COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA **2018**

## DOCUMENTOS INCLUIDOS EN EL EXPEDIENTE

- 1. Formulario** de solicitud de inscripción.
- 2. Requisitos constitucionales, de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Comisiones de Postulación.**
- Fotocopia completa y legalizada del documento personal de identificación (DPI).
- Constancia original de ser colegiado activo (a).
- Declaración jurada donde conste que el candidato (a) está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos.
- Constancias o certificaciones originales donde consten los años de ejercicio profesional o constancia de haber desempeñado su profesión por lo menos (10) años.
- Constancia original de no tener juicios pendientes en materia de cuentas.
- Constancia original reciente de carencia de antecedentes policíacos.
- Constancia original reciente de carencia de antecedentes penales.
- Constancia original de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio Profesional respectivo.
- Fotografía reciente a color tamaño 3cm x 4cm.
- Acta notarial de declaración jurada en donde conste que el (la) aspirante no es cónyuge ni tiene parentesco por afinidad o consanguinidad dentro de los grados de ley con algún miembro de la Comisión de Postulación.
- Acta notarial de declaración jurada de no estar comprendido (a) en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus modificaciones.
- Original de Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas.
- RTU actualizado.
- Resumen de su plan de trabajo por escrito (máximo 5 páginas).
- 3. Curriculum Vitae** (la descripción debe presentarse en el orden establecido en la elaboración del Curriculum Vitae y con los requisitos legales, documento que podrá obtenerse en la sede o en la página de internet <https://postuladoracgc.umes.edu.gt>).
- 4. Un CD, DVD o USB** con todos los documentos incluidos en el expediente en formato PDF.

Nota: Las constancias y certificaciones deben tener como máximo un mes de haber sido emitidas.

Nombre del Postulante:

Carlos Apuilar Sarat

Número de DPI:

2769 46626 0901

Firma:

000 02

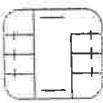
*C*

REPÚBLICA DE GUATEMALA, CENTROAMÉRICA  
Registro Nacional de las Personas - Documento Personal de Identificación-DPI-

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN

CUI:

2769 46626 0901



NOMBRE

CARLOS



APELLIDO

AGUILAR

SARAT

SEXO:

MASCULINO

NACIONALIDAD

GUATEMALA

FECHA DE NACIMIENTO

04NOV1967



12SEP2013

001

PRIMARIA

LUGAR DE NACIMIENTO  
QUETZALTENANGO  
QUETZALTENANGO  
GUATEMALA

VEJINADA  
QUETZALTENANGO  
QUETZALTENANGO

NÚMERO DE CÉDULA  
I-9 78277

EXTENDIDA EN  
QUETZALTENANGO  
QUETZALTENANGO

ESTADO CIVIL  
SOLTERO

FECHA DE VENCIMIENTO

11SEP2023

NAC.

L:84 F:319 P:625

NÚMERO DE SERIE:  
0000010907523



IDGTM27694662660901S0101<<<396  
6711045M2309110GTM<<9061846595  
AGUILAR<<CARLOS<<<<<<<<<



En la ciudad de Guatemala, el treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, como Notario doy fe que la presente hoja de fotocopia es AUTÉNTICA por haber sido reproducida, hoy en mi presencia, de su documento original, lo cual reproduce fielmente lo siguiente: a) Documento Personal de Identificación número dos mil setecientos sesenta y nueve, cuarenta y seis mil seiscientos veintiséis, cero novecientos uno, a nombre de Carlos Aguilar Sarat. En virtud de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento.

POR MÍ Y ANTE MÍ:

*Rose Marie Isabel Leonardo*  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO ABOGADO Y NOTARIO  
BARRILES



000 03  


**FOTOCOPIA COMPLETA Y  
LEGALIZADA DEL DOCUMENTO  
PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI)**

0000 4  


# **CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO**

Colegio de CCEE

Colegio de CPA



Somos confianza pública

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS  
Y AUDITORES DE GUATEMALA**

**CPA**  
**CONSTANCIA**  
**Nº 00060538**

**Constancia de Colegiado Activo**

El infrascrito, Secretario de Junta Directiva del  
Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, hace constar

Que el (la) CPA

Es Colegiado (a) ACTIVO (a) registrado (a) con el No.

636  
privilegios y está sujeto(a) a las obligaciones que la ley de Colegiation Profesional Obligatoria confiere a los miembros activos de este colegio, encontrándose en calidad de colegiado(a) activo(a) hasta el mes de marzo de 2019

diciembre de 2018

A solicitud del (de) la interesado (a) se extiende, firma y sella la presente en la Ciudad de Guatemala el día 18 octubre 2018 del mes de

**Carlos Aguilar Sarat.**

que consiguiente, goza de los privilegios y está sujeto(a) a las obligaciones que la ley de Colegiation Profesional Obligatoria confiere a los miembros activos de este colegio, encontrándose en calidad de colegiado(a) activo(a) hasta el mes de marzo de 2019

diciembre de 2018

A solicitud del (de) la interesado (a) se extiende, firma y sella la presente en la Ciudad de Guatemala el día 18 octubre 2018 del mes de

(f) CPA Olga Patricia García Hernández  
Secretaria

Junta Directiva 2017 / 2019

Nota: Para verificar la autenticidad de este documento, por favor hacerlo en nuestras oficinas ubicadas en:

7a. Avenida 7-07 Zona 9, Edificio Bansa, 20. Nivel, Oficina 201. Guatemala, Guatemala • PBX 2496-8300 - E-mail: colegiocpa@cpa.org.gt  
www.cpa.org.gt

El (la) colegiado(a) es responsable por el uso que pueda dársele a la presente constancia.



0000 6  
*[Handwritten signature over the number]*

## Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

El (la) infrascrito(a) Secretario(a) de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas:

### CERTIFICA

Que el (la) Licenciado (a) Carlos Aguilar Sarat , es colegiado (a) **Activo (a)**, con el No. 8253 de consiguiente goza de los privilegios y esta sujeto a las obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, confiere a los miembros activos de este Colegio; encontrándose en calidad de colegiado activo hasta el mes de **marzo del 2019** por tener canceladas las cuotas del colegio hasta el mes de **(diciembre/2018)** Timbre **(diciembre/2018)**.

A solicitud del (de la) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, a los dieciseis días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

Profesión: Contador Público y Auditor/USAC ;/, Colegiado(a) el: **25/02/2002**

*Luz Salguero*



Licda. Luz del Carmen Salguero y Salguero de Osorio

Secretario/a Junta Directiva

Nota: Esta certificación fue impresa en papel bond el día 16 de octubre de 2018 y tiene vigencia hasta la fecha indicada en este documento. Para los usos que al (a la) interesado (a) convenga deberá verificar su autenticidad a través del link <http://www.ccee.org.gt/> o bien llamando al PBX: 2208-4500 o 2360-2953, 2360-6367, 2360-4944. Es importante consumir el documento, para no dar mal uso al mismo.

16/10/2018 11:58

LT

**Centrales 0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8o. Nivel, Código Postal 01015,  
PBX: 22084500 Sede Torre Café 7<sup>a</sup> Avenida 1-20, Zona 4, Tercer Nivel oficina 340  
Tels. 23602953, 23606367 23604944 E-mail: [administracion@ccee.org.gt](mailto:administracion@ccee.org.gt),  
Web: [www.ccee.org.gt](http://www.ccee.org.gt) - Guatemala, C.A.**

0d296ff4bb302084446de1f0c40c9ecb



0000 7



# **DECLARACIÓN JURADA CONSTE QUE EL CANDIDATO ESTA EN SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**

DECLARACIÓN JURADA

(Notario)

CERTIFICADO VIGENTE CON GOCE DE DERECHOS POLÍTICOS

(Tribunal Supremo Electoral)

111 0000 8  


## ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de Guatemala, el veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, siendo las quince horas, yo; Marta Maritza Palencia Pineda, Notaria, constituida en mi oficina profesional ubicada en la Avenida Reforma doce guion cero uno zona diez, Edificio Montufar, Torre "A" oficina quinientos cinco, quinto nivel de esta ciudad, soy requerida por el licenciado **CARLOS AGUILAR SARAT**, de cincuenta y un años de edad, casado, Contador Público y Auditor, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación dos mil setecientos sesenta y nueve espacio, cuarenta y seis mil seiscientos veintiséis espacio, cero novecientos uno, (2769 46626 0901), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. Manifiesta el requirente ser de los datos de identificación personal consignados y encontrarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, requiriendo mis servicios notariales con el objeto de prestar **DECLARACIÓN JURADA** en base al siguiente punto: **PRIMERO:** El requirente me solicita una declaración jurada en la que indique que él actualmente está en el pleno goce del ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos. **SEGUNDO:** Por lo anteriormente expuesto, el requirente estando previamente advertido por el infrascrita Notaria del delito de perjurio y de las consecuencias penales que este conlleva en caso de faltar a la verdad en el contenido de su declaración en este instrumento, declara bajo juramento de ley que actualmente está en el pleno goce del ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos. **TERCERO:** Que estando presente el

ABOGADOS Y NOTARIOS  
LUMIEMBLES



NOTARIA  
CENTAVOS DE PESO



requerente y habiendo declarado bajo juramento de ley ante mis oficios notariales lo relacionado en la presente; y, no habiendo más que hacer constar, finalizo la presente acta notarial de declaración jurada, veinte minutos después de su inicio en el lugar y fecha indicado al principio de la misma, la cual queda contenida en esta única hoja de papel bond tamaño oficio, a la que se le adhiere un timbre notarial de diez quetzales y un timbre fiscal de cincuenta centavos. Leo lo escrito al requerente, quien enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la acepta, ratifica y firma con la Notaría autorizante, y que de todo lo expuesto DA FE.

ANTE MÍ:



Marta Maritza Palencia Pineda  
ABOGADO Y NOTARIO

000009  

# Tribunal Supremo Electoral

## EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

### CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción **No. 4475997** a nombre de **CARLOS AGUILAR SARAT** con documento personal de identificación **2769466260901** cuya situación es **VIGENTE** y en pleno goce de sus derechos **POLITICOS**.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el **diez de octubre de dos mil dieciocho**.

Lic. Omar Gereda Franco  
Secretario  
Registro de Ciudadanos



gf

Fecha: 10/10/2018 Hora: 01:42:28 p. m.

000010



# **CONSTANCIA DE 10 AÑOS DE EJERCER LA PROFESION**

000011

*C*



Colegio de Economistas,  
Contadores Públicos y Auditores  
y Administradores de Empresas

La Infrascrita Secretaria de Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas -----

**HACE CONSTAR:**

Que el (la) LICENCIADO (A) CARLOS AGUILAR SARAT Colegiado (a) número 8,253; está inscrito (a) en el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, en la Carrera de CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR, en el grado de LICENCIADO (A), egresado(a) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el veinticinco de febrero del año dos mil dos (25-02-2002).

Y para los usos legales que al interesado (a) convengan, se extiende la presente CONSTANCIA, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil dieciocho -----

-----Última línea-----

*Luz Salguero*  
Licda. Luz del Carmen Salguero de Osorio  
**SECRETARIA**  
**DE JUNTA DIRECTIVA**



O Calle 15-46, zona 15, Colonia El Maestro, 8º. Nivel, Código Postal 01015  
PBX: 2208-4500 Fax: 2208-4500 Ext. 45  
e-mail: [administracion@ccee.org.gt](mailto:administracion@ccee.org.gt) - Web: [www.ccee.org.gt](http://www.ccee.org.gt)  
Guatemala, C.A.

000012



# **CONSTANCIA DE NO TENER JUICIOS PENDIENTE EN MATERIA DE CUENTAS**



GUATEMALA, C.A.

000013

OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____

*[Handwritten signature]*

LA INFRANSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE CUENTAS, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.--

**HACE CONSTAR:**

Que en el libro de ingreso de procesos del Juzgado de Primera Instancia de Cuentas no aparecen juicios en contra de CARLOS AGUILAR SARAT **a la presente fecha**. Extiendo, sello y firmo la presente en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de octubre del dos mil dieciocho.-

**ANA LUISA JUAREZ GRILLY**

**SECRETARIA**



**Vo.Bo.**

**LIC. PEDRO FEDERICO NUÑEZ MAZARIEGOS.**

**JUEZ**



000014



# **CONSTANCIA RECIENTE DE CARENCIAS**

**POLICIACOS**

**PENALES**

000015

Autorizada por la Contraloría General de Cuentas, según resolución número 81/011473 Clas.: 11109-20000-S-10-2009 de fecha 18-11-2009.

83030510 - 3075145

Comprobante No.  
83030510 - 3075145

DIRECCIÓN GENERAL  
POLICIA NACIONAL CIVIL

CERTIFICA

Que de conformidad a los registros de Archivos de la Policía Nacional Civil de Guatemala:

**Carlos Aguilar Sarat**

Código Verificación

**7a02d0d8**

<http://antecedentes.pnc.gob.gt> Número de Documento de Identificación

**NO**

TIENE ANTECEDENTES POLICIALES

Y para los usos legales que al interesado (a) convengan, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el

**09 de Octubre del 2016**

Valido por seis meses

**2018-10-09 14:27:40-06  
2018-10-09 14:27:40-06**

Fecha/Hora Recepción:  
Fecha/Hora Emisión:



Oficina de Quinto Criminales  
Área Metropolitana

Contraloría General de Cuentas

FORMA: MG-DGPNC-SCC-S-V  
SERIE B

IMPRESA DIA 09/01/11 A LAS 16:00:000. ENVIADA POR EL AGS/C CERTIFICADA. LA FECHA DE ENVIO ES 09/01/11. LA FECHA DE RECIBIDA ES 09/01/11. LA FECHA DE CERTIFICACION ES 09/01/11. LA FECHA DE FIRMA ES 09/01/11.

000016

COMPRUEBE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, VERIFICANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD:  
1. PAPEL SE IDENTIFICA CON MARCA DE AGUA.  
2. HORNEADO COLOR ROJIZO-NARANJA, QUE AL SER TOQUESE SE LLAMA VOLTA, Y SE CORONA CON UN COCO DE NARANJA.  
3. TINTA FOTOCOPIADA AL HOMBRE, SE PUEDE VER EN EL PAPEL IMPRESO SOBRE EL DOCUMENTO, MUSICALES, "ESTAMPA", LA CUAL REACCIONA AL VAPOR. SE PUEDE COMPROBAR CON OTRO METAL, PRODUCE UNA FUERTE DIFUSIÓN AL VAPOR DEL PAPEL, Y SE VISTEN DE COLOR ROJO.  
4. DIBUJO DE UNA FIRMA FIRME, HERCÁRULUS CON LOS LETREROS.  
5. FIRMA DE UNA FIRMA FIRME EN AMBOS LADOS DE LA SOLERA CON EFECTO BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.  
6. EL ORDEN CORRECTO DEL NOMBRE ES: "NOMBRE", "PRIMER APELLIDO", "SEGUNDO APELLIDO" Y "MÉTODO DE FIRMA".

No. **33115165**

**ORGANISMO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
GUATEMALA, C. A.**

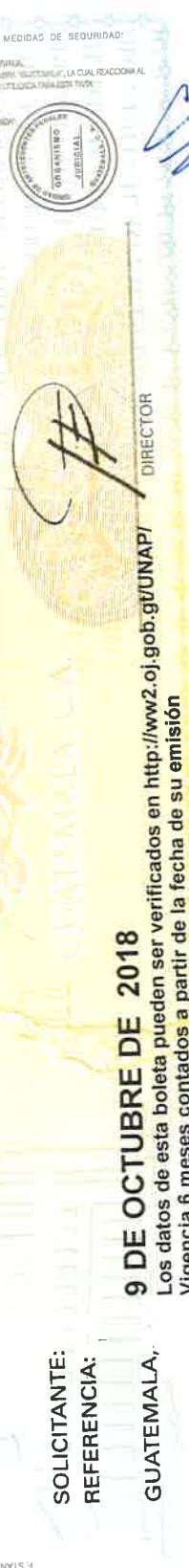
EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS  
Primer Apellido Segundo Apellido  
Nombres  
RESPECTIVOS A: **CARLOS , AGUILAR SARAT**

QUIÉN SE IDENTIFICA CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

DPI

NUMERO **2769 46626 0901**

\*\*\*NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES\*\*\*



DIRECTOR

**9 DE OCTUBRE DE 2018**

Los datos de esta boleta pueden ser verificados en <http://www2.oj.gob.gt/UNAP/>  
Vigencia 6 meses contados a partir de la fecha de su emisión

SOLICITANTE:  
REFERENCIA:  
**GUATEMALA,**

000017  


# **CONSTANCIA DE NO HABER SIDO SANCIONADO POR EL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO**

Colegio de CCEE

Colegio de CPA



Ref.: CCPAG-TH2017/2019-CERT-0253-2018

El infrascrito Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Contadores Pùblicos y Auditores de Guatemala.

### CERTIFICA:

Que el (la) Licenciado (a) **Carlos Aguilar Sarat** Contador Público y Auditor, se encuentra inscrito (a) en el Colegio de Contadores Pùblicos y Auditores de Guatemala con el número de Colegiado **636** desde **14/07/2005**; y según la información del registro individual del colegiado, no existe anotación de sanción por parte del Tribunal de Honor del Colegio de Contadores Pùblicos y Auditores de Guatemala.

Y para los usos legales que al interesado (a) convengan, se extiende, firma y sella la presente certificación, en la ciudad de Guatemala a los quince días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

Lic. Mario Túlio Morales Bocanegra  
SECRETARIO  
Tribunal de Honor  
Colegio de Contadores Pùblicos y Auditores de Guatemala



C.c. file/cc



000019

Colegio de Economistas,  
Contadores Públicos y Auditores  
y Administradores de Empresas

**288-2018**

La Infrascrita Presidenta del Tribunal de Honor del Colegio de Economistas,  
Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas,

HACE CONSTAR QUE:

**EL LICENCIADO CARLOS AGUILAR SARAT**  
**Colegiado No. 8,253**

A la fecha no ha sido objeto de llamada de atención o sanción por parte del  
Tribunal de Honor del Colegio.

Y para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente  
constancia, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil  
dieciocho.

Licda. Mary Susana Barreda Rodríguez de Pérez  
**PRESIDENTA**  
**TRIBUNAL DE HONOR**



000020



## FOTOGRAFIA RECIENTE

TAMAÑO 3 CM X 4 CM

000021  
*[Handwritten signature]*



000022

# **ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA**

**EL ASPIRANTE NO ES CONYUGUE NI PARENTES COS DE AFINIDAD O  
CONSANGUINIDAD**

**NO ESTAR COMPRENDIDO EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO  
ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 89-2002**

111 000023  


## ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA



En la ciudad de Guatemala, el veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, yo, Marta Maritza Palencia Pineda, Notaria, constituida en mi oficina profesional ubicada en la Avenida Reforma doce guion cero uno zona diez, Edificio Montufar, Torre "A" oficina quinientos cinco, quinto nivel de esta ciudad, soy requerida por el licenciado **CARLOS AGUILAR SARAT**, de cincuenta y un años de edad, casado, Contador Público y Auditor, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación dos mil setecientos sesenta y nueve espacio, cuarenta y seis mil seiscientos veintiséis espacio, cero novecientos uno, (2769 46626 0901), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. Manifiesta el requirente ser de los datos de identificación personal consignados y encontrarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, requiriendo mis servicios notariales con el objeto de prestar **DECLARACIÓN JURADA** en base al siguiente punto: **PRIMERO:** El requirente me solicita una declaración jurada en la que indique que él como aspirante a participar en la elección de Contralor General de Cuentas, no es cónyuge, ni tiene parentesco por afinidad o consanguinidad dentro de los grados de ley con ningún miembro de la comisión de postulación. **SEGUNDO:** Por lo anteriormente expuesto, el requirente estando previamente advertido por la infrascrita Notaria del delito de perjurio y de las consecuencias penales que este conlleva en caso de faltar a la verdad en el contenido de su declaración en este instrumento, declara bajo juramento de ley que actualmente él como aspirante a participar en la elección de Contralor General de Cuentas, no es



cónyuge, que no tiene ningún parentesco por afinidad o consanguinidad dentro de los grados de ley con algún miembro de la comisión de postulación.

**TERCERO:** Que estando presente el requirente, habiendo declarado bajo juramento de ley ante mis oficios notariales; y, no habiendo más que hacer constar, finalizo la presente acta de declaración jurada, veinte minutos después de su inicio en el lugar y fecha indicado al principio de la misma, la cual queda contenida en esta única hoja de papel bond tamaño oficio, a la que se le adhiere un timbre notarial de diez quetzales y un timbre fiscal de cincuenta centavos. Leo lo escrito al requirente, quien enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la acepta, ratifica y firma con la Notaria autorizante, y que de todo lo expuesto DA FE.

ANTE MÍ:



Marta Maritza Palencia Pineda  
ABOGADO Y NOTARIO

111  


## ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de Guatemala, el veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, siendo las once horas, yo; Marta Maritza Palencia Pineda, Notaria, constituida en mi oficina profesional ubicada en la Avenida Reforma doce guion cero uno zona diez, Edificio Montufar, Torre "A" oficina quinientos cinco, quinto nivel de esta ciudad, soy requerida por el licenciado **CARLOS AGUILAR SARAT**, de cincuenta y un años de edad, casado, Contador Público y Auditor, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación dos mil setecientos sesenta y nueve espacio, cuarenta y seis mil seiscientos veintiséis espacio, cero novecientos uno, (2769 46626 0901), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. Manifiesta el requirente ser de los datos de identificación personal consignados y encontrarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, requiriendo mis servicios notariales con el objeto de prestar **DECLARACIÓN JURADA** en base al siguiente punto: **PRIMERO:** El requirente me solicita una declaración jurada en la que indique que él actualmente no está comprendido en los casos previstos de ningún tipo de impedimento en las literales: a) , b), c), d), e), f) y, h), del artículo dieciséis (16) de la Ley de Probidad y Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados Públicos, según Decreto ochenta y nueve guión dos mil dos (89-2002) del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO:** Por lo anteriormente expuesto, el requirente estando previamente advertido por la infrascrita Notaria del delito de perjurio y de las consecuencias penales que este conlleva en caso de faltar a la verdad en el contenido de su declaración en este instrumento,

ABOGADOS Y NOTARIOS  
GUATEMALA



declara bajo juramento de ley que actualmente no está comprendido en los casos previstos y, en ningún tipo de impedimento en las literales: a), b), c), d), e), f) y, h), del artículo dieciséis (16) de la Ley de probidad y Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados Públicos, según Decreto ochenta y nueve guion dos mil dos ( 89-2002) del Congreso de la República de Guatemala. **TERCERO:** Que estando presente el requirente y habiendo declarado bajo juramento de ley ante mis oficios notariales y, no habiendo más que hacer constar, finalizo la presente acta de declaración jurada, veinte minutos después de su inicio en el lugar y fecha indicado al principio de la misma, la cual queda contenida en esta única hoja de papel bond tamaño oficio, a la que se le adhiere un timbre notarial de diez quetzales y un timbre fiscal de cincuenta centavos. Leo lo escrito al requirente, quien enterado de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la acepta, ratifica y firma con la Notaría autorizante, y quede todo lo expuesto DA FE.

ANTE MÍ:

Marta Maritza Palencia Pineda  
ABOGADO Y NOTARIO

000025  


# **CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS**

**CGC**

Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

**000026****No. Gestión: 300061**

Correlativo: 198209

Correlativo: **No. 198209****CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS**

NIT: 1290535-6

**NOMBRE:** CARLOS AGUILAR SARAT**DPI:** 2769 46626 0901 **GUATEMALA**

Extendida en

La Contraloría General de Cuentas, luego de haber realizado las consultas correspondientes al Sistema Integrado de Información; el cual refleja las acciones legales y administrativas derivado de los distintos Informes de Auditoría, Probidad, Registro de Información Gubernamental, Jurídico y Secretaría General, y en atención a lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala,

a los

23

días del mes de

Octubre

de 2018

Lic. Francisco René Alarcón  
Secretario General  
Contraloría General de Cuentas



628-DAAAGB--290266

Control Electrónico

Licda. Sandra Patricia Esteban Cambrán  
Subcontralora Administrativa  
Contraloría General de Cuentas



transparencia  
impulsa el Desarrollo

000027



# **RTU ACTUALIZADO**

Y SOLVENCIA FISCAL

---

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN AL  
REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO

000028

CUI 2769466260901  
NIT 12905356  
ESTADO ACTIVO  
NOMBRE CARLOS, AGUILAR SARAT  
FECHA DE CONSTITUCIÓN 04/11/1967



FECHA DE NACIMIENTO 04/11/1967  
FECHA DE FALLECIMIENTO  
NÚMERO COLEGIADO 8253  
FECHA COLEGIADO 25/02/2002

FECHA INSCRIPCIÓN RTU 19/02/1998  
ACTIVIDAD ECONÓMICA CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

SISTEMA INVENTARIO  
SISTEMA CONTABLE  
CALIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE NORMAL

**1. DATOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACTIVO(S)**

No.	NIT	NOMBRE	FECHA NOMBRAMIENTO
-----	-----	--------	--------------------

**2. DATOS ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO ACTUALIZADO**

NÚMERO Y NOMBRE ESTABLECIMIENTO 1 - CARLOS AGUILAR SARAT  
ACTIVIDAD ECONÓMICA CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
FECHA INICIO OPERACIONES 22/08/2012  
ESTADO ACTIVO

**3. DATOS DE AFILIACIONES**

IMPUESTO AFILIADO	RÉGIMEN	NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE PAGO
Iva Dom.	PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	DECLARACIÓN JURADA MENSUAL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	PAGOS MENSUALES
Vehículos	CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	PAGO ANUAL DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	PAGO ANUAL

**4. OTRAS OBLIGACIONES**

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

Según lo establecido en el Código Tributario:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- B. Los contribuyentes o responsables deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
- C. Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia, no prejuzga sobre la validez de la misma y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.



**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN AL  
REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO**

**000029**

*CK*

**CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA**

**NIT** 12905356

**NOMBRE** CARLOS, AGUILAR SARAT





SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SAT - 1521 Documento No. 20299776008  
000030

VERIFICACIÓN: Verifique la validez de la presente Solvencia, ingresando a [www.declaraguate.gt](http://www.declaraguate.gt), opción "Buscar formulario" y digitando el Número de Formulario 23035677006 y el Número de Acceso 852189224, obtenidos al transmitir la solicitud (formulario 8421).

Por este medio se certifica haber tenido a la vista los registros de la Superintendencia de Administración Tributaria, conforme los cuales, a la presente fecha, el contribuyente CARLOS AGUILAR SARAT, con Número de Identificación Tributaria 1290535-6 y con actividad económica registrada CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR, se encuentra al día en el cumplimiento de sus deberes tributarios formales y ha pagado los adeudos tributarios líquidos y exigibles a su cargo.

Este documento no prejuzga sobre la forma en que el contribuyente determinó sus obligaciones tributarias, ni limita que la Administración Tributaria pueda ejercer sus facultades de fiscalización. Base Legal: Literales a) y h) del Artículo 3 del Decreto número 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

A solicitud del interesado, se extiende la presente Solvencia el 23/10/2018.

Superintendencia de Administración Tributaria

000031



## **RESUMEN DEL PLAN DE TRABAJO**

---

---

000032



Contraloría General de Cuentas

Plan de Trabajo 2019-2022

---

El presente documento representa una visión general de la Contraloría General de Cuentas detallando nuevos ejes de trabajo con base en los resultados obtenidos recientemente.

Guatemala, octubre de  
2018

El Plan Estratégico Institucional plasma la dirección a la cual se dirige la Institución en el mediano y largo plazo definiendo las prioridades esenciales para el logro de su misión y visión, basándose en un conjunto de acciones, intervenciones, indicadores y resultados proyectados.

**Misión**

“Ser la Institución superior de control que fiscalice, evalúe y haga transparente la gestión de los recursos públicos en atención al estado de derecho y las expectativas de la población guatemalteca.”

**Visión**

“Contribuir a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, a través de la promoción de la probidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad del gasto público y la lucha contra la corrupción.”

**Fortalecimiento a la Fiscalización, Probidad y Transparencia.** Ejercer la función fiscalizadora de manera integral bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía y oportunidad, fomentando la cultura de probidad, transparencia y calidad en el gasto público, implementando procesos que generen valor agregado a la sociedad guatemalteca.

**Fortalecimiento Institucional.** Impulsar el fortalecimiento institucional, promoviendo un modelo de gestión eficaz y moderna que incorpore en el desempeño y actitud del personal las herramientas, los valores que permitan lograr mayor eficiencia y eficacia en el ejercicio del control gubernamental y la lucha contra la corrupción.

**Fomento de la Participación Ciudadana.** Fomentar la participación y la cultura de denuncia ciudadana, con el fin de sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, a fin de que la sociedad sea actor y partícipe en la vigilancia del uso de los recursos públicos.

**Plan Operativo Anual 2018**

El Plan Operativo Anual 2018 realizó un diagnóstico general de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, estableciendo que Guatemala es un país que constantemente desarrolla esfuerzos para cumplir con el fin primordial como Estado: “Garantizar el bien común”, según el Artículo 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala; no obstante los mismos no han sido

fundamentales en la lucha para mejorar el acceso a una vida digna en los sectores más desposeídos, tradicionalmente marginados y olvidados de la sociedad. Las políticas desarrolladas para subsanar y/o desvanecer los déficits acumulados en la población marginada y excluida del país, en el pleno siglo XXI presentan indicadores importantes que preocupan como Estado, debido a que el incremento en las asignaciones presupuestarias a favor de los sectores sociales no es suficiente, puesto que se necesita que se tomen en consideración aspectos políticos a través de acuerdos que fortalezcan el Estado de Derecho, aunado a un marco de gobernabilidad, generando una administración pública comprometida y eficiente.

El diagnóstico también arroja la población elegible para la Contraloría General de Cuentas, tomando como base el Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas se cuantificó dicha población; los datos se presentan a continuación:

Dirección/Sector	P. Elegible *
Sector Salud y Seguridad Social	52
Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	40
Sector Defensa, Seguridad y Justicia	18
Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	13
Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	17
Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	8
Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	396
Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	29
Auditoría a Fideicomisos	55
<b>Total</b>	<b>628</b>

\*Por población elegible se entiende como aquellas entidades sujetas a fiscalización.

Según la **Nómina de Entidades Examinadas**, actualmente se fiscalizan en el último semestre la cantidad de 552 entidades al año, lo cual deja un déficit aproximado de cobertura del 13.77%. Se dice aproximado por que las entidades varían anualmente según el crecimiento gubernamental.

Aunado a lo anterior, se cuantificó la cantidad de Auditores Gubernamentales (I,II,III) activos, dando como resultado **2,293 auditores** en nómina. Haciendo una relación general de 1.7 auditores por entidad (población elegible), pero como cada sector posee características diferenciadoras en complejidad, tamaño y relevancia, la Dirección de Recursos Humanos está en proceso de

ordenamiento nominal, lo que posteriormente servirá para un análisis más profundo de capacidad instalada y recursos por sector, para que finalmente se determine las estrategias para cubrir el 13.77% de déficit de cobertura.

000035  


Por tanto, se establece como **resultado institucional** lo siguiente: “*Para el 2022, la cobertura de fiscalización a los entes que manejen recursos públicos se habrá incrementado en un 18% (de 1,827 informes de auditoría en el 2018 a 2,163 informes de auditoría en el 2022).*”

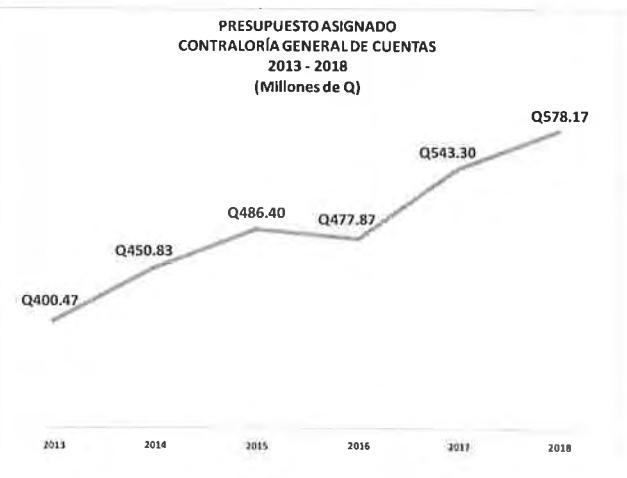
**Nota:** Cada entidad que conforma la Contraloría General de Cuentas tiene sus propias metas operativas las cuales se detallan en el Plan Operativo Anual vigente.

El aspecto presupuestario denota un aumento interanual promedio del 10%, con excepción del período 2016 que disminuye un 2%.

Comparativamente entre los años 2013 al 2018, el presupuesto anual aumentó un 44%, es decir, de 400 a 578 millones de quetzales.

De la misma manera se ha asignado el presupuesto al área de fiscalización gubernamental, con un crecimiento promedio del 10% interanual, una disminución del 2% en el período 2016.

Comparativamente entre los años 2013 al 2018, el presupuesto anual del área de fiscalización (programa 11), tuvo un aumento del 63%, es decir, de 224 a 365 millones de quetzales.



## Ejes de Trabajo

### Eje 1: Rendición de cuentas, transparencia y calidad del gasto público

**Objetivo:** Promover y vigilar la calidad del gasto público y la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión.

000036



#### META

Generar valor agregado a la sociedad guatemalteca mediante el fortalecimiento a la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.

#### Acciones Estratégicas:

- ❖ Actualizar e implementar la Política de Ética e Integridad (ISSAI 20 y 30).
- ❖ Fortalecer el marco legal de la CGC, respecto a actividades que posibilitan el comprometer su independencia o aquellas que le permitan ejercer de una mejor manera sus funciones.

#### Eje 2: Agilización, estandarización y gestión de calidad

**Objetivo:** Modernizar, estandarizar y sectorizar la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas y demás usuarios.



#### META

Lograr mayor eficiencia y eficacia en el ejercicio del control gubernamental aumentando la calidad del proceso de auditoría.

#### Acciones Estratégicas:

- ❖ Actualizar o generar un nuevo Manual de Auditoría Gubernamental alineado a las ISSAI.
- ❖ Actualizar las Normas Generales de Control Interno Gubernamental adoptada por INTOSAI (GOV9100), compatible con COSO.
- ❖ Fortalecer las auditorías con relación a la gestión ambiental, ambientes de tecnologías de la información, deuda pública, forense y ganancias de industrias extractivas.

### Eje 3: Participación ciudadana

000037

**Objetivo:** Diseñar e implantar mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos.

~~C~~



#### META

Fortalecer la gestión pública incluyendo a la sociedad guatemalteca como actor y partícipe en la vigilancia del uso de los recursos públicos.

- ❖ Mantener actualizada la información pública de oficio, facilitando su divulgación, así como atender eficientemente los requerimientos de entidades externas como Ministerio Público, Organismo Judicial y Congreso de la República de Guatemala o sus Diputados.

### Eje 4: Apoyo administrativo

**Objetivo:** Implementar una cultura organizacional y de mejora continua del área administrativa con énfasis en el apoyo y servicio a las áreas de Calidad de Gastos y Probidad.



#### META

Eficientizar la gestión administrativa como apoyo fundamental a la fiscalización gubernamental.

- ❖ Establecer una estrategia que le permita obtener el presupuesto que le corresponde, equivalente a no menos del 1% de los ingresos ordinarios del Estado.
- ❖ Establecer una política presupuestaria de privilegiar las áreas de fiscalización y probidad en la dotación de recursos, equipos y servicios.

000038  


# **CURRICULUM VITAE**

**CÓMO LO REQUIERE LA COMISION**



## CURRICULUM VITAE DE: CARLOS AGUILAR SARAT.



### **1. DATOS PERSONALES:**

Nombre y apellidos completos:	Carlos Aguilar Sarat
Edad:	51 años
Género:	Masculino
Profesión:	Contador Público y Auditor; - Maestría en Consultoría Tributaria; - Estudiante del Doctorado en Políticas Públicas.
No. de colegiado:	8,253 C. CCEE 636 C. CPA
Años de ejercicio profesional:	Dieciocho (18)
No. de DPI:	2769 46626 0901
Nacionalidad:	Guatemalteca
Lugar y Fecha de Nacimiento:	Quetzaltenango, 04 nov. de 1,967
Idioma:	Español
Teléfono y Móvil:	56759457    40205334

---

### **2. GRADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS:**

- ✓ Estudiante del Doctorado en Administración Pública y Políticas Públicas; Universidad Galileo de Guatemala.
- ✓ Maestría en Consultoría Tributaria en el grado de Maestro, Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC.
- ✓ Contador Público y Auditor en el grado de licenciado, Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC.
- ✓ AUDITORES DEL GOBIERNO CENTRAL, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS; DIPLOMADO, PARA AUDITORES INTERNOS GUBERNAMENTALES, Otorgado por la Contraloría General de Cuentas – C.G.C.
- ✓ LAS NIIF para PYMES y el modelo COSO; DIPLOMADO, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC.

- ✓ "AUDITORÍAS CONCURRENTES DE ADQUISICIONES PÚBLICAS"; seminario-taller; **DIPLOMADO**, otorgado por Centro de Profesionalización de la Contraloría General de Cuentas y el Banco Interamericano de Desarrollo – CGC y BID.
- ✓ Administración y Finanzas, y Recursos Humanos, **DIPLOMADO**, Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores y el Centro de Estudios Superiores – ICPA
- ✓ CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA; **DIPLOMADO**, que certifica el Instituto Nacional de Administración Pública – INAP.

### **3. DOCENCIA UNIVERSITARIA:**

- ✓ Catedrático Titular en el período 2018, de las Materias de: Fiscalización del Gasto Público, impartido en el último semestre (4to), sección A y B de la Maestría en Fiscalización Pública y Post-Grado en Políticas Públicas de la Universidad Galileo de Guatemala.
- ✓ Catedrático Titular en los años 2004 y 2005 de las Competencias: Contabilidad I, Contabilidad II, Estadística Aplicada a la Educación, Administración Financiera, Evaluación de Privados Técnico y Privados Profesional. Licenciatura en Administración, y Pedagogía de la Contabilidad. Campus Central Universidad Mariano Gálvez Guatemala – UMG.
- ✓ Catedrático Titular en los años 1996 y 1997 de la materia de Contabilidad General, tercero básico secciones A, B, C y D. (remuneración adhonorem); Instituto Nacional Experimental Gabriel Arriola Porres, Quetzaltenango – INEGAP.
- ✓ Catedrático titular en los años 1,992 a 1,997, de las disciplinas de: Contabilidad General, Contabilidad Administrativa, Contabilidad Fiscal, Contabilidad de Costos y Contabilidad Financiera, en las carreras de nivel medio educacional de Perito en Administración de Empresas, Secretariado Bilingüe, Secretarias Comerciales y Tercero Básico, Colegio para Señoritas Teresa Martín, Quetzaltenango – CTM.

### **4. PUBLICACIONES REALIZADAS**

- ✓ TEMA: LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL CPA. (documento adjunto). Revista digital BURÓ.

## 5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y MÉRITOS OBTENIDOS



### Conferencias Dictadas.

- ✓ Conferencia dictada sobre la "Ley de la Contraloría General de Cuentas" a estudiantes del 10º Semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Centro Universitario USAC del Noroccidente, Huehuetenango.
- ✓ Conferencia dictada sobre la "ley de la Contraloría General de Cuentas" a estudiantes del pensum cerrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Huehuetenango.
- ✓ Foro conferencia dictada sobre "Auditoría Concurrente", III Congreso Ciencias Económicas, pronunciada por la Asociación de Estudiantes de Económicas de la Carrera de Contador Público y Auditor, USAC.
- ✓ Foro conferencia dictada sobre "Auditoría Forense", II Congreso de las Ciencias Económicas, pronunciada por la Asociación de Estudiantes de Económicas, USAC.
- ✓ Conferencia dictada sobre el Perfil de la Mujer y Niña Trabajadora; Escuela Normal de Educación para el Hogar, Quetzaltenango.

### Participación Académica en eventos Académicos y científicos.

- ✓ SICOIN-Web, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN, NORMAS GENERALES DE C.I. GUBERNAMENTALES, TEORÍA DE LOS HALLAZGOS, REFORMA DE LA LEY DE LA CGC, PAPELES DE TRABAJO, PRESUPUESTO MSPAS 2014, REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, LEYES DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA – LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO, IMAGEN PROFESIONAL; Crédito conferido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- ✓ LA ECONOMÍA GUATEMALTECA Y LOS EFECTOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2014 COMO INSTRUMENTO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, Certificación extendida por el Colegio de Profesionales de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administración de Empresas.
- ✓ EL DESARROLLO ECONÓMICO DESDE LO LOCAL, Diploma extendido por el Colegio de Profesionales de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administración de Empresas.

- ✓ ANALISIS Y PERSPECTIVAS DE LA REFORMA FISCAL, Diploma extendido por el Colegio de Profesionales de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administración de Empresas.
- ✓ RETOS DE LA MODERNIZACION DEL ESTADO FRENTE AL DESARROLLO DE GUATEMALA, Diploma extendido por el Colegio de Profesionales de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administración de Empresas.
- ✓ PLANIFICACION FISCAL Y AGENDA TRIBUTARIA; Diploma extendido por el Colegio de Profesionales de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administración de Empresas.
- ✓ LA IMPORTANCIA DE LOS CAMBIOS GRAMATICALES, EN LA ELABORACION DE INFORMES, certificado extendido por el Colegio de Profesionales de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.
- ✓ Acuerdo Gubernativo 46-2011, Exoneración parcial de multas y recargos por incumplimiento de obligaciones tributarias y legislación laboral; diploma otorgado por el Colegio de Profesionales de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.
- ✓ REFORMA TRIBUTARIA ¿UNICA ALTERNATIVA PARA LA CRISIS ACTUAL?; Foro Profesional, diploma otorgado por la Maestría en Consultoría Tributaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ "LA CRISIS ECONOMICA GUATEMALTECA, SU REPERCUSION EN LA CLASE MAS DESPOSEIDA Y SUS ALTERNATIVAS DE SOLUCION"; Foro-Debate, realizado por el Colegio de Profesionales de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.
- ✓ AUDITORIA INTERNA: UNA VISION GLOBAL; certificado otorgado por el Colegio de Profesionales de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas y el Instituto de Auditores Internos.
- ✓ RECESION ECONOMICA EN LOS EEUU, LA CRISIS ENERGETICA Y SU REPERCUSION EN AMERICA LATINA, certificado extendido por el Colegio de Profesionales de Economistas Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.
- ✓ X ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ECONOMISTAS SOBRE GLOBALIZACION Y PROBLEMAS DEL DESARROLLO celebrado del 3 al 7 de marzo con 40 horas efectivas de duración, en la Habana, Cuba.

- ✓ "GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA", certifica el Colegio de Profesionales de Economistas Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.
- ✓ "SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA DE PAZ RECONCILIACIÓN 2006 -2015", Seminario Taller que respalda la Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República – SEPAZ- y el Colegio de Profesionales de Economistas Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.
- ✓ "ECONOMÍA AMBIENTAL", seminario celebrado por el Colegio de Profesionales de Economistas Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.
- ✓ "GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA", I Congreso de Educación Continua, certifica el Colegio de Profesionales de Economistas Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.
- ✓ "LOS BIOCOMBUSTIBLES, UNA POLÍTICA POBLACIONAL", constancia del Foro extendida por el Colegio de Profesionales de Economistas Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.
- ✓ IX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ECONOMISTAS SOBRE GLOBALIZACIÓN Y PROBLEMAS DEL DESARROLLO celebrado del 5 al 9 de febrero con 40 horas efectivas de duración, en la Habana, Cuba.
- ✓ REGLAMENTO DE LA LEY ANTIEVASIÓN ACUERDOS GUBERNATIVOS, diploma otorgado por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores ICPA.
- ✓ ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR DE LA VIGENCIA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – LEY ANTIEVASIÓN, diploma otorgado por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores ICPA.
- ✓ NORMAS DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL, diploma otorgado por la Contraloría General de Cuentas CGC y el Sistema de Auditoría Gubernamental SAG.
- ✓ "SEMINARIO TALLER POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL", Seminario Taller y diploma otorgado por la Contraloría General de Cuentas.

- ✓ TALLER DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, Campus de Postgrado de la Universidad Mariano Gálvez, campus zona 2 Guatemala.
- ✓ IV CONVENCION TRIBUTARÍA, Diploma que otorga el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores ICPA.
- ✓ TALLER DE PLANIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN PARTICIPATIVA; Diploma otorgado por Sub Contraloría de Probidad de la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ PRIMEROS ENCUENTROS DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO IBEROAMERICANOS, Diploma que otorga el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Tribunal de Cuentas de España.
- ✓ WINDOWS – OFFICE, certifica Academia Profesional de Computación Americana.
- ✓ FLUJO DE EFECTIVO, diploma que otorga el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores ICPA.
- ✓ "CONGRESO DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA", diploma que otorga la Dirección General de Educación Física DIGEF, Universidad de San Carlos de Guatemala ECTAFIDE y el Ministerio de Cultura y Deportes.
- ✓ TOMA DE INVENTARIO FÍSICO PARA EL CIERRE CONTABLE, diploma que otorga el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores ICPA.
- ✓ LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE EN PROCESOS JUDICIALES, diploma extendido por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores ICPA.
- ✓ EL FLUJO DE EFECTIVO COMO INSTRUMENTO FINANCIERO Y DE CONTROL, diploma extendido por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores ICPA.
- ✓ DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN, diploma otorgado por la Facultad de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ EFECTOS DE LA VIOLENCIA EN LA EDUCACIÓN, constancia de participación otorgada por el Ministerio de Educación Media.

- ✓ MANEJO DE SOFTWARE, constancia extendida por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, INTECAP.
- ✓ LEY DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR TIEMPO DE SERVICIO Y SUS IMPLICACIONES ECONÓMICAS SOCIALES, diploma otorgado por el Instituto Nacional de Administración Pública INAP y la Maestría en Administración Pública de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.
- ✓ MODERNIZACIÓN TRIBUTARÍA, certificado extendido por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores ICPA.
- ✓ CÁLCULO MERCANTIL, ESTADÍSTICA, CONTABILIDAD; diploma otorgado por el Ministerio de Educación, Grupo Editorial Iberoamérica y el Instituto Guatemalteco Americano IGA.
- ✓ “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA”, II Congreso de Educación Continua, certifica el Colegio de Profesionales de Economistas Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

#### **TESIS DE PREGRADO Y POSTGRADO.**

- ✓ Gestión del ISR, incentivo para la productividad. (Maestría C.T.)
- ✓ Importancia de la Auditoría, frente a la Asamblea General.(Pregrado CPA)

#### **Reconocimientos y Honor al Merito.**

- ✓ Diploma de Agradecimiento, por haber impartido el Taller Análisis e Interpretación de la Ley de Probidad; a Directores, Subdirectores y Secretarios Contadores; La Supervisión de Educación Media, Junta Directiva y Comisión de Capacitación del Nivel Medio, Sector Oficial y por Cooperativa Quetzaltenango.
- ✓ Reconocimiento, participación como jurado del evento del Magisterio Nacional, Supervisión Educativa y Junta Directiva, distrito 092310.
- ✓ Diploma de Reconocimiento, por participación como Jurado, Escuela Normal de Maestras de Educación para el Hogar Quetzaltenango.
- ✓ Honor al Merito, por decidida y altruista participación en la construcción de aulas; Escuela Oficial Rural Mixta del Cantón Chitux Quetzaltenango.

- ✓ Diploma de Reconocimiento por el apoyo y participación en la I jornada de Actualización de la Enseñanza, otorgada por la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Diploma de Reconocimiento por Actividad Docente y Mérito en el Engrandecimiento de la Educación; Dirección del Colegio para Señoritas Teresa Martin, Quetzaltenango.
- ✓ Diploma de Reconocimiento por Entusiasmo, Superación y Mérito en la Educación; Dirección del Colegio para Señoritas Teresa Martin, Quetzaltenango.
- ✓ Honor al Mérito por diligencia y noble labor de apoyo en la fundación de la Escuela Normal de Educación Física de Quetzaltenango; 1<sup>a</sup> Junta Directiva de Padres de Familia de la Escuela Normal de Educación Física.
- ✓ Honor al Mérito, por destacada participación, como estudiante expositor en la I Muestra Científica; otorgado por Ministerio de Educación y Comité Central de la 1<sup>a</sup> Muestra Científica.

#### **Temas que sustentan la Moralidad.**

- ✓ RESPONSABILIDAD ÉTICA, PENAL Y CIVIL DE LOS PROFESIONALES, certificación otorgada por la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala.
- ✓ PROTOCOLO Y CEREMONIAL DIPLOMÁTICO, Constancia por su participación en el curso efectuado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ✓ EL ROL DEL GERENTE LIDER, Diploma de participación por asistencia a la conferencia; Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores.
- ✓ LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE CONVIVENCIA PARA UNA SOCIEDAD SANA, Taller Motivacional dirigida por la Fundación El Camino a la Felicidad y Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ ETIQUETA EJECUTIVA, UN PROFESIONAL QUE DEBE CULTIVARSE, Diploma de participación; Asociación de Gerentes de Guatemala.
- ✓ "MORALIDAD Y ETICA PROFESIONAL", conferencia de profesionales, acuñando por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

- ✓ "LA ESTRATEGIA EN SERVICIO, FUNDAMENTO PARA LA EXCELENCIA", Diploma de participación; Asociación de Gerentes de Guatemala.
- ✓ "LA MOTIVACION, MOTOR DE LA ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL", conferencia profesional realizada por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.
- ✓ LA PROBIDAD EN GUATEMALA, CAUSAS Y EFECTOS; Taller Debate, discusión y análisis; realizada por la Contraloría General de Cuentas y Banco Interamericano de Desarrollo – CGC, BID.
- ✓ INTEGRACION DE EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO Y DESEMPEÑO, Reconocimiento que otorga Recursos Humanos de la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ RELACIONES HUMANAS Y PRINCIPIOS DE PSICOTERAPIA; Diploma otorgado por la Universidad Rafael Landívar.
- ✓ ESTRATEGIA EMPRESARIAL; FINANZAS, PRODUCTIVIDAD, LIDERAZGO, participación del tercer seminario, Grupo Bethania.
- ✓ "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: ALINEANDO A LA ORGANIZACIÓN A LA PROPUESTA DE VALOR", diploma otorgado por la Asociación de Gerentes de Guatemala AGG.
- ✓ ESTRATEGIA EMPRESARIAL; FINANZAS, PRODUCTIVIDAD, LIDERAZGO, participación del primer seminario, Grupo Bethania.

#### **Temas que sustentan la Negociación.**

- ✓ "NEGOCIACIÓN AL MÁS ALTO NIVEL" Diploma por su participación del taller realizado por Fundación Og Mandingo.
- ✓ ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO Y LA TRANSPARENCIA, LOS RETOS DE LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS EN EL SIGLO XXI; XIV Congreso Nacional y II Internacional de Profesionales de las Ciencias Económicas, realizado por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, Administradores de Empresas.
- ✓ LIBRE NEGOCIACIÓN DE DIVISAS, diploma que otorga el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores ICPA.



- ✓ ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO Y LA TRANSPARENCIA, LOS RETOS DE LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS EN EL SIGLO XXI; II Congreso Internacional y Nacional Suroccidental; respaldada por el Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas y Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ "IMPORTANCIA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA-TAIWAN Y LOS ALCANCES DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL MISMO" Embajada de la República de China (Taiwán) acreditada en Guatemala y el Colegio de Profesionales de Economistas Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

#### **6. DISTINCIONES, PREMIOS O RECONOCIMIENTOS.**

- ✓ ASAMBLEA DE PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES, otorga el diploma al ilustre profesional del año Magíster Carlos Aguilar Sarat, como muestra de su aporte académico y profesional en beneficio de los colegiados universitarios, de la población guatemalteca y por el enaltecimiento de los Colegios Profesionales.
- ✓ ASAMBLEA DE PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES, otorga Medalla al Profesional Ilustre de la Región Occidente
- ✓ COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA, CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, RESUELVE: ...del análisis se tomó la decisión de nombrar al CPA Carlos Aguilar Sarat, colegiado # 636, por sus méritos personales, así como por sus contribuciones académicas y/o profesionales en pro del desarrollo del país.
- ✓ COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, otorga el presente reconocimiento al Lic. Carlos Aguilar Sarat por su destacada participación como secretario de junta directiva período 2007 – 2009.
- ✓ ASOCIACION DE PROFESIONALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS –APRODEC-, otorga el presente reconocimiento a Lic. Carlos Aguilar Sarat como presidente de nuestra asociación período 2,009 -2010.



- ✓ INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA, otorga el presente reconocimiento al Licenciado Carlos Aguilar Sarat por su colaboración en la primera convención de auditoría.
- ✓ COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, otorga el presente reconocimiento al Lic. Carlos Aguilar Sarat, por su valioso apoyo como miembro de la comisión organizadora de la carrera pedestre, durante el período 2,009-2,011.
- ✓ UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS, otorga el presente reconocimiento a Lic. Carlos Aguilar Sarat, como expositor de nuestro congreso con el tema Auditorías Concurrentes, 2,007.
- ✓ UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE HUEHUETENANGO, otorga el presente reconocimiento por su valiosa participación en la impartición del tema Ley de la Contraloría General de Cuentas, septiembre de 2009.
- ✓ ESCUELA NORMAL DE EDUCACION FISICA, al Lic. Carlos Aguilar Sarat, por el apoyo en los juegos deportivos enefistas.
- ✓ ESCUELA NORMAL DE MAESTRA DE EDUCACION PARA EL HOGAR, otorga el presente reconocimiento al Lic. Carlos Aguilar, por su valiosa colaboración y apoyo incondicional a este establecimiento.
- ✓ ESCUELA NORMAL DE EDUCACION FISICA, al Lic. Carlos Aguilar Sarat, por su altruismo y cofundador de la escuela de Educación física de Quetzaltenango.

## 7. EXPERIENCIA PROFESIONAL

### CONSULTORÍA Y ASESORÍA

- ✓ Asesor Administrativo y Financiero del Despacho, inició agosto de 2014; Superintendencia de Telecomunicaciones – SIT.
- ✓ Asesor Administrativo y Financiero del Despacho, inició septiembre de 2012; Viceministerio de Política Planificación y Evaluación, Ministerio de Desarrollo Social – MIDES.



- ✓ Asesor Administrativo y Financiero del Despacho, inició junio de 2012; Viceministerio de Protección Social, Ministerio de Desarrollo Social – MIDES.
- ✓ Asesor Administrativo y Financiero, inició enero de 2011, Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC.

## GERENCIAL

- ✓ Subdirector de Auditoría de Atención a Denuncias Ciudadanas y Auditorías Concurrentes, Contraloría General de Cuentas, período 2017-2018.
- ✓ Director de la Dirección de Auditoría a Fideicomisos, Contraloría General de Cuentas; período 2016-2017.
- ✓ Director de Control y Verificación Interinstitucional, Contraloría General de Cuentas; período 2015-2016.
- ✓ Subdirector de Gestión de Auditoría Gubernamental, inició noviembre 2006; Contraloría General de Cuentas – CGC.
- ✓ Jefe del Departamento de Herencias, Legados y Donaciones, inició noviembre 2002; Contraloría General de Cuentas – CGC.
- ✓ Supervisor General de Auditoría de Presupuesto de las Entidades de Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas; Contraloría General de Cuentas – CGC.
- ✓ Supervisor de Asuntos Administrativos, para el área del Sur-Occidente del país en las Delegaciones de: Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango, San Marcos, Retalhuleu, Mazatenango; Contraloría General de Cuentas – CGC.

## TÉCNICO OPERACIONAL PROFESIONAL

- ✓ Auditor Interno, inició abril de 2013; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – MSPAS.
- ✓ Auditor Interno, inició julio de 2011; Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC.

- ✓ Auditor Gubernamental de: Auditorías Forenses, Auditorías de Examen Especial, Auditorías Concurrentes, Auditorías de Presupuesto de las Entidades de Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas; Contraloría General de Cuentas – CGC.
- ✓ Contador General, inició período abril 1995; Escuela Normal de Educación Física de Quetzaltenango – ENEFQ.
- ✓ Contabilidad Administrativa, Fiscal y Financiera, período 1993 a 1995; Hospital Santa María Quetzaltenango S.A.
- ✓ Miembro de firmas privadas de Auditoría y Asesoría Administrativa – Financiera y Fiscal. período 1993 a 1995.
- ✓ Contabilidad Fiscal y General de diversas empresas de pequeño, mediano y contribuyente normal (variedad), período 1992 a 1995.

## **8. PROYECCION HUMANA**

Asociaciones Profesionales, Gremiales, Comunitarias, Cívicas y otras.

- ✓ Presidente de Junta Tribunal Electoral del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala; CPA período 2018/2021. (Cargo Gremial por Elección Nacional).
- ✓ Presidente de la Asociación de Profesionales de la Contraloría General de Cuentas CGC – APRODEC, período 2009/2010. (Cargo por Elección Institucional Nacional).
- ✓ Secretario del Colegio de Profesionales de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas; CCCE período 2007/2008. (Cargo Gremial por Elección Nacional).
- ✓ Cofundador de la Escuela Normal de Educación Física de Quetzaltenango ENEFQ. (Remuneración Adhonorem año 1,995).
- ✓ Técnico Deportivo, Equipo de Básquetbol Femenino; Colegio para Señoritas Teresa Martín. (Período 1992/1997).
- ✓ Técnico Deportivo, Equipo de Fútbol Masculino – Femenino; Escuela Normal de Educación Física de Quetzaltenango. (Período 2000 /2).

**000052**  
14/14

- ✓ Miembro de la Comisión Organizadora de la Carrera Pedestre, durante el período 2009 – 2011; Reconocimiento de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.
  - ✓ Reconocimiento por acuñar a la Realización de las Actividades Deportivas; otorgado por el Colegio de Profesionales de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.
  - ✓ Miembro de la Asociación de Gerentes de Guatemala.
- 

**Guatemala, 31 octubre de 2018**

000053

*[Handwritten signature]*

## ANEXO

DOCUMENTOS DE SOPORTE DE CURRICULUM VITAE

*[Handwritten signature]*

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARIAS  
ABOGADO Y NOTARIO

DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL C.V.

000054  


## 1. DATOS PERSONALES

  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

000055

CF

REPÚBLICA DE GUATEMALA, CENTROAMÉRICA  
Registro Nacional de las Personas - Documento Personal de Identificación-DPI-

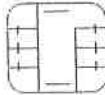


CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN

C.U.I.

2769 46626 0901

NOMBRE:  
CARLOS



APELLIDO  
AGUILAR  
SARAT

SEXO:  
MASCULINO  
NACIONALIDAD  
GUATEMALA  
FECHA DE NACIMIENTO  
04NOV1967



12SEP2013

001

FIRMA

LUGAR DE NACIMIENTO  
QUETZALTENANGO  
QUETZALTENANGO  
GUATEMALA



VEJINADA  
QUETZALTENANGO  
QUETZALTENANGO

ESTADO CIVIL:  
SOLTERO  
FECHA DE VENCIMIENTO:  
11SEP2023

NUMERO DE CEDULA:

I-9 78277

NAC.  
L:84 F:319 P:625

EXTENDIDA EN:  
QUETZALTENANGO  
QUETZALTENANGO

NÚMERO DE SERIE:  
0000010907523

IDGTM27694662660901S0101<<<396  
6711045M2309110GTM<<9061846595  
AGUILAR<<CARLOS<<<<<<<<<<

Rosé Martínez Isabel Leonardo Barrillas  
ABOGADO Y NOTARIO

000056

CF



ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BAILLIES  
ABOGADO Y NOTARIO  
4

000057



DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL C.V

## 2. GRADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS

  
ROSEMARIE ISABELLE LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO Y NOTARIO




No. Carné: 16011111

AGUILAR SARAT, CARLOS
Apellidos y Nombres
FACULTAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIA
Unidad Académica
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS
Carrera

### HISTORIAL DE CURSOS POR PENSUM

Pensum: DRGP12

CURSO	CA's	NOTA	FECHA	TIPO
ADMINISTRACION PUBLICA I	4	90	03/2016	AS
BUROCRACIA Y ADMINISTRACION PUBLICA	4	86	03/2016	AS
SISTEMAS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTION PUBLICA	4	71	03/2016	AS
CIUDADANIA Y SOCIEDAD CIVIL	4	90	06/2016	AS
GOBIERNO E INSTITUCIONES PUBLICAS	4	93	06/2016	AS
MARCO TEORICO PARA EL ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS	4	90	06/2016	AS
ADMINISTRACION PUBLICA II	4	93	09/2016	AS
INVESTIGACION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA Y TEORICA DE LA ORGANIZACION	4	/		
MICROECONOMIA I	4	88	09/2016	AS
ETICA Y POLITICAS PUBLICAS	4	93	12/2016	AS
INTELIGENCIA ESTRATEGICA	4	68	12/2016	AS
POLITICAS PUBLICAS I	4	72	12/2016	AS
INVESTIGACION DOCTORAL	4	/		
MACROECONOMIA I	4	/		
POLITICAS PUBLICAS II	4	/		
GESTION PUBLICA I	4	/		
INVESTIGACION DOCTORAL II	4	/		
LA DEMOCRATIZACION DEL ESTADO: MODERNIZACION Y ESTRUCTURA DE GOBIERNO	4	/		
GESTION PUBLICA II	4	/		
INVESTIGACION DOCTORAL III	4	/		
MACROECONOMIA II	4	/		
GLOBALIZACION Y POLITICAS PUBLICAS EN EL SIGLO XXI	4	/		
GOBERNANZA E INNOVACION DEMOCRATICA	4	/		
INVESTIGACION DOCTORAL IV	4	/		

ULTIMA LINEA \_\_\_\_\_

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO Y NOTARIO

Firma

ZM  
SECRETARIO GENERAL  
4



No. Carné: 16011111

AGUILAR SARAT, CARLOS
Apellidos y Nombres
FACULTAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIA
Unidad Académica
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS
Carrera

### HISTORIAL DE CURSOS POR PENSUM

Pensum: DRGP12

#### ESCALA DE CALIFICACIONES

91 - 100 (A) Excelente  
81 - 90 (B) Muy Bueno  
71 - 80 (C) Bueno  
61 - 70 (D) Regular

#### DISTINCIones POR PROMEDIO FINAL \*

Cum Laude 85 - 89  
Magna Cum Laude 90 - 94  
Summa Cum Laude 95 - 100

#### INTERPRETACION:

- a) CA: Crédito Académico
- b) El promedio es ponderado, por el número de CAs de cada curso.
- c) EQ: Créditos académicos obtenidos por equivalencia
- d) Otras Interpretaciones:  
AS = Asignación Normal ITC = Curso Interciclo ACR = Acreditación

\* Aplican Restricciones. Ver Reglamento General.

CA's Obtenidos por Equivalencia: 0 (Los documentos que amparan las equivalencias forman parte del expediente del estudiante)

Observaciones \_\_\_\_\_

Total CA's Acreditados: 44

Fecha de Cierre del Expediente: 18/10/2018

Promedio General: 84

El Secretario de la Universidad Galileo CERTIFICA que el Historial Académico transcritto en esta hoja es auténtico.

Fecha: Guatemala, 18/10/2018

Firma

SECRETARIO GENERAL



Nota:

- Válido únicamente con la firma original del Secretario General, el sello de la Universidad y sin tachaduras ni borrones.
- Para poder graduarse deberá cumplir con el Art. 36.3 del Reglamento General de la Universidad.

000060

# La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

El Licenciado

## Carlos Aguilar Sarat

Miembro del  
Centro Universitario de Occidente

ha llenado los requisitos que las leyes universitarias establecen para  
optar al Grado Académico de

## Maestro en Consultoría Tributaria

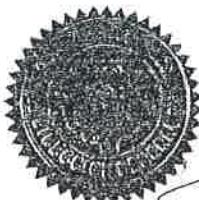
Por tanto:

le expide el presente Diploma y le concede el derecho de gozar de los  
honores y preeminentias debidos a su grado.

Bado en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de noviembre  
del año dos mil seis.

2006 - 12 - 2006

ROSE MARIE ISABELLE LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO



Director



Rector

Secretaría de la Universidad



2609

Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Registro y Estadística
TRAMITE AUTORIZADO
No. Cuenta <u>1000061</u>
- 7 JUN. 2007
M.V. Cosme Lorenzo Marilla Saravia Sofi Jelo



EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA  
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS CON EL NO. 133-1-14

Guatemala, 13 de Septiembre de 2007

POBREZON DEL SEÑOR CONTRALOR  
GENERAL DE CUENTAS  
Luis Alberto R.  
Jefe Departamento de Impuestos  
Delegado No. 9944  
Colegio de Ciencias Económicas



Superintendencia de Administración Tributaria  
Intendencia de Recaudación y Gestión

Unidad Registro y Control Impuestos Especiales

Nit del Solicitante: 1290535-6 Impuesto Cancelado Q. 100.00  
Banco: C. 20.17 SAT-100 3 N. 197.1816

Fecha de pago: 23/08/07  
Fecha: 23/08/07

*Luis Alberto R.*  
Sello y firma del Técnico en Recaudación

000061

*CJ*

*Rosa Marie Isabel Leonardo Barillas*

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

000062

# La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

El Señor

## Carlos Aguilar Sarat

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

## Contador Público y Auditor

en el grado académico de Licenciado

Por tanto:

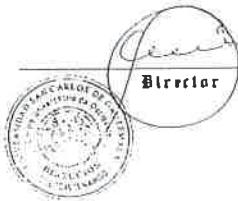
le expide el presente Diploma que lo accredita como miembro del

## Centro Universitario de Occidente

y lo autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores y preeminencias debidos.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los dos días del mes de noviembre  
del año dos mil.

0351 - 12 - 2000



Secretario de la Universidad



ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

*Olfaz*



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA  
TÍTULO REGISTRADO  
Nº DE REGISTRO: 69661  
FECHA: 10 ENE 2001  
*[Signature]*  
Firma del Registrador y Estadístico  
Impresión: 69661  
Fecha: 10 ENE 2001  
Decrto: 37-72  
Guatemala: 31-01-2001

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
SEDE ATRIBUTARIA GUATEMALA  
UNIDAD DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN

IMPUESTO DEL DOCUMENTO:	100.00
IMPRESIÓN:	69661
FECHA:	10 ENE 2001
DECRETOS:	37-72
GUATEMALA:	31-01-2001

000063





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

# LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Otorga el presente a

Carlos Aguilar Sarat

Por su participación en el “Diplomado para Auditores Internos Gubernamentales” que se impartiera a Auditores del Gobierno Central, Entidades Descentralizadas y Autónomas, del 13 de septiembre al 06 de diciembre del año en curso.

  
LICDA. NORITA SEGURO DE DETOMPARE  
Contralora General de Cuentas

Licda. Nora Segura de Detompare  
Contralora General de Cuentas

Guatemala, diciembre de 2013

000064  


  
JOSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO  
12

  
“Junto por una Guatemala honesta y transparente”



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Programa de Educación Continua

Otorgan el presente diploma a:

**Carlos Aguilar**

Por su participación en el diplomado **NIIIF para PYMES** y el **Modelo Coso**, con una duración de 24 horas presenciales, realizado en la ciudad de Guatemala en el mes de agosto del 2011.

Guatemala, 11 de noviembre del 2011

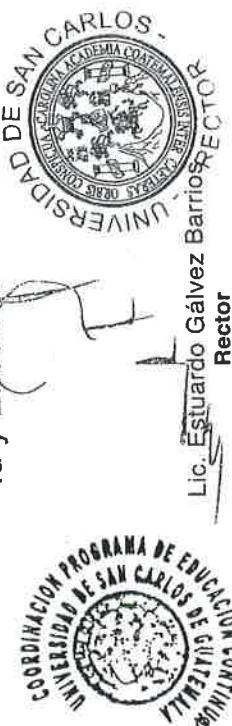
«Id y Enseñad a Todos»



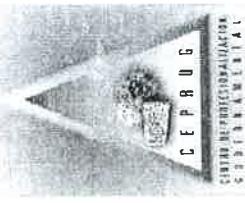
Licda. Blanca Luz Fuentelázaro  
Coordinadora del Programa



Dr. Carlos Alvarado Cerezo  
Secretario General



Licda. Blanca Luz Fuentelázaro  
Coordinadora del Programa



# Contraloría General de Cuentas

Otorga el presente diploma a

Carlos Aguilas Sarat

Por su participación en el

Seminario-Taller "Auditorías Concurrentes de Adquisiciones Públicas"  
Realizado del 12 al 16 de noviembre y del 17 al 21 de diciembre 2007

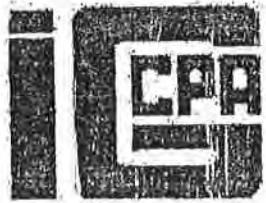
Guatemala, diciembre 2007

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales

Contralor General de Cuentas

000066

ROSS MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO



067

**INSTITUTO GUATEMALTECO DE  
CONTADORES PUBLICOS Y  
AUDITORES SUB SEDE**

**Y**

**EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA**

A:

CARLOS AGUILAR SARAT

**POR SU PARTICIPACION EN EL  
DIPLOMADO EN ADMINISTRACION Y  
FINANZAS**

**Modulos:**

**Finanzas, Legislacion Fiscal, Tesoreria  
Recursos Humanos, Administracion General y Mercadeo**

**Realizado del 01 al 29 de julio de 2000**

Lic. Adalberto Fuentes V.  
Coordinador Sub Sede



Lic. Edgar Ruben Sac T.  
Coordinador Diplomados

15



El Instituto Nacional de Administración Pública

J N A P

Otorga el presente

## Certificado de Aprobación

A: CARLOS AGUILAR SARÁM

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA

Por haber aprobado el curso \_\_\_\_\_ con una duración total de 40 horas

A nivel TÉCNICO

Verificado en QUETZALTENANGO del 11 de NOVIEMBRE al 22 de NOVIEMBRE de 1996

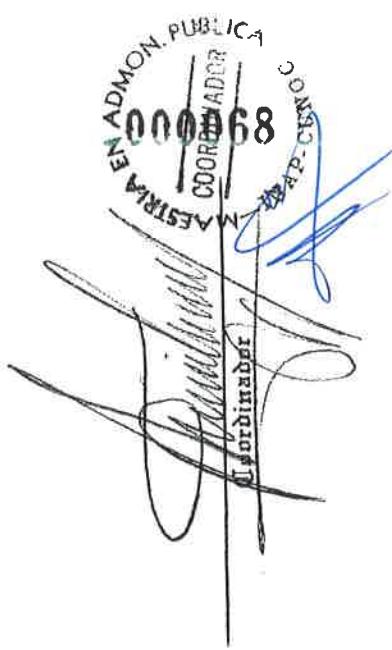
Guatemala, 22 DE NOVIEMBRE DE 1996

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO Y NOTARIO  
BARILLAS



Sandie Jimenez  
x Secretaria

14



000069

DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL C.V

### 3. DOCENCIA UNIVERSITARIA

JOSÉ MARÍA ISABEL LEONARDO BARILAS  
ABOGADO Y NOTARIO



Guatemala 25 Octubre de 2018.

Señores  
**Universidad Galileo**  
Presente.

Respetables Señores:

Por este medio se hace constar que el **Lic. Carlos Aguilar Sarat** colabora como Catedrático Principal para Escuela Técnica impartiendo el curso de **FISCALIZACIÓN DEL GASTO PUBLICO**, en la carrera Maestría en Fiscalización de la Administración Pública.

Por su atención muy agradecido,

Atentamente,

Ing. Carlos Navajas  
Director Operativo.

ROSSY MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO



# Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

## Departamento de Personal

Campus Central 3<sup>a</sup> avenida 9-00 zona 2, interior Finca El Zapote, Guatemala, C.A.

Edificio Administrativo 2<sup>o</sup> nivel oficina A-210

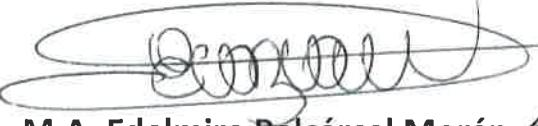
PBX: 2411-1800 extensiones 1123 y 1233 ° [departamentodepersonal@umg.edu.gt](mailto:departamentodepersonal@umg.edu.gt)

**CONSTANCIA.C  
DP. 2856/2018**

El infrascrito Jefe de Personal de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, hace **CONSTAR QUE:** el Licenciado **Carlos Aguilar Sarat**, laboró en esta Casa de Estudios superiores, desempeñando el cargo de **Catedrático Titular** de acuerdo a las fechas indicadas:

Año	Fecha	Nombre Curso
2004	17/07/2004 al 30/11/2004	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (0712-366-B)
2004	17/07/2004 al 30/11/2004	CONTABILIDAD II (078-327-A)
2005	01/02/2005 al 30/06/2005	CONTABILIDAD I (078-326-A)
2005	05/02/2005 al 30/06/2005	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN I (071-310-B)
2005	01/07/2005 al 30/11/2005	CONTABILIDAD II (078-327-A)

Y para los usos legales que a la parte interesada convengan, extiendo firme y sello la presente constancia en la ciudad de Guatemala, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.



M.A. Edelmira Balcárcel Morán  
Departamento de Personal

/at



000072

DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL C.V



#### 4. PUBLICACIONES REALIZADAS

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO Y NOTARIO



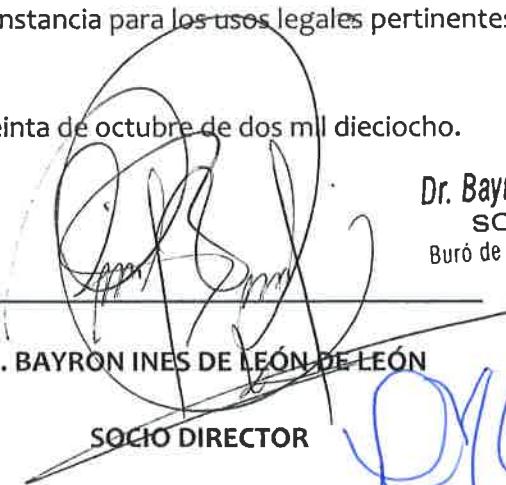
**A quien corresponda.**

El infrascrito Contador Público y Auditor, Magister en Administración y Derecho Tributario, Doctor en Derecho Tributario y Derecho Mercantil, **Bayron Ines de León de León**; Director General de la revista denominada: **Revista digital buró “el sentido formal y material de los tributos”**; la cual es coordinada por la Firma Buró de Auditores “De León De León & Asociados”, hace constar que: El Licenciado Maestro **Carlos Aguilar Sarat**, ha colaborado para la revista mencionada, aportando para su debida publicación, el artículo denominado: **DISTINTAS COMPETENCIAS PARA QUE EL PROFESIONAL ESTE POSICIONADO**; el cual ha sido publicado en la revista número 4 de fecha 29 de octubre de 2018, contribución efectuada al gremio de profesionales en general y específicamente a los Contadores Públicos y Auditores, en las áreas de auditoría gubernamental, administrativa, económica y finanzas.

La revista en mención es apolítica y de distribución digital gratuita.

Sin más, se emite la presente constancia para los usos legales pertinentes.

Quetzaltenango, Guatemala, treinta de octubre de dos mil dieciocho.

(f)   
**Dr. Bayron I. De León De León**  
SOCIO DIRECTOR  
Buró de Auditores “De León De León & Asociados”

**Dr. BAYRON INES DE LEÓN DE LEÓN**  
SOCIO DIRECTOR 

**REVISTA DIGITAL BURÓ “el sentido formal y material de los tributos”** 

**ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS**  
ABOGADO Y NOTARIO 



(+502) 7790-2828



BurodeAuditores



gerencia@deleonasociados.com.gt



(+502) 5989-3119

7<sup>a</sup>. Calle 3A-43 zona 11, colonia Vista Bella, Quetzaltenango, Guatemala C.A.

www.deleonasociados.com.gt

EMERGENCIAS FISCALES



(+502) 5532-0618

# Revista Digital **buró**

000074

*[Handwritten signature]*

*"el sentido formal y material de los tributos"*

No. 5



29 octubre 2018



*[Handwritten signature]*  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO Y NOTARIO



MARIE ISABEL LEONARD  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO  
SALAS



#### Lic. Julio Abel García Alvarado

Contador Público y Auditor  
Socio Defensa Fiscal  
Buró de Auditores "De León De  
León & Asociados"

#### EQUIPO DE TRABAJO

Dr. Bayron I. de León de León  
Socio Director

Lic. Julio García  
Director de Redacción

Licda. Astrid de León  
Diseño y Diagramación

Rodolfo de León  
Redes Sociales

Andrea de León  
Comunicadora Social

Alex Martínez  
Marketing Digital

# EDITORIAL

El primer artículo, escrito por un profesional invitado, visualiza las diferentes áreas en donde puede desenvolverse un Contador Público y Auditor, enfatizando seis áreas, cuyo tratamiento le abre al profesional de la contaduría pública y auditoría un sinnúmero de oportunidades, dentro de ellas sobresalen la Asesoría, la Política, la Academia y la Operacionalidad, desarrolladas bajo el tema: La Formación Profesional del CPA.

Mediante el segundo artículo denominado "Transparencia Pública", se da a conocer las ventajas que tiene un país cuando sus habitantes viven con transparencia, en contraste con actuar de forma confusa y turbulenta. Se identifica a Contribuyentes,

Administración Pública y Gobierno como actores fundamentales en el avance del país y se enfatiza en que los ciudadanos deben seguir trabajando desde el lugar que les corresponde para que el objetivo de establecer **una relación de confianza** entre la población y el gobierno sea una realidad.

Se comparte el artículo "La Persistencia, una clave para el triunfo empresarial", mediante el cual, un empresario Sampedrano, afirma que para poder alcanzar el triunfo se necesita de la bendición de Dios, disciplina, una idea clara de negocio y mucha perseverancia.

Se incorpora una interesante entrevista desarrollada con el honorable Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, referente al tema RÉGIMEN SANCIÓNATORIO DE LA RESISTENCIA A LA ACCIÓN FISCALIZADORA EN EL DERECHO TRIBUTARIO GUATEMALTECO".

En el quinto artículo, el experto en materia tributaria bajo el tema: ECONOMÍA DE OPCIÓN TRIBUTARIA, da a conocer que tales términos se refieren a la actitud sensata, lógica y legal de un ciudadano cuya intención es estar sujeto a la ley, mientras que otro que se encuentra formando parte de una economía sumergida no piensa en su utilización. Resalta que para algunos, la economía de opción es legal más no moral, por lo que su aplicación para los moralistas tributarios no sería un camino.

Deseamos invitarlo estimado lector a que nos apoye, seleccionando a su juicio el artículo que le pareció más interesante de los publicados en el presente número de la Revista digital **BURÓ** "el sentido formal y material de los tributos", y de esa forma ir eligiendo los temas que formarán parte de una publicación impresa, en el mes de diciembre de 2019 que se denominará "**Miscelánea Tributaria**" <http://deleonasociados.com.gt/> encuesta-29-10-2018/

Revista digital Buró  
"el sentido formal y material de los tributos"

23



INFORMACIÓN



BurodeAuditores



(+502) 4556-8013



(+502) 7790-2828

**YouTube**

Buró de Auditores  
"De León De León & Asociados"

**Página Web**

[www.deleonasociados.com.gt](http://deleonasociados.com.gt)

000076  
*CH*



LA FORMACIÓN  
PROFESIONAL DEL  
**CPA**

4



TRANSPARENCIA  
**PÚBLICA**

8



ECONOMÍA DE OPCIÓN  
**TRIBUTARIA**

14

# CONTENIDO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "D. M. L. Barillas".

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

000077  


# LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL CPA



## MSc. CARLOS AGUILAR SARAT

- Estudiante del Doctorado en Administración Pública y Políticas Públicas.
- Maestría en Consultoría Tributaria.
- Contador Público y Auditor en el grado de licenciado.
- Catedrático Titular de las competencias de: Fiscalización del Gasto Público, en la Maestría en Auditoría Gubernamental de la Universidad Galileo de Guatemala, 2018.
- Medalla y Diploma al Profesional Ilustre Contador Público y Auditor 2018, Otorgado por el COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE GUATEMALA y la ASAMBLEA DE PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

El valor del tiempo y el ejercicio profesional han contribuido con ampliar y reforzar nuestra experiencia, lo que permite diferenciar y clasificar así las competencias desde diferentes ángulos y escenarios en la faena de un Contador Público y Auditor –en adelante CPA-, y es de esta manera que se propone identificar las diferentes competencias o divisiones del trabajo profesional, formando un acróstico con la palabra:

# PAAGON,

frase formada por las diferentes ventanas, actividades, atribuciones o especialidades, en las cuales tenemos la oportunidad de desempeñarnos, teniendo como base los valores morales, la academia y la experiencia en el terreno fértil de la praxis.

Cada consonante y cada vocal que integran la frase: PAAGON, representan un escenario múltiple de oportunidades en las competencias laborales; oportunidades que se materializan con mayores ámbitos de satisfactores y retribuciones. Derivado de ello nace la interrogante, **¿Cuánto ganas y cuánto mereces ganar? ¡No ganas más porque no te lo mereces!;** éstos signos de pulso laboral expresan los retos que se tiene con la depuración continua de aptitudes y la sana actitud que se asume en cada competencia.

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
 ABOGADO Y NOTARIO

La consonante **P**, significa:

**POLÍTICA;** la política es una ciencia con sus principios, estrategias y otros componentes, si usted no va a ella, ella en cambio sí viene a usted, y viene a través de: aranceles, impuestos directos e indirectos, arbitrios, contribuciones especiales y tasas municipales, para citar algunos ejemplos; los puestos de confianza son políticos dentro del aparato estatal y son los de mayor remuneración, por lo que es exigible e importante conducir estos contextos, actividades y funciones para estar vigente en la competencia de este campo.

La vocal **A**, significa:

**ASESORÍA;** que también forma parte del mundo de la consultoría tributaria, financiera o contable. La asesoría requiere de análisis de escenarios con propuestas y sus efectos, demanda conocimiento del giro del negocio u otro fenómeno a estudiar, -adquirir conocimiento no es únicamente la academia sino la praxis en el campo de acción- además, inteligencia emocional, índices frescos de la estadística e información reciente e histórica, adicionados a la experiencia laboral; ésta área es muy sensible a la madurez y responsabilidad de la opinión del -CPA-, presentar su informe con cifras responsables, análisis, propuestas y sus efectos económicos, sociales, políticos, financieros y fiscales. Recordemos que en la edad antigua ésta ventana ha sido de actuación de entendimiento: los ancianos, los doctores, los colegiados, los asesores eran los consejeros del rey, y sobre ellos ha pesado la historia en la toma de decisiones.

La segunda vocal **A**, significa:

**ACADEMIA;** éste término tiene diferentes aristas pero el enfoque va dirigido a la competencia y actuación del -CPA- y sus oportunidades de generar ingresos, así como al compromiso ético, a la competencia académica, a la actualización pedagógica, a la andragogía, a la aptitud en la didáctica por competencias y

a la educación con valores morales universales. El -CPA- tiene oportunidad de compartir en las diversas aulas del saber las materias como costos, datos incompletos, matrices y subsidiarias, auditoría, defensa y asesoría fiscal, estadística y contabilidad, puesto que es el experto en la materia.

La consonante **G**, significa:

**GERENCIAR;** ésta palabra titula otra materia de la que el -CPA- dispone para el ejercicio de la profesión, trabajar con valores de responsabilidad, sencillez, humildad, competencia, carácter, resolución de conflictos, trabajo en equipo, compromiso, sentido de pertenencia, sentido común, intuición e inteligencia emocional; y por el otro lado están las técnicas y principios del incentivo, la motivación, los resultados, entre otros; donde se pone a prueba la aplicación del saber dirigir y coordinar al personal a su cargo, personas que tienen distintas experiencias, emociones y necesidades, para no caer en abusos como: la arrogancia, la prepotencia y otros que nublan la mente del agente que ostenta el instrumento de puesto direccional. Gerenciar significa trabajar con las virtudes de otros para alcanzar los objetivos de la organización, no existe gerencia sin equipo y equipo sin gerencia, la relación exitosa de ambos construyen la grandeza organizacional.

La vocal **O**, significa:

**OPERACIONALIDAD;** éste término refiere a todo aquello vinculado a la práctica y ejecución de las distintas clases y tipos de auditoría gubernamental, reguladas por la Constitución Política de la República, leyes ordinarias, reglamentos, normas ISSAIs y otras normas aceptadas legalmente en el país; estas auditorías se clasifican como concurrentes, forenses, de datos incompletos, fideicomisos públicos, examen especial de seguridad limitada (materia controlada según guía número 10), financieras, de cumplimiento, de desempeño con



seguridad razonable (muestra estadística según guía número 16); la ejecución de éstas auditorías inicia desde el Plan Anual de Auditoría -PAA-, elaboración del nombramiento de la comisión, conocimiento de la entidad auditada, planificación de la auditoría, comunicación de resultados e informe final.

El término auditoría consiste en realizar un examen metodológico de los procesos y del giro de la actividad económica de una organización para confirmar si se ajustan a la observancia de las leyes, normas legalmente aceptadas en el país o los buenos criterios universales de economía, eficiencia y eficacia; sucintamente se presenta el oficio que nos apasiona, sabiendo que la manifestación de la auditoría en forma universal aplica pruebas sustantivas, pruebas de cumplimiento, técnicas y procedimientos de auditoría en particular, relativo a la clase de auditoría.

La consonante **N**, significa:

**NEGOCIO;** ésta expresión consiste en un método de formar u obtener réditos a cambio de productos, servicios o cualquier actividad que se desarrolla, el intercambio de un bien o servicio por otro se denomina trueque, intercambio tangible o intangible de acuerdo al tipo de negocio, hablar de negocios es un tema de muchas aristas donde todos deben ganar, pero para éste artículo en concreto, lo dividimos en: 1) Negocio del mercado doméstico; 2) Negocio del mercado bursátil o de capitales; y 3) Negocio político. Por razón de la actividad, el profesional tiene la facultad de promoverse y de llegar a acuerdos para expandir su mercadeo profesional u otra actividad de tipo lucrativa. Para los negocios debe conjugarse el nivel emocional apegado a lo racional y el logro de acuerdos para obtener dividendos.

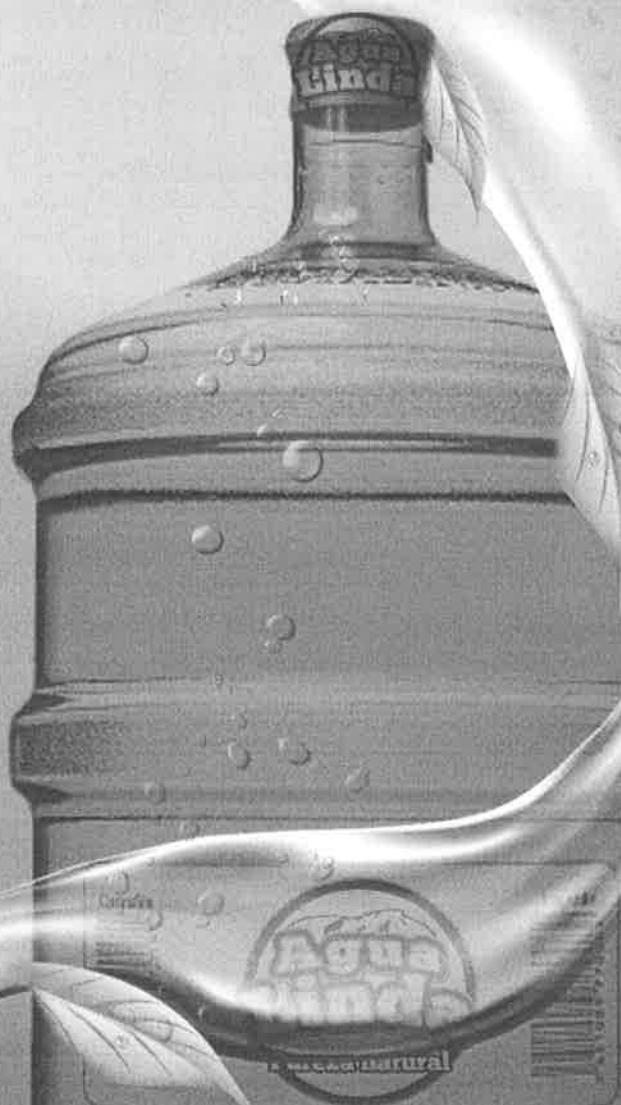
*Se espera haber ilustrado lacónicamente la temática, con suficientes argumentos y de ésta forma, aportar a la sociedad y a nuestra bella profesión.*

000080

*[Handwritten signature]*



¡Te cae bien!



ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

Q. 10.<sup>00</sup>

28

# TRANSPARENCIA PÚBLICA

*[Handwritten signature]*



LIC. JULIO ABEL  
GARCÍA ALVARADO

- Contador Público y Auditor
- Socio Defensa Fiscal Buró de Auditores "De León De León & Asociados"

La transparencia puede definirse como: “**la cualidad de transparente de un objeto (que puede verse a través de él, que es evidente o que se deja adivinar)**”.<sup>1</sup>

La transparencia es necesaria en todo aspecto de la vida, de tal manera que se utiliza comúnmente de modo simbólico para dar nombre al carácter sincero de una persona individual o jurídica. Una persona transparente se muestra tal como es y no tiene nada que esconder. En sentido similar, para lo que nos atañe en esta oportunidad, **un gobierno transparente es aquel que hace pública su información.** Y derivado que la ciudadanía demanda esta actitud, los gobiernos de la región, dentro de ellos el de Guatemala, se han propuesto implementar plataformas ciberneticas en las cuales develar información respecto a su gestión. Se trata de una actitud que pretende alcanzar el objetivo de **despertar confianza en los demás.**

Lo opuesto a vivir en transparencia es actuar nebulosa, confusa o turbiamente. Cuando las autoridades y funcionarios públicos abusan de su poder e influencia y hacen un mal uso deliberado de los recursos financieros y humanos a los que tienen acceso, anteponiendo sus intereses personales y los de sus partidarios -parientes, amigos, financieras, entre otros- para conseguir ventajas ilegítimas a toda costa, nos encontramos ante un cuadro contrario a cualquier definición de transparencia.

Alcanzar la transparencia en un país es tarea de todos sus habitantes, cada uno debe cumplir el rol que le corresponde desde la plataforma en la cual se desenvuelve. a) Contribuyentes, al pagar sus impuestos de conformidad con los principios constitucionales en materia tributaria, b) Administración

1. Diccionario de la Real Academia de la Lengua

*[Handwritten signature]*

Tributaria, al recaudar los tributos de conformidad con las facultades legales que le amparan, es decir en plena sujeción a la ley, c) Gobierno, como parte del Estado de Guatemala, al administrar los recursos públicos de forma consciente y velando por alcanzar el fin supremo de su organización “**la realización del bien común**”.

Al respecto la Corte de Constitucionalidad ha manifestado: “...los valores superiores que establece la Ley Fundamental determinan el sentido y fin de la organización social, derivando en los objetivos máximos que denotan la razón de ser del Estado. En el caso de la Constitución guatemalteca, los artículos 1º y 2º contienen un conjunto de valores de especial preponderancia, como lo son la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz la protección de la familia, el desarrollo integral de la persona **y el bien común**, los que indudablemente trascienden más allá de las normas específicas en que se encuentran contenidos, pudiéndose apreciar que tales valores dan sentido al conjunto de derechos que el resto de preceptos fundamentales reconoce y, por ende justifican también los límites que el texto constitucional fija a quienes detentan el poder.....”<sup>2</sup> (el resaltado no es del original). d) Contraloría General de Cuentas, al cumplir su función de fiscalización de los ingresos, egresos y en general de todo fondo público, promoviendo la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente de forma clara, amplia y oportuna.

Dentro de las ventajas que se obtendrían si cada uno cumple el papel que le corresponde con transparencia, podemos citar las siguientes:

**a) Generar confianza.** Al transparentar la gestión pública, todo ciudadano tiene la posibilidad de conocer la manera en que los impuestos que paga se convierten en bienes y servicios ofrecidos para mejorar su situación personal, comunitaria y de la sociedad en general. La evidencia de la construcción de buenas carreteras, excelentes edificios para el funcionamiento de hospitales con el mejor equipamiento, suministros y todo lo necesario para satisfacer las necesidades de salud;

construcción de escuelas en las cuales se atiendan los requerimientos educativos de la población. Ante estos hechos, se tendrían mayores elementos para confiar en las autoridades, funcionarios públicos, líderes políticos, y el gobierno en general, lo que a su vez, puede convertirse en que la población se anime de manera más abierta a cumplir con su deber cívico, contribuyendo al gasto público de manera espontánea y bajo la cobija de los principios constitucionales.

### b) Eliminar las tentaciones de corrupción.

La mayoría de las personas suelen ser más honestas y su actuar es apegado a derecho cuando se encuentran ante la posibilidad de que otra persona sea testigo de su proceder. Con la práctica de la transparencia gubernamental se reducen los escenarios que motivan cierto proceder ilícito en la gestión pública ya que con el hecho de pensar en que cualquier persona refrende las acciones de su gobierno se genera mayor honestidad y rectitud en el comportamiento los involucrados. Esto permitirá la desaparición de costos y gastos innecesarios y un mejor aprovechamiento de todos los recursos en búsqueda del beneficio común.

Lo anterior no es utópico, pues aunque la historia gubernamental de Guatemala proyecte datos lejanos al actuar de transparencia, pues en la actualidad ocupa la posición 143 de 180 de los países con más índices de corrupción a nivel mundial, según el estudio anual que realiza Transparencia Internacional<sup>3</sup> y que en el continente americano, es el cuarto país menos transparente, los ciudadanos debemos seguir confiando y trabajando desde el lugar que nos corresponde para que el objetivo de establecer **una relación de confianza** entre la población y el gobierno sea una realidad y todos aportemos para el desarrollo de nuestro amado país.

2. Gaceta 99. Expedientes acumulados 2123-2009 y 2157-2009. Fecha de sentencia: 10/02/2012.

3. Es una organización no gubernamental que promueve medidas contra crímenes corporativos y corrupción política en el ámbito internacional.

# LA PERSISTENCIA, UNA CLAVE PARA EL TRIUNFO EMPRESARIAL

Por: Andrea De León

Osmar Estuardo Miranda Bautista originario de San Pedro Sacatepéquez tiene 25 años de ser empresario. Se ha desarrollado en el Sur Occidente de Guatemala, específicamente en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos. Es un municipio que tiene una economía en auge, la cual está basada en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, y su mayor fortaleza es la actividad comercial; un punto de encuentro de diversos compradores y vendedores del departamento de San Marcos. El señor Miranda indica que gracias a esta "BENDITA TIERRA" ha podido crecer como empresario y así poder servir a diversos sectores.

En su carrera empresarial ha incursionado en diversas actividades económicas y de servicios:

- » Ganado Lechero
- » Servicio de Transporte de carga
- » Arrendamiento de Salones para eventos
- » Importación, distribución y venta de artículos de Miscelánea
- » Venta de Instrumentos Musicales, Audio Profesional y Electrónica en General

Señala que en el medio en que se desenvuelve es difícil iniciar una empresa, ya que existen diversos factores que minan no solo el interés de las personas, si no que limitan su capacidad para incorporarse de lleno a la economía formal; desde los trámites engorrosos y complicados, hasta las escasas oportunidades de financiamiento a tasas cómodas. Afirma que para poder superar todo tipo de adversidades se necesita ***la bendición de Dios, disciplina, una idea clara de negocio y mucha perseverancia.***

Exhorta a los jóvenes a que nunca pierdan el deseo de querer superarse, ya que Guatemala hoy en día necesita gente con deseos de superación y no personas mediocres. *Lean, escriban, exprésense, ya que solo así se puede crecer.*

## COMENTARIO ACERCA DE LA REVISTA:

Me parece una excelente plataforma para esbozar distintos puntos de vista y brindar información de fuentes calificadas y con mucha credibilidad en el medio, sobre temas tan relevantes para empresarios, académicos y comerciantes, como lo son los tributos. Por ello mis sinceras felicitaciones por tan encomiable labor e iniciativa.

# GALÁPAGOS F.C.

00084

CF

## Reseña Histórica

El equipo Galápagos F.C. surge en el Centro Universitario de Occidente de la Universidad San Carlos de Guatemala (CUNOC), lugar donde por varios años ha existido el Campeonato de Fútbol Universitario, que se realiza los días sábados. La idea de los hermanos Tucux Quemé y otros amigos en común, entre ellos Bayron De León, Luis Rodas, Roberto Ixcot, Joel Díaz, siendo todos apasionados del fútbol, decidieron conformar un equipo con estudiantes de las diferentes carreras del CUNOC y participar en campeonatos de Papi- fútbol, que se realizaba en los aniversarios de las facultades de dicha Universidad. Siendo su inicio en el año 2001, con un grupo de veintidós jugadores, entre los cuales se hizo una recaudación económica para la elaboración del uniforme, y participar en el campeonato que se desarrollaba durante todo el año. Obtuvieron el primer lugar en el campeonato. En los siguientes años se logró obtener primeros y segundos lugares, siendo en diversas ocasiones bicampeones y tricampeones. Actualmente el equipo tiene **dieciocho años de existencia**, gracias a la continuidad de los jugadores y que se ha ido renovando en cada campeonato; se sigue conformado con estudiantes de las diferentes carreras de Centro Universitario de Occidente.

El equipo ha tenido participación fuera de dicha Universidad, siendo invitado en distintos departamentos de la república y en la frontera del país con México. Hoy por hoy varios de sus jugadores son profesionales de éxito como Abogados, Auditores, Ingenieros Civiles, Ingenieros Agrónomos, Administradores de Empresa, Médicos, quienes a través de sus oficinas y empresas han seguido apoyando al equipo con el patrocinio para los uniformes y arbitrajes. Entre los actuales patrocinadores están, Buró de Auditores De León De León, Agua Linda, Buró de Abogados Tucux & Asociados, Dagrop, Professional Center S.A., Ingenieros Civiles Oroxom & Socios, y Trajes Edwin; gracias a ellos y a los jugadores el equipo sigue... "GALÁPAGOS F.C."



# RÉGIMEN SANCIONATORIO DE LA RESISTENCIA A LA ACCIÓN FISCALIZADORA EN EL DERECHO TRIBUTARIO GUATEMALTECO

000085

DLEJ  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILAS  
ABOGADO Y NOTARIO



El pasado viernes 26 de octubre del presente año, Buró de Auditores tuvo la agradable visita del Honorable Magistrado Iván Romero, presidente de la Sala Cuarta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sala especializada en materia tributaria, impartiendo la conferencia denominada "RÉGIMEN SANCIONATORIO DE LA RESISTENCIA A LA ACCIÓN FISCALIZADORA EN EL DERECHO TRIBUTARIO GUATEMALTECO", y con quien se tuvo la oportunidad de desarrollar una interesante conversación sobre la materia.

NOTA PERIODÍSTICA

El Magister visualiza la Resistencia a la Acción Fiscalizadora como un tema que siempre ha generado discusión, pues el mismo concibe dudas desde su regulación en el Código Tributario, ya que no considera que haya mucha objetividad para atender las peticiones de la Administración Tributaria en el término de tres días, debido a que no es suficiente tiempo. Indica que la regulación de la Resistencia es muy compleja porque tiene muchas aristas, y que en la medida en que las cortes vayan tomando criterios objetivos se podrán dar pasos hacia adelante en su aplicación. Actualmente se visualizan muchas dudas en la propia jurisprudencia guatemalteca ya que no es muy clara y se observan resoluciones poco consistentes.

**Con relación a los casos que llegan a las Salas de lo Contencioso Administrativo de determinaciones de oficio sobre base Cierta y Sobre Base Presunta, comenta:**

"La sanción por Resistencia va más dirigida a la forma y no al fondo y si la forma es la determinación de la obligación tributaria se está dejando por un lado eso. En el Tribunal de lo Contencioso Administrativo hay varios procesos de determinación de la obligación tributaria sobre base presunta, que personalmente creo es un sistema subsidiario y es sólo cuando hay negativa del contribuyente o no se entrega la documentación; allí es en donde sí se puede aplicar la presunción, pero si el contribuyente entrega parte de lo requerido, todavía hay información de terceros que hay que recabar para que pueda existir determinación sobre base cierta".

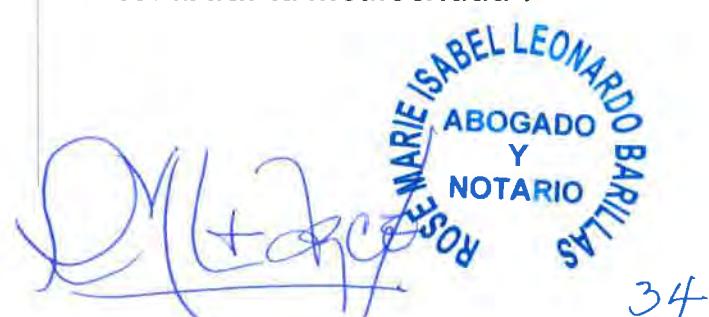
El magistrado continúa manifestando: "Creo que en Guatemala está muy discutido el tema de las presunciones y los indicios, y no hay mucha regulación sobre eso, provocando que dejemos a la integración de otros sistemas como el penal o como el civil, el establecimiento de indicios, sin embargo, el área Administrativa Tributaria es muy especializada, su génesis es administrativa y posteriormente lo tributario. Considero que en la medida en que sigamos aplicando sanciones a la forma y no al fondo,

nos vamos a quedar en la orilla para determinar la obligación tributaria, ya que ese es el fin principal. Por eso la atribución específica de la Administración Tributaria plasmada en el artículo 98 literal 3 del Código Tributario es: establecer con precisión el hecho generador y el monto del tributo".

**En su experiencia, ¿Qué tanto las Salas de lo Contencioso, como la Corte Suprema de Justicia recurren a ver cómo el mundo – por ejemplo Argentina, España, México- está dándole solución a casos que son muy similares a los de Guatemala?**

"Es muy poco lo que está viendo la Corte Suprema, que de hecho sólo ve la Casación, que es un recurso eminentemente técnico extraordinario. Lo que he percibido es que se está utilizando la Casación para revisar el fondo del asunto y eso no se puede en la esa Corte, no puede entrar a revisar el fondo, únicamente puede ver vicios de fondo y de forma a través de la casación, porque no hay un recurso de apelación tal cual, entonces está distorsionando el sistema, pero no están viendo para otros lados, ni están analizando nuevos criterios, no están viendo nuevas visiones, tribunales como España, México, Argentina, que resuelven sobre criterios anteriores. Mientras no se tenga una efectiva carrera judicial, en donde los magistrados tengan una larga trayectoria de EXPERIENCIA, la jurisprudencia va a ser muy frágil, y es lo que está sucediendo hoy en día en Guatemala.

El mensaje del magistrado para todos los que se proponen conocer de la Materia Tributaria es: "*Nunca dejen de actualizarse, insto a que siempre se preparen, lean, estudien, conozcan nuevas corrientes. La preparación, es la única forma de combatir la mediocridad*".



# ECONOMÍA DE OPCIÓN TRIBUTARIA

*CJ*



BAYRON INES DE LEÓN DE LEÓN

- Doctor en Derecho Tributario y Mercantil.
- Experto en Consultoría Tributaria y Defensa Fiscal.

**E**

I Diccionario de la Real Academia Española -DRAE- define Economía como: 7. f. pl. Reducción de gastos anunciados o previstos. Y Opción como: 6. f. Der. Derecho a elegir entre dos o más cosas, fundado en precepto legal o en negocio jurídico.

La opción es el nominativo que se le da a la economía, que termina siendo la libertad o facultad de elegir o derecho a hacer o dejar de ser, aceptar o no aceptar cierta cosa. Al conjugar ambos términos, termina siendo la conducta prudente de cualquier sujeto en gastar menos, mediante la realización de elecciones inteligentes, lo que en el marco tributario, sería igual a decir, ***la capacidad de las personas ordenadas para configurar la realización de sus actividades conforme el deseo de reducir la carga tributaria que pudiera nacer de ellas.***<sup>1</sup>

La economía de opción termina siendo la actitud de un ciudadano sensato y no un defecto, es una pauta de conducta que toma por simple lógica un contribuyente medio, en otras palabras,

*piensa en economía de opción alguien que contribuye, mientras aquel que se encuentra en una economía sumergida, que sería igual a decir, realización de actividades económicas fuera de la ley, no piensa en economía de opción,*

pues su menor intención es obrar conforme a la ley, por lo tanto, todo sujeto contribuyente que habla, estudia y pretende aplicar economía de opción, es un ciudadano que

1. PONT CLEMENTE, Joan-Francesc. **La Economía de Opción.** Pág. 18

*ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO Y NOTARIO*

*D. M. L.*

contribuye al sostenimiento del Estado y que su intención es ser regido por la Ley y el Derecho, **por lo que su actitud termina siendo sensata, lógica y legal.**



La economía de opción desde un punto de vista tributario, son las múltiples oportunidades que se encuentran abiertas en las normas legales, para elegir la carga tributaria menos gravosa para el sujeto que contribuye, dicha elección es basada en ley y por lo tanto no es lesiva para el Estado. Lejos de ser ilegal, es una actitud racional y razonable, la única atenuante a la economía de opción, **es que no se distorsione el negocio jurídico tal cual.** En otras palabras, no sería economía de opción, desnaturalizar el negocio jurídico a realizar con la intención de alcanzar un gravamen más liviano e incluso no sufrir el gravamen mismo, **eso sería fraude de ley.** La economía de opción, debe ser legal y contar con las bases para su aplicación.

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO  
BARRILLAS

## Ejemplos:

1. **Un sujeto contribuyente desea adquirir un vehículo de agencia y tiene tres opciones.** 1) comprarlo al contado, 2) comprarlo al crédito o 3) instrumentar un arrendamiento financiero (financial leasing). Si elige comprarlo al contado o al crédito, recibirá la factura<sup>2</sup> como documento legal de soporte del nacimiento del hecho generador. Con esa factura él acredita el 100% de su crédito fiscal y reduce su carga tributaria de forma anticipada para efectos del Impuesto Al Valor Agregado -IVA-. Así también tendrá derecho de depreciar ese bien por el plazo de 5 años y reducir la base imponible<sup>3</sup> sujeta a Impuesto Sobre la Renta -ISR- vía gastos no monetarios (depreciación). Con esta opción, el sujeto contribuyente, tiene como intención afectar el -IVA- de forma legal. Si el contribuyente elige instrumentar un arrendamiento financiero, recibirá las facturas por cada pago que realice de forma mensual durante el tiempo que haya instrumentado el arrendamiento, si fueran 2 años por ejemplo, el crédito fiscal para efectos del -IVA- lo acreditaría en 2 años, mientras que en la primera opción lo realizaría al momento de la compra y para efectos del -ISR-, el arrendamiento financiero por 2 años, sería gasto deducible, por lo que, en la primera opción necesitaría 5 años para hacer deducible el costo del vehículo vía depreciación y en la segunda opción, haría deducible el costo del vehículo en 2 años vía arrendamiento financiero. La segunda opción (arrendamiento financiero), es apta para regularizar deudas proyectadas de -ISR-. Como se puede advertir entonces, el sujeto contribuyente de forma legal puede elegir la forma del negocio que más se acomode a su situación tributaria vigente y con ello en nada afecta al Estado, pues su actuar está embriagado de legalidad.

2. **Los profesionales pueden realizar el desarrollo de su profesión,** de forma individual, asociativa o en relación de dependencia, si opta por alguna de esas formas por cuestiones puramente fiscales, demostrará su inteligencia.

2. Artículo 34. **Ley del Impuesto Al Valor Agregado.** Decreto número 27-92, emitido por el Congreso de la República de Guatemala.

3. Artículo 19. **Ley de Actualización Tributaria.** Decreto número 10-2012, emitido por el Congreso de la República de Guatemala.



La economía de opción para algunos

## **legal más no moral...**

no se sabe qué posición tiene usted estimado lector, en sentido si ve el tributo como legal o como moral;

**si lo ve  
como legal,  
entonces  
acepta la  
economía  
de opción,**

si lo ve como moral, entonces es inviable su aplicación.

3. Un padre quiere ir transfiriendo parte de su **patrimonio** y decide realizar donaciones de dinero e inmuebles a sus hijos a cada tres años, resultará evidente que su intención es planificar sus cargas tributarias, pero nada podrá reprochársele. Pues estará planificando correctamente su sucesión.
4. Un profesional que recibe **Q.100.00 de ingresos** y tiene Q.10.00 de gastos, puede elegir pagar 25% de -ISR- sobre sus Q.90.00 de utilidad lo que equivaldría a Q.22.50 de -ISR- o pagar 7% sobre los Q.100.00 de ingresos equivalente a Q.7.00 de -ISR-; por lógica simple, elegiría pagar Q.7.00 sobre Q.100.00 y no Q.22.50 sobre Q.90.00 y en nada se le podrá reprochar, pues el legislador ha dejado como opción elegir entre un régimen de -ISR- a pagar sobre utilidades un 25% o pagar sobre los ingresos un 5% o 7% como punto máximo, por lo que el poder de elección recae en el sujeto que contribuye y bien hace si elige reducir de forma inteligente su factura con el fisco.

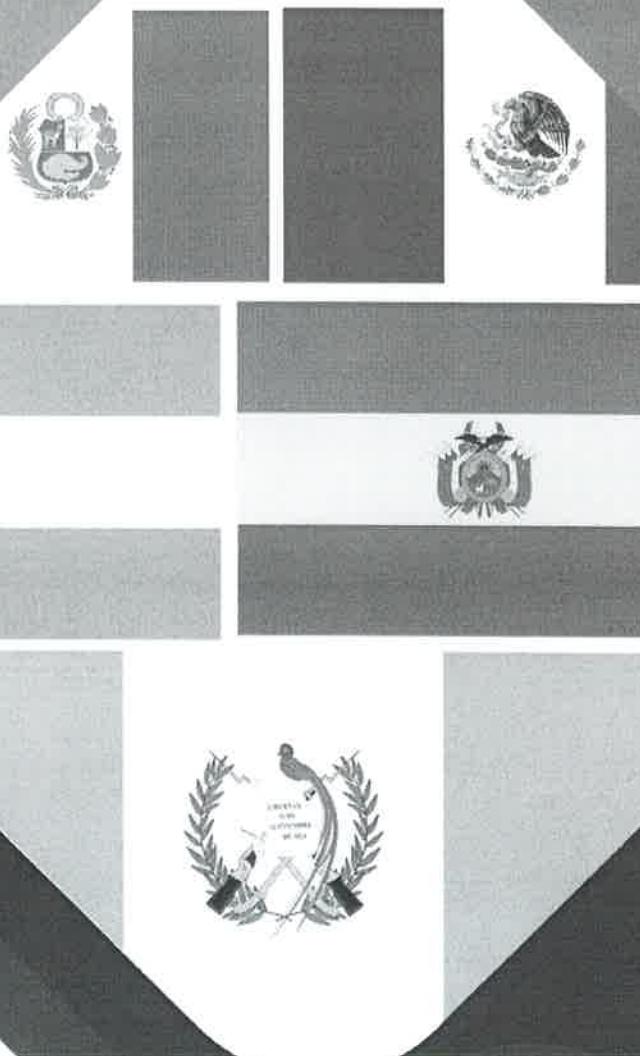


*[Signature]*



# CONGRESO INTERNACIONAL EN DERECHO TRIBUTARIO

14 Y 15  
FEBRERO  
2019



Con la participación de Especialistas

7 Nacionales y  
5 Internacionales

(Argentina, Perú, Bolivia y México)

*[Signature]*  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

A celebrarse en **xela**  
Organizado por: **Buró de Auditores.**

000091

DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL C.V

## 5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y MÉRITOS OBTENIDOS

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

000092

DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL C.V



## 5.1 CONFERENCIAS DICTADAS



ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLOS  
ABOGADO Y NOTARIO

40



Los estudiantes del decimo semestre de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con la coordinación de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Otorga el presente DIPLOMA de:



## RECONOCIMIENTO

A: Lic. Carlos Aguilar Sarat

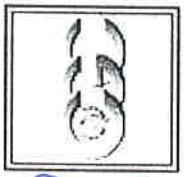
Por brindarnos la conferencia denominada:

"La Contraloría General de cuentas y su relación con el Derecho Notarial"



Ing. Otto Gabriel Salguero Vásquez

Coordinador Académico USAC



*Ruth M. Salazar*  
MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO  
BAJILLAS



000093  
*CJ*  
Elías Wenceslao Ramírez Martínez  
Coordinador

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS  
**USAC - CUNOC**



ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLES  
ABOGADO Y NOTARIO

*La Asociación de Estudiantes Universitarios de  
Ciencias Económicas ALPHA - RAZON*

*D*otorga el *B*resente *D*

*A.* *Lic. Carlos Aguilar*

*Por su Aporte Académico en el:*

**II Congreso Ciencias Económicas 2008**

**RAZON**

**ALPHA**

*Quetzaltenango Agosto de 2008*

---

*Lic. Freddy Alejandro Rodriguez*  
Director Ciencias Económicas

---

*Karol Castañeda*  
Secretaria General

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS  
USAC - CUNOC**



*M. T. Tay*

**ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS**  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

*La Asociación de Estudiantes Universitarios de  
Ciencias Económicas ALPHA - RAZON*

*Entrega el presente Diploma*

*A:* **Lic. Carlos Aguilar**

*Por su Aporte Académico en el:*

**III Congreso Ciencias Económicas 2009**

**ALPHA**

**Quetzaltenango Agosto de 2009**

---

**Lic. Freddy Alejandro Rodríguez**  
Director Ciencias Económicas

---

**Alejandro Tay**  
Cordinador



Otorga el presente  
**Diploma**  
de  
**Reconocimiento**

A.: C. Luis Magaña Franz  
Por: J. Esteban Castro Presidente del  
Expediente  
Dado en 10 Mayo 2012 a los  
3 días del mes de Mayo 2012

000096



ROSE MARIE / SABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

000097

DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL C.V

## 5.2 PARTICIPACIÓN ACADEMICA

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

000098

*J*

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
Guatemala C. A.

Dirección General de Recursos Humanos  
Departamento de Capacitación

Hace constar que:

Carlos Aguilar Sarat

Asistió al

"Programa de Capacitación 2014"

Desarrollado en los Salones del Departamento de Capacitación del 06 al 23 de enero de 2014 (48 horas), por la Unidad de Auditoría Interna Haciéndose acreedor (a) a 2 créditos laborales por capacitación



Carlos Enrique García Salas  
Jefe  
Unidad Auditoría Interna



Lic. Albin Montepique Valladares  
Sub Jefe  
Unidad de Auditoría Interna

*Ayacucho*  
Licda. Marina Méndez  
Departamento de Capacitación  
MSPAS



ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO Y NOTARIO  
*Rose + Jorge* 46

000099

CF

CONTENIDOS
Liderazgo
SICOIN-Web
Trabajo en equipo
Hambre cero
Ley de Contrataciones del Estado
Ley Contra la Corrupción
Normas generales de control interno Gubernamentales
Estructura del Departamento Financiero
Estructura de la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud
Teoría de los Hallazgos
Reformas a la Ley de la Contraloría General de Cuentas
Imagen Profesional
Papeles de Trabajo
Presupuesto MSPAS 2014 y reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto
Programa de Extensión de Cobertura
Leyes de Actualización Tributaria

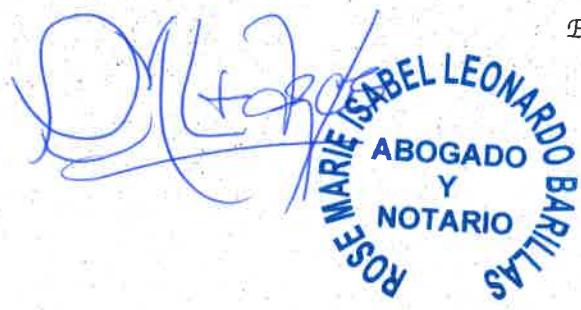
La infrascrita encargada de la Unidad de Documentación y Registro del Departamento de Capacitación de Recursos Humanos, hace constar que el evento descrito en el anverso, cumplió con los requisitos para ser avalado por el DECAP.

Este documento se encuentra registrado con el número: DECAP-2013-D- 130949

Guatemala, enero de 2014

mpatbz

María Fernanda Hernández Lepe  
Encargada de documentación y registro  
Departamento de Capacitación



47

EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS Y LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS

Certifican que el:

## Lic. Carlos Aguilar Sarat

PARTICIPÓ EN LA CONFERENCIA

“La Economía Guatemalteca y los efectos del Presupuesto  
Público para el año 2014 como instrumento de la Política  
Económica”

Impartida por el conferencista Lic. José Ramón Lam

Guatemala, 10 de octubre de 2013



Licda. Telma Girón de Ramírez  
Coordinadora de la Comisión de Asuntos  
Académicos y Científicos

Lic. Juan Alberto Monzón Esquivel  
Presidente de Junta Directiva del Colegio



ROSE MARIE / ISABEL LEONARDO  
ABOGADO  
Y NOTARIO  
BARRILLAS





LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA  
SUBSEDE QUETZALTENANGO,  
DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES  
PÚBLICOS Y AUDITORES  
Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS

Otorgan el presente

# Diploma

A:

Lic. Carlos Aguilar Sarat

Por su participación en la III Convención, denominada

## **“EL DESARROLLO ECONOMICO DESDE LO LOCAL”**

Quetzaltenango, 05 de julio de 2013.

Lic. Alejandro Iván de León Aquino  
Coordinador



Lic. Rony Gustavo Requena  
Secretario

000102

*[Signature]*



**LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA  
SUBSEDE QUETZALTENANGO.  
DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS.**

**Otorgan el presente Diploma a:**

**Lic. Carlos Aguilar Sarat**

**Por su participación en la Conferencia:**

**"Análisis y Perspectivas de la  
Reforma Fiscal"**

**Quetzaltenango, 22 de febrero de 2013**



*[Signature]*  
Lic. Alejandro Iván de León Aquino  
Coordinador Subsede Quetzaltenango

*[Signature]*  
Lic. Rony Gustavo Requena  
Secretario Subsede Quetzaltenango

**ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS**  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

*[Signature]*

000103



LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA  
SUBSEDE QUETZALTENANGO 

DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS

Otorgan el presente Diploma a:

Lic. Carlos Aguilar Sarat

Por su participación en la II Convención

**“Retos de la Modernización del Estado Frente al  
Desarrollo de Guatemala”**

Con duración de seis horas efectivas

Quetzaltenango, 07 de septiembre de 2012.

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO Y NOTARIO



Lic. Herbert Abigail Lemus Juarez  
Coordinador Subsede Quetzaltenango

Lic. Walter Valdemar Poroj Sacor  
Tesorero Subsede Quetzaltenango

51



EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, Y  
LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA SUBSEDE  
DE QUETZALTENANGO

Otorga el Presente Diploma de Participación a:

Lic. Carlos Aguilar.

Por Su Asistencia a la Conferencia:

"PLANIFICACIÓN FISCAL Y AGENDA TRIBUTARIA".

En la ciudad de Quetzaltenango,

Viernes 27 de Enero de 2012.

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO Y NOTARIO

Licda. Mayra González Castro  
Secretaria Comisión Administradora de la  
Subsede De Quetzaltenango



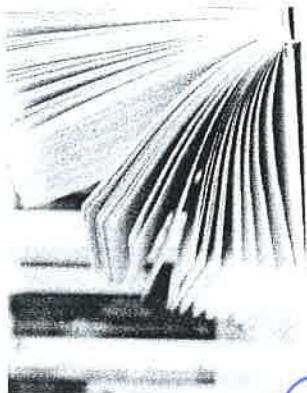
000104  
Lic. Walter Valdemar Poro Sacpr  
Tesorero Comisión Administradora de la  
Subsede de Quetzaltenango.



EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS Y  
LA COMISIÓN DE SERVICIO AL COLEGIADO

Certifican que el:

*Lic. Carlos Aguilar Sarat*



Asistió a la CONFERENCIA realizada en esta fecha.

TEMA:

**“La Importancia de los Cambios Gramaticales,  
en la Elaboración de Informes”**

Impartida por Licda. Raquel Montenegro  
Guatemala, 14 de julio de 2011

*Rose Marie Isabel Leonardo Barillas*  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

*J. Gómez Monterroso*  
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso  
Coordinador de la Comisión de  
Servicio al Colegiado

*F. Borrero Pérez*  
000105  
Lic. Federico Borrero Pérez  
Vicepresidente de Junta Directiva del Colegio

EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES, Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS. Y  
LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA SUBSEDE  
DE QUETZALTENANGO.

Otorgan el presente

Diploma de Participación a:

Lic. Carlos Aguilar.

Por su asistencia a la Conferencia:

"Acuerdo Gubernativo 46-2011, exoneración parcial de multas y recargos por incumplimiento  
de Obligaciones Tributarias y Legislación Laboral"

En la ciudad de Quetzaltenango, Viernes, 25 de febrero de 2011.



000106  
C  
Lic. César Amílcar Serrano Velásquez  
Coordinador Comisión Administradora de la  
Subsede de Quetzaltenango

Lic. Herbert Abigail Lemus Juárez  
Coordinador Comisión Administradora de la  
Subsede de Quetzaltenango



RSE MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO  
BARILLAS

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Occidente  
Maestría Consultoría Tributaria  
Promoción 2009 – 2011

Otorgan el presente Diploma a:

*Carlas Aguilar*

Por asistir al Foro Profesional “Reforma Tributaria  
¿Única Alternativa para la Crisis Actual?”



Miguel Ángel Méndez  
Política Fiscal y Presupuesto Nacional  
Docente Titular Centro Universitario de Occidente

Quetzaltenango, 30 de Abril 2,010

M.C. Eduardo Peralta  
Director General  
Centro Universitario de Occidente

000107



ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BAERLLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

M.C. Eduardo Peralta  
Director General  
Centro Universitario de Occidente



EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS,  
Y SU COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS

Certifican que el:

**FORO-DEBATE**

“La Crisis Económica  
Guatatemalteca, su repercusión en  
la clase más desposeída y sus  
Alternativas de Solución”

**Lic. Carlos Aguilar Sarat**

Asistió al FORO-DEBATE realizado en esta fecha.

**TEMA:**

“La Crisis Económica Guatatemalteca, su  
repercusión en la clase más desposeída y sus  
Alternativas de Solución”

Guatemala, 19 de septiembre de 2008

*[Handwritten signature]*  
Lic. Oscar Mauricio López Ixcojil  
Presidente de Junta Directiva del Colegio  
de Asuntos Académicos y Científicos

*[Handwritten signature]*  
Lic. MSc. Walter Osmar Argueta  
Vocal I de Junta Directiva y Coordinador Comisión  
de Asuntos Académicos y Científicos

*[Handwritten signature]*  
ROSSE MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO  
NOTARIO  
BARILLAS



EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS,  
Y SU COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS,  
en coordinación con  
EL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS

Certifican que el:

*Lic. Carlos Aguilar Sarat*

Asistió a la Conferencia de Profesionales realizada en esta fecha.

TEMA:

“Auditoría Interna: Una Visión Global”

Guatemala, 18 de agosto de 2008



Lic. MSc. Walter Osmar Argueta  
Vocal I de Junta Directiva y Coordinador Comisión  
de Asuntos Académicos y Científicos

Lic. Oscar Mauricio López Ixcolín  
Presidente de Junta Directiva del Colegio  
69

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO  
BARILAS



D. O. Argueta

57



EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS,  
Y SU COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS.

Certifican que el:

Lic. Carlos Aguilar Sarat

Asistió al Seminario de Profesionales realizado en esta fecha.

TEMA:

“Recesión Económica en los Estados Unidos de América, la Crisis Energética  
y su Repercusión en América Latina”

Guatemala, 16 de mayo de 2008

Lic. Walter Osmar Argueta  
Vocal I de Junta Directiva y Coordinador Comisión  
de Asuntos Académicos y Científicos



Lic. Oscar Mauricio López Ixcolín  
Presidente de Junta Directiva del Colegio  
  
000110

ROSE MARIE ISABEL LEONARD  
ABOGADO  
NOTARIO  
Y  
BARRILLAS

58

# GLOBALIZACIÓN

X Encuentro Internacional de Economistas  
Sobre Globalización y Problemas del Desarrollo

## CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

CH

Otorgado a: *Carlos Aguilar*

Por su participación en el X Encuentro Internacional de  
Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo.  
Celebrado del 3 al 7 de marzo de 2008,  
en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba

*RV*  
Roberto Verrier Castro  
Presidente Comité Organizador

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO Y NOTARIO

*M. E. T. Z. C.*  
Duración: 40 hrs.

59



ASOCIACIÓN DE  
ECONOMISTAS DE  
AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE





EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS DE  
GUATEMALA, LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y  
CIENTÍFICOS Y LA JUNTA COORDINADORA DE SUBSEDE DEL  
COLEGIO, QUETZALTENANGO

Certifican que:

Lic. CARLOS AGUILAR SARAT

Participó en el I CONGRESO DE EDUCACIÓN CONTINUA en calidad de  
Asistente

TEMA:

“GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA”  
(30-31 / 07 / 2007)

Quetzaltenango, Julio 2007



Lic. Msc. Walter Osmar Argueta  
Coordinador Comisión Asuntos  
Académicos y Científicos

000112  
  
Lic. Oscar Mauricio López Ixcolín  
Presidente de Junta Directiva del Colegio



60



Secretaría de la Paz  
Presidencia de la República

LA SECRETARIA DE LA PAZ DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

-SEPAZ-

LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS



*Ramón Martínez*



Certifican que:

**Lic. Carlos Aguilar Sharat**

Asistió al Seminario Taller de Profesionales, realizado en la Ciudad de Guatemala, el día 28 de septiembre de 2007.  
TEMA:

**“Socialización e Implementación de la Política Pública de Cultura de Paz y Reconciliación 2006 - 2015”**

*[Signature]*



*Mauricio López Ixcolín*  
Licda. Norma Quintan  
Secretaria de la Paz

000113

*[Signature]*  
Lic. Oscar Mauricio López Ixcolín  
Presidente de Junta Directiva del Colegio

61



EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS Y  
LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS.

Certifican que:

Lit. Carlos Aguilar Sarat

Asistió al Seminario de Profesionales realizado en la Ciudad de Guatemala, el día 20 de septiembre de 2007.

TEMA:

“ECONOMÍA AMBIENTAL”

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

Lic. Oscar Mauricio López Ixcolín  
Presidente de Junta Directiva del Colegio

000114  
  
Lic. Walter Osmar Argueta  
Coordinador Comisión de Asuntos  
Académicos y Científicos



**EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS Y SU  
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS.**



Certifican que:

**Lic. Carlos Aguilar Sharat**

Asistió al Seminario de Profesionales, realizado en la Ciudad de Mazatenango, Suchitepéquez, el día  
19 de octubre de 2007.

TEMA:

**“GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA”**

Lic. Oscar Mauricio López Ixcolín  
Presidente de Junta Directiva del Colegio



000115  
  
Licda. Petma Leticia Gíron de Ramírez  
Comisión de Asuntos  
Académicos y Científicos

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

43

000116

*CJ*

EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS,  
LA COMISIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS  
"LIC. ROLANDO ELISEO ORTIZ ROSALES"

OTORGAN LA PRESENTE CONSTANCIA A:

LIC. CARLOS AGUILAR SARAT

Por su participación en el foro "LOS BIOCOMBUSTIBLES, UNA POLÍTICA  
POBLACIONAL? La Crisis del Maíz en Guatemala".

Dado en la ciudad de Guatemala, el 7 de junio de 2007

*[Signature]*

Lic. Carlos Rere Estrada Escobar  
COORDINADOR COMISIÓN

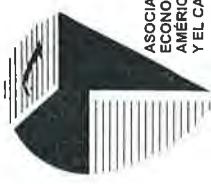
EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS  
LA COMISIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS  
"LIC. ROLANDO ELISEO ORTIZ ROSALES"

*[Signature]*

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

44

000117



ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO  
BARRILLAS

## IX Encuentro Internacional de Economistas Sobre Globalización y Problemas del Desarrollo

# CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

**CARLOS AGUILAR SARAT**

Otorgado a:

Por su participación en el IX Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo celebrado del 5 al 9 de febrero de 2007 en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba.

Roberto Verrier Castro  
Presidente Comité Organizador

Duración: 40 horas

65



EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE  
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

000118

OTORGA EL PRESENTE

*Diploma*

A:

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

Lic. Carlos Aguilar

POR SU PARTICIPACION EN LA CONFERENCIA

"Aspectos Importantes a Considerar de la Vigencia  
de las Disposiciones Legales para el  
Fortalecimiento de la Administración Tributaria  
Decreto 20-2006 (Ley Antievasión)"

Quetzaltenango, 27 de julio de 2006

INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES  
I.G.C.P.A.  
SUB SEDE  
QUETZALTENANGO

COORDINADOR

SECRETARIO

44



EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE  
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

OTORGUE EL PRESENTE

*Diploma*

A:

ROSEMARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

Lic. Carlos Aguilar

POR SU PARTICIPACION EN LA CONFERENCIA

"REGLAMENTO DE LA LEY ANTIEVASION  
ACUERDOS GUBERNATIVOS  
424 Y 425 - 2006"

Quetzaltenango, 11 de agosto de 2006

COORDINADOR

GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES  
I. G. C. P. A.  
SUB-SEDE  
QUETZALTENANGO  
1988

SECRETARIO

000120



EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE  
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

*C/S*

OTORGA EL PRESENTE

*Diploma*

A:

ROSEMARIE ISABEL LEONARDO BARILAS  
ABOGADO Y  
NOTARIO

Lic. Carlos Aguilar

POR SU PARTICIPACION EN LA CONFERENCIA

"Aspectos Importantes a Considerar de la Vigencia  
de las Disposiciones Legales para el  
Fortalecimiento de la Administración Tributaria  
Decreto 20-2006 (Ley Antievasión)"

Quetzaltenango, 27 de julio de 2006

INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES  
SUB-SEDE QUETZALTENANGO

COORDINADOR

*J. Robles*  
SECRETARIO

48

000121



*La Contraloría General de Cuentas  
y el Sistema de Auditoría Gubernamental*

Oriega el Presente Diploma a:

*Carlos Aguilar*

Por su participación en el Seminario

*“Normas de Auditoría y Control Interno  
Gubernamental”*

Quetzaltenango 16 junio 2006

Dgo. Joaquín Flores España  
Subcontractor de Probidad  
Encargado del Despacho

CONTRALORÍA  
GENERAL DE CUENTAS  
SISTEMAS DE AUDITORÍA  
GOBERNAMENTAL  
GUATEMALA  
C.

ROSS MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO



# Contraloría General de Cuentas

Otorga el presente diploma a

**Carlos Aguilas Sarat**

Por su participación en el

“Seminario Taller Políticas Institucionales en Auditoría Gubernamental”

Guatemala, Julio 2005

000122  
*[Handwritten signature]*

Licenciado Joaquín Flores España  
Subcontralor de Probidad  
Encargado del Despacho  
GENERAL DE CUENTAS  
SUBCONTRALOR  
DE PROBIDAD  
ENCARGADO DEL  
DESPACHO  
CONTRALORÍA  
GUATEMALA, C.

ROSE MARIE ISABEL LEONARD  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO  
BAJILLAS

*[Handwritten signature]*



# Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

3a. Avenida 9-00 Zona 2, 01002 Interior Finca El Zapote  
Guatemala, Guatemala, C.A.  
Apartado Postal 1811 www.umg.edu.gt  
PBX. (502) 2289 5983, 2289 2307, 2289 1855 FAX: (502) 2288 4040,

000123

DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
POSGRADO

Certificamos que

Lic. Carlos Aguilar Sarat

Participó en el  
**TALLER DE INVESTIGACIÓN  
CUALITATIVA**

(Carga horario de 9 horas)

Realizado en el Campus de Posgrado  
de la  
Universidad Mariano Gálvez



LIC. Hugo Cesar Morales y Morales  
Vicerrector Académico

Dr. Leonel Morales Ardanza  
Director de Posgrado

Guatemala Junio de 2005

UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ  
DIRECCION GENERAL DE POSGRADO

"Conoceréis la Verdad y la Verdad Os Hará Libres"  
Juan 8:32



EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE  
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

OTORGА EL PRESENTE

# Diploma

A:

LIC. CARLOS AGUILAR S.

Por su participación en la

## IV CONVENCION TRIBUTARIA SUR OCCIDENTE

Realizada los días 10 y 11 de octubre de 2003

Quetzaltenango, octubre de 2003

Lic. César Roberto López V.  
Presidente Junta Directiva



Lic. Hugo Rolando Ixcaraguá C.  
Presidente Comisión Organizadora



# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SUB CONTRALORÍA DE PROBIDAD



Otorgan el Presente

D i p l o m a

A. LICENCIADO CARLOS AGUILAR SARAT

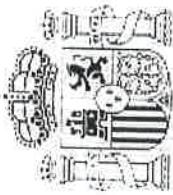
Por su participación en el  
“Taller de Planificación y Orientación Participativa”  
programado por Sub-Contraloría de Probidad,  
los días 29 y 30 de julio del 2003.

dado en la Ciudad de Guatemala, a los treinta días del mes de julio del dos mil tres

ROSEMARIE ISABEL LEONARD BARILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

GENERAL DE CUENTAS  
SUBEJECUTURA DE PROBIDAD  
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
Lic. Joaquín Flores España  
Sub Contralor de Probidad

Lic. Oscar Eugenio Dubon Palma  
Contralor General



**El Tribunal de Cuentas de España,  
La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y  
Políticas Públicas (FIAPP)  
y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)**

Otorgan el presente Diploma a:

**Carlos Aguilar**



*[Large blue signature]*

Por su asistencia como Oyente a los "Primeros Encuentros de Organos de Control Externo de la Actividad Económico Financiera del Sector Público Iberoamericano", celebrado durante los días 5 al 7 de marzo de 2003, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua (Guatemala).

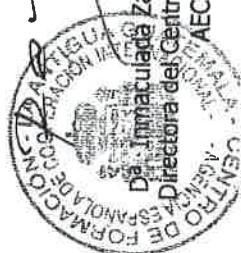
La Antigua Guatemala, 7 de marzo de 2003

*[Signature]*

D. José Ramón Lete Lasa  
Director General  
FIAPP

*[Large blue signature]*

000126



Dra. Immaculada Zamora Martínez  
Directora del Centro de Formación  
AECI

D. Manuel Núñez Pérez  
Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de España

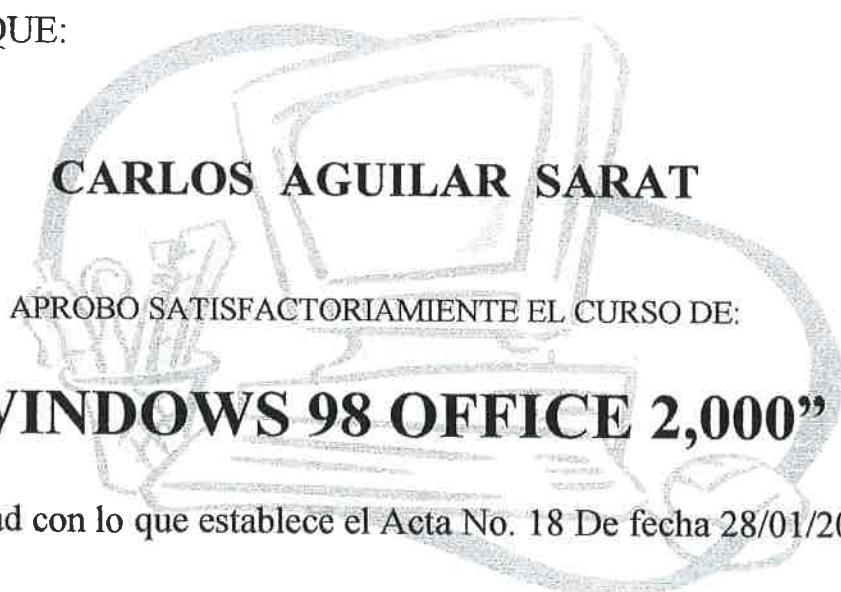
000127

*Gf*

Academia Profesional de Computación Americana  
8a. Calle 1 – 48 Zona 1, Mazatenango Such.  
Tel. 8721 – 386 8718 – 575



CERTIFICA QUE:



De conformidad con lo que establece el Acta No. 18 De fecha 28/01/2003

Dado en la ciudad de **Mazatenango Such.**, **21 de Febrero del 2,003**

*Eugenio García*  
Eugenio García Cifuentes  
Secretaría



*José Castañeda Galindo*  
José Castañeda Galindo  
Instructor

*José Castañeda Galindo*

*Rose Marie Isabel Leonardo Barillas*  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

*Rose Marie Isabel Leonardo Barillas*



**INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES  
PUBLICOS Y AUDITORES SUB SEDE**

Otorga el presente DIPLOMA a:

*Licenciada Carlos Aquilino Farat*

POR SU PARTICIPACION EN LA CONFERENCIA

*Rose Marie Isabel Leonardi Barillas*  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

*OMG FORGE*

74

Quetzaltenango, 20 de Abril de 2001

INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES SUB SEDE  
QUETZALTENANGO

000128  
*Julieta Gómez*  
Secretario

Coordinador



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ECTAFIDE



El Ministerio de Cultura y Deportes  
La Universidad de San Carlos de Guatemala  
La Dirección General de Educación Física

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

Otorga el presente DIPLOMA a:

Carlos Aguilar Sarat

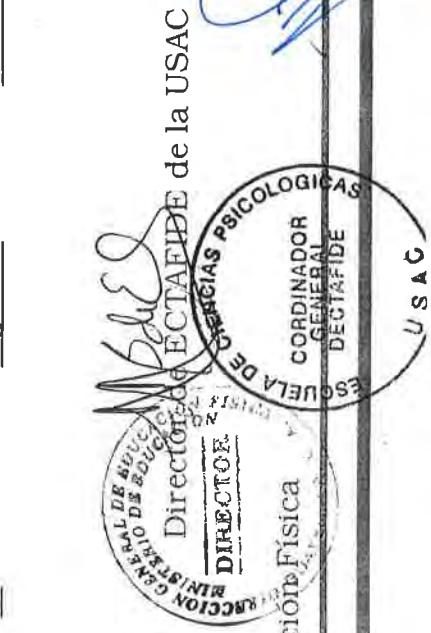
Por su valiosa participación y Asistencia en el:

“Congreso de Ciencias de la Cultura Física”

Realizado en la Ciudad de Guatemala del 10 al 12 del mes de Agosto del Año 2000



Viceministro de Cultura y Deportes  
Dr. Francisco J. Aguilar Chang  
VICEMINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES





**INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES  
PUBLICOS Y AUDITORES SUB SEDE**

Otorga el presente DIPLOMA a:

**CARLOS AGUILAR**

POR SU PARTICIPACION EN LA CONFERENCIA

**TOMA DE INVENTARIO FISICO PARA EL CIERRE CONTABLE**

Quetzaltenango, 23 de JUNIO de 2,000

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLES  
ABOGADO Y NOTARIO

Coordinador

78

INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES  
SUB-SEDE QUETZALTENANGO

000130

Secretary



EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS  
Y AUDITORES

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA**

EXTIENDE EL PRESENTE DIPLOMA A:

CARLOS AGUILAR

**POR SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA**

" LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE EN PROCESOS JUDICIALES "

Quetzaltenango, 22 de AGOSTO de 1998



Secretario

Presidente

000131

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
BAILLAS ABOGADO  
Y NOTARIO

7



EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS  
Y AUDITORES

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA**

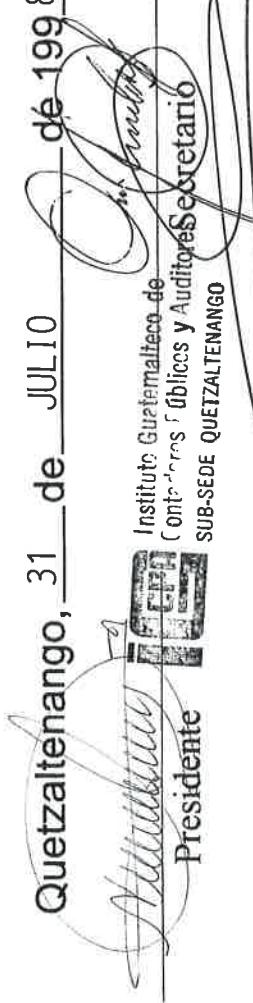
EXTIENDE EL PRESENTE DIPLOMA A:

CARLOS AGUILAR

**POR SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA**

"EL FLUJO DE EFECTIVO COMO INSTRUMENTO FINANCIERO Y DE CONTROL"

Quetzaltenango, 31 de JULIO de 1998



000132

*[Handwritten signature]*

ROSE MARIE / ISABEL LEONARDO  
ABOGADO  
Y NOTARIO  
BARRILLAS

*[Handwritten signature]*

**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE  
GUATEMALA**

**CONCEPCIÓN  
CARRERA DE  
EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN  
PROFESSIONAL**

**ESTUDIOS  
PRESENTES**

**GRADUACIÓN  
CARRERA DE  
EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN  
PROFESSIONAL**

**000133  
19/04/2014**

**A:  
Jesús  
Ortiz  
Gutiérrez  
Por:  
Dulce  
Gutiérrez  
de:  
Ortiz**

**Guatemala:**

**ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
BAILLIÈS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO**

**Dulce Gutiérrez**

**SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Centro Universitario de Occidente  
Dirección Académica  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE  
GUATEMALA**

El infrascrito Supervisor Departamental  
de Educación Media de Quetzaltenango  
y la Comisión Académica, otorga  
la presente constancia de:

## PARTICIPACIÓN

A : CARLOS AGUILAR SÁBAT

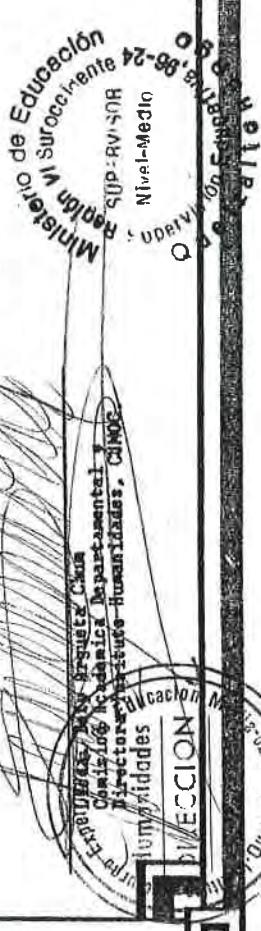


Por haber asistido y participado a la actividad académica que se denomina:  
**EFFECTOS DE LA VIOLENCIA EN LA EDUCACION.**  
Dictada por el Dr. Carlos Raúl Alonso Martínez, con duración  
de 2 horas y 30 minutos.

Dado en la Supervisión departamental de Educación Media, a los quince días del mes de Julio  
de mil novecientos noventa y cuatro.



Lic. Benito Molina Cifuentes  
Supervisor Departamental de Educ. Media.



000135

INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD

# INTECAP

HACE CONSTAR QUE:

CARLOS AGUILAR SARAT

PARTICIPO EN EL CURSO A NIVEL MEDIO

MANEJO DE SOFTWARE BASICO PARA PC'S

IMPARTIDO EN: CENTRO REGIONAL 6, QUETZALTENANGO  
DEL 06 DE ABRIL AL 23 DE JUNIO DE 19 92  
CON UNA DURACION DE 100 HORAS.

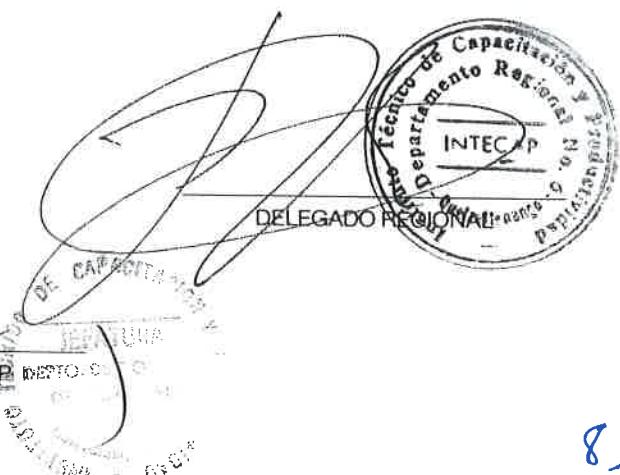


*M. Torce*

GUATEMALA, 23 DE JUNIO

DE 19 92

*[Signature]*  
INSTRUCTOR



GERENTE DE INTECAP MEXICO CITY

83

Registro No. M- 3812



OFICINA DE CERTIFICACION

84





**EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA, INAP**  
**LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**Y LOS ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO**  
**UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE**

**ROSE MARIE ISABEL LEONARD  
BAZAN**  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

Conferen el presente Diploma a:

CARLOS AGUILAR SARAT

Por su participación en el Panel Foro sobre la LEY DE COMPENSACION ECONOMICA POR TIEMPO  
DE SERVICIO Y SUS IMPLICACIONES ECONOMICO Y SOCIALES, realizado en la Ciudad de  
Quetzaltenango, el dia 22 de mayo del presente año.

Quetzaltenango, mayo de 1992

**ARQ. ERWIN SOLORIZANO URURUTIA**  
GERENTE INAP

LIC. ABEL LOPEZ PIEDRASANTA  
DIRECTOR, CENOC

LIC. ENRIQUE ROSAL MUÑOZ  
COORDINADOR GENERAL

85



**INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS  
Y AUDITORES**

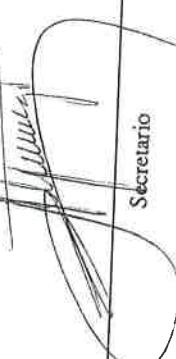
PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL  
EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

CARLOS AGUILAR

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO-SEMINARIO:

MODERNIZACIÓN TRIBUTARIA 1992

Guatemala, 16 de MAYO de 1992.

  
Secretario

  
Presidente

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO  
Y NOTARIO  
BALILAS

000138  




**El Ministerio de Educación  
Grupo Editorial Iberoamérica  
y El Instituto Guatemalteco Americano IGA  
a través de su Librería y su División Escolar-Español**

Otorgan el presente Diploma a:

**P.E.M. Carlos Aguilar Sarat**

Por su participación en la conferencia

**De Cálculo Mercantil, Estadística,  
Contabilidad.**

Quetzaltenango, julio de 1991



Grupo Editorial Iberoamérica



Lic. Mario Quiñonez  
Director Técnico Regional de Occidente  
Ministerio de Educación

Ricardo R. Sosa  
Gerente de Mercadeo y Ventas  
Librería IGA



87



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Programa de Educación Continua  
**Colegio de Economistas, Contadores Pùblicos  
y Auditores y Administradores de Empresas**



Otorgan el presente diploma a:

LIC. CARLOS AGUILAR SARAT

Por su participación en el II Congreso Internacional  
y Nacional Suroccidental de Ciencias Económicas:  
**“Alternativas para el desarrollo y la transparencia, los retos de  
los profesionales de Ciencias Económicas en el siglo XXI”**

Quetzaltenango, 13 de junio de 2008.



000140

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO  
BARRILLAS

Licenciado Estuardo Gálvez  
Rector

88

000141

DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL C.V



### 5.3 RECONOCIMIENTOS Y HONOR AL MÉRITO



ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

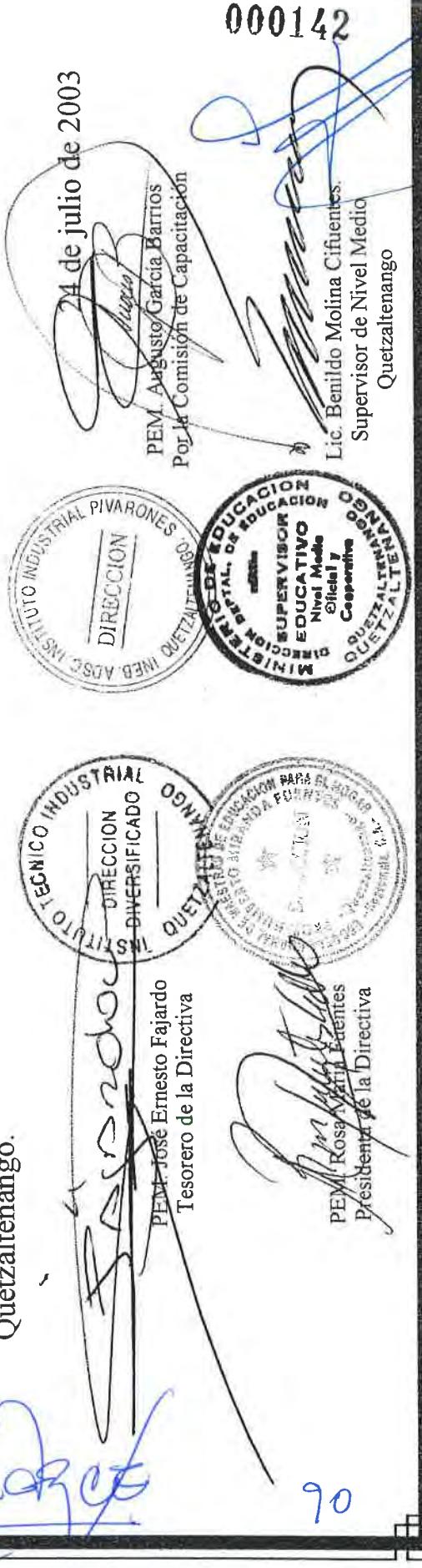
LA SUPERVISIÓN,  
LA DIRECTIVA DE DIRECTORES Y COMISIÓN DE CAPACITACIÓN  
DEL NIVEL MEDIO, SECTOR OFICIAL Y POR COOPERATIVA  
QUETZALTENANGO



OTORGAN  
**DIPLOMA DE AGRADECIMIENTO**  
A:

Lic. Carlos Aguilar Sarat

Por haber impartido el Taller Análisis e Interpretación de la ley de Probidad, a Directores, Subdirectores y Secretarios Contadores del nivel medio del departamento de Quetzaltenango.





Suspensión Educativa Y  
Junta Directiva Distrito Escalon 092310  
Por Esperanza Y San Mateo

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILAS  
ABOGADO Y NOTARIO

## Otorgan el presente Reconocimiento

S/:

Lic. Carlos Aguilar

Por su participación como jurado calificador en evento de Elección y Coronación de  
Madrina del Magisterio distrito 092310 La Esperanza y San Mateo.  
Dado en el municipio de La Esperanza, a los 25 días del mes de mayo de 2012.



Prof. Bonifacio Norberto Alvarado Loarca  
Presidente



Profa. Karla Mercedes Méndez Castro  
Secretaria

000143



Lic. Jorge Mario Rojas Fernández  
Supervisor Educativo Distrito  
092310

000143

**Escuela Normal de Maestras de Educación para el Hogar**  
**Prof. "Humberto Miranda Fuentes"**

CONFIERE EL PRESENTE

**Diploma de Reconocimiento**

A: Licenciado Carlos Aguilar

Por: Su participación como Jurado

Habiliadur en el evento Dñorita HOGAR

*La gran meta de la educación, no  
es el conocimiento, sino la acción.*

Quetzaltenango, 14 de mayo de 2,00 /



*Andrea Carrizosa*

*Monseñor Cárdenas*  
Directora



*Monseñor Cárdenas*

La Escuela Oficial Rural Mixta del Cantón Chitux.  
Quetzaltenango

Otorga el Presente Diploma de:

# HONOR AL MERITO

A:

Lic. Carlos Aguilar Sarat



*DLT*

Por su decidida y altruista participación en  
la construcción de cinco aulas.

Dado en Quetzaltenango a los doce días del mes de  
Marzo del año 2,001.

*Oscar*  
Lic. Oscar Saúl de León  
Supervisor del Distrito OSO104



*MUDP*  
Representante de Personal  
Docente

*Samuel*  
Samuel López de León



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

Otorga el presente Diploma de  
Reconocimiento

A: CARLOS AGUILAR SARAT  
Por: SU PARTICIPACION EN LA I JORNADA DE ACTUALIZACION DE LA  
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BASICAS EN EL NIVEL MEDIO, REALIZADO  
EL 29 Y 30 DE AGOSTO DE 1995, EN EL CUNOC.

Dado en la ciudad de Quetzaltenango a los  
30 días del mes de AGOSTO de 1,9 95.

Lic. Francisco Rosales Cerezo  
REPRESENTANTE EFPEM, USAC

M.A. Zuligly Rodríguez de Cárdenas  
DIRECTORA ACADEMICA, CUNOC

ROSE MARIE ISABEL BONARDO BARBER  
ABOGADO  
Y NOTARIO

Dr. Miguel Francisco Cutz  
DIRECTOR GENERAL, CUNOC



000147

**La Dirección, Señorita Teresa Martín 94-95 y  
el Sexto Perito en Administración Pública del  
Colegio "Teresa Martín",**

Al Celebrar dignamente el Día del Maestro

Otorgan el presente

**DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO**

A: *Marlon Aguilar Sábat*

Por su Actividad Docente y Méritos en el Engrandecimiento  
de la Educación de nuestra Patria.

Quetzaltenango, 25 de Junio de 1994

*M. Romelia Alvaréz Cifuentes*  
Licda. MARIA ROMELIA ALVAREZ CIFUENTES  
Directora

*B. Gómez*  
P.E.M. ALBERTO ANTONIO BUCUP XICARA  
Maestro Guía

*Lissy Cayax Orozco*  
Presidenta

JUAN M. ESTELEIRO STREMONS

Señorita Teresa Martín 94-95

*Rose Marie Isabel Leónardo Barrillas*  
ROSE MARIE ISABEL LEÓNARDO  
ABOGADO Y NOTARIO



# La Dirección del Colegio "Teresa Martín"

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO Y NOTARIO  
BARRILLAS

OTORGА EL PRESENTE

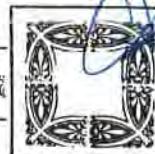
## Diploma

A: Carlos Aguilar Sárat  
Por: su entusiasmo y deseo de superación

Quetzaltenango, 24 de Junio de 1994

*R. B. Balleza*  
DIRECTORA





*El Ministerio de Educación y El Comité Central de la  
I Muestra Científica Departamental del Instituto  
Nacional Experimental "Gabriel Arriola Porres"  
de Quetzaltenango.*

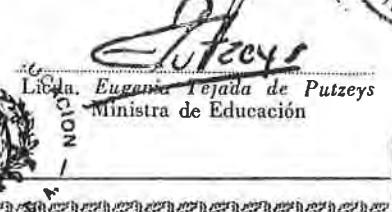
*Otorgan el presente Diploma de*

## *HONOR AL MERITO*

*A PROF. P.C. CARLOS AGUILAR SARAT.*

*Por su destacada participación, como estudiante expositor en  
la I Muestra Científica Departamental del Nivel Medio, realizada  
en el Instituto Nacional Experimental "Gabriel Arriola Porres",  
del 17 al 27 de los corrientes.*

*Dado en la Ciudad de Quetzaltenango, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.*

 Prof. Jorge Hugo Barillas M. Supervisor Técnico de Educación Departamental	 Prof. Humberto Miranda Fuentes Director del Plantel y Coordinador
 Prof. Roberto A. Villeda Santos Director General de Educación Escolar	 Licda. Eugenia Tejada de Putzey Ministra de Educación

*ROSEMARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO*



Federación Nacional de Andinismo y  
Asociación de Montañismo de  
Quetzaltenango.

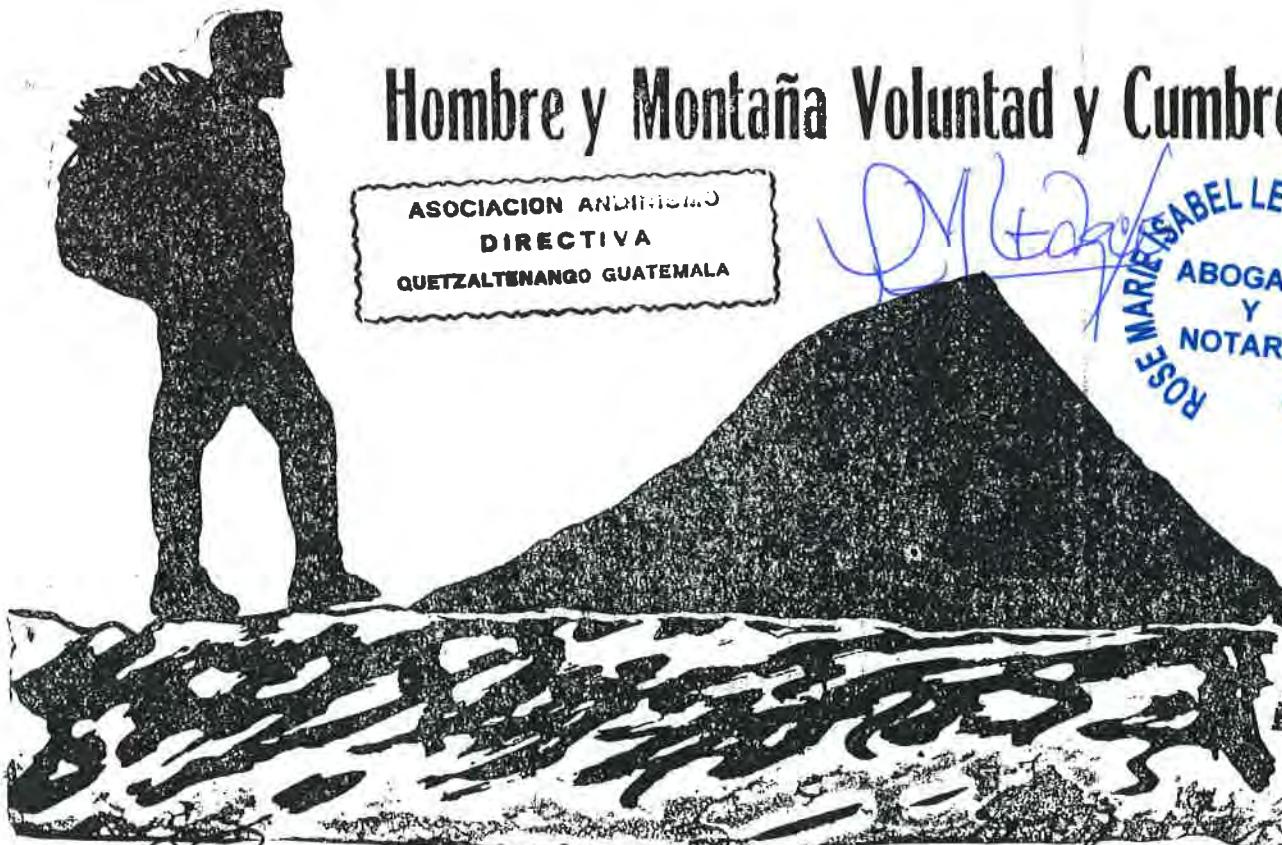
000150

OTORGAN EL PRESENTE PREMIO CUMBRE

A *José Carlos Aguilar S.*

Por su participación en la XIII Masiva Escolar '84 al  
Volcán Santa María dedicada a el

CENTENARIO DE LA FERIA LA INDEPENDENCIA



*Rivera*  
Víctor Rivera L.  
Presidente

*Santiso*  
Sergio Santiso  
Relaciones Públicas

*Reynaldo*  
Reynaldo de León  
Secretario

*Díaz*  
Marco Antonio Díaz  
Vocal Primero

*Luis Ovalle*  
Luis Ovalle  
Tesorero

*Herrera*  
Viviano Herrera  
Vocal 2o.

Quetzaltenango, 1o. de Abril de 1984

98

La Hon. Directiva de Dadores de  
Familia de la Escuela Normal  
de Producción Alfonso de Portillo  
Zotzlanango, otorga el presente

Pliego de Sustento

D. Balderio Aguilar Barahona  
Contador.

Por su largamente noble labor de apoyo  
noviembre de 1992

Justo Rodríguez  
PROSECRETARIO

Eduardo Calderon  
SECRETARIO

Elsau M. de Corzo  
PRO-SECRETARIO

Alberto Santisteban  
VICE-PRESIDENTE

Prudencio Marmolejo  
Tesorero

Enrique Chacón  
VOCAL

MARIA ISABEL LEON  
RODO BARILLEA  
AMOGADO  
Y  
NOTARIO

M. TORO

000152

~~C~~

## 5.4 TEMAS QUE SUSTENTAN LA MORALIDAD

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO  
BARRILLAS



000153

C



Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales  
y la  
Comisión de Educación Continua

Otorgan la presente  
CERTIFICACIÓN

A: Lic. Carlos Aguilar Sarat

por haber asistido y acreditado la

Conferencia Nacional Responsabilidad Ética, Penal y Civil de los Profesionales,  
el 19 de septiembre de 2013,  
en el Grand Tikal Futura Hotel, Salón Copán.

Atentamente

  
Byron Humberto Arana González  
Presidente de Junta Directiva  
Asamblea de Presidentes de los  
Colegios Profesionales



  
Lic. José Guillermo A. Cabrera Núñez  
Coordinador Comisión de Educación Continua  
Asamblea de Presidentes de los  
Colegios Profesionales

  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

101

000154



*[Handwritten signature]*

*El Ministerio de Relaciones Exteriores  
-Centro de Capacitación-*

*Otorga la presente Constancia a*

## **CARLOS AGUILAR**

*por su participación en el curso  
"Protocolo y Ceremonial Diplomático"*

*Guatemala, 12 de Julio de 2,012*

*[Handwritten signature]*  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

**EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, Y  
LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA SUBSEDE  
DE QUETZALTENANGO**



Otorga el Presente Diploma de Participación a:

*Lic. Carlos Aguilar Sarat*

Por Su Asistencia a la Conferencia:

*'EL ROL DEL GERENTE LÍDER.'*

En la ciudad de Quetzaltenango,  
Viernes 13 de Abril de 2012.

*[Signature]*

000155

**Lic. Walter Valdemar Poroy Sacor**  
**Tesorero Comisión Administradora de la Subsede de Quetzaltenango.**



*[Signature]*

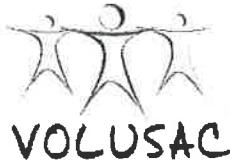
**Lic. Herbert Abigail Lemus Juarez.**  
**Coordinador Comisión Administradora de la Subsede De Quetzaltenango**



000156



DIRECCIÓN GENERAL de  
**EXTENSIÓN**  
UNIVERSITARIA



*La Dirección General de Extensión Universitaria  
el  
El Programa Oficial de Voluntariado  
de la Universidad de San Carlos de Guatemala  
y  
La Fundación "El Camino a la Felicidad"*

Otorgan el presente

*Diploma*

A:

*Carlos Aguilar*

Por su valiosa participación en el Taller Motivacional "Los Principios y Valores de Convivencia para una Sociedad Sana" dirigida por la Fundación El Camino a la Felicidad, con apoyo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizado en la Ciudad de Guatemala, a los 22 días del mes de Junio de 2011

*X* \_\_\_\_\_  
Lic. Jorge Redolfo Pérez Folgar  
Coordinador  
Programa EPSUM-VOLUSAC



*B*  
Monica Sanzpolo  
Presidenta  
Fundación El Camino a la Felicidad



ASOCIACION  
DE GERENTES  
DE GUATEMALA

000157

*Otorga el presente diploma a*

***Carlos Aguilar***

*por su participación*

***"Etiqueta Ejecutiva, un Activo Profesional  
que debe cultivarse"***

Guatemala, 4 de diciembre de 2008  
4 horas de duración

Instructor (a)

Gerente Asociacion de Gerentes





EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS Y SU COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS.

Certifican que el:



*Lic. Carlos Aguilar Sarat*

Asistió a la Conferencia de Profesionales realizada en esta fecha.

TEMA:

“Moral y Ética Profesional”

Mazatenango, 11 de octubre de 2008

*Roseline Marie Isabel Leonardo Barillas*  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO



*Lic. Walter Osmar Argueta*  
Lic. Walter Osmar Argueta  
Presidente de Junta Directiva del Colegio  
Vocal I de Junta Directiva y Coordinador Comisión  
de Asuntos Académicos y Científicos

*Lic. Oscar Mauricio López Ixcolín*  
000158  
Presidente de Junta Directiva del Colegio



ASOCIACION  
DE GERENTES  
DE GUATEMALA

000159

*CX*

*Otorga el presente diploma a*

***Carlos Aguilar Sarat***

*por su participación*

***“La estrategia en Servicio,  
Fundamento para la excelencia”***

Guatemala, 25 de septiembre de 2008  
4 horas de duración

Instructor (a)

Gerente Asociación de Gerentes

*D. M. Jorge*

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

107



EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS,  
Y EL TRIBUNAL HONOR

Certifican que el:



Lic. Carlos Aguilar Garat

Asistió a la Conferencia de Profesionales realizada en esta fecha.

TEMA:

“La Motivación, Motor de la Ética y Moral  
Profesional”

Guatemala, 01 de agosto de 2008

*Rosé Marie Isabel Leonardo*  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO  
Y NOTARIO  
BARRILLAS

*Luis Eduardo García Granados*  
LIC. LUIS EDUARDO GARCIA GRANADOS  
Presidente Tribunal de Honor



000160  
*Lic. Oscar Mauricio López Ixcoja*  
Presidente de Junta Directiva del Colegio



BID

*Contraloría General de Cuentas  
Banco Interamericano de Desarrollo*

Otorgan el presente

*Diploma a:*

*Lic. Carlos Aguilar Sarat*

*Por su participación en el Fono*

*La Probidad en Guatemala: causas y efectos*  
realizado en la ciudad capital los días 29 y 30 de Noviembre,  
con un total de 24 horas efectivas de discusión y análisis.

*Guatemala, 30 de Noviembre 2004*

*ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
ABOGADO Y NOTARIO  
BARILLAS*

*000161*

*J. J. H.*

*CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
SUBCONTRALOR DE PROBIDAD  
ENCARGADO DEL DESPACHO  
Lic. Joaquín Flores España  
Subcontralor de Probidad*



# Contraloría General de Cuentas

Por medio de la Dirección de Recursos Humanos

Otorga el presente reconocimiento a

**CARLOS AGUILAR SARAT**

Por su valiosa participación en el

Curso Taller “Integración de Equipos de Alto Rendimiento y Desempeño”

Guatemala, Noviembre 2004

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
Y  
NOTARIO  
BARRILLAS  
ABOGADO

Licda. Noelia Elizabeth Duarre  
Directora de Recursos Humanos  
CONTRALORÍA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECTOR  
GUATEMALA

Licda. Noelia Velásquez  
Jefe Desarrollo Laboral

000162

LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO  
DE LA  
UNIVERSIDAD "RAFAEL LANDIVAR"



Otorga el presente

DIPLOMA

Carlos Aguilar Sárat

Por su participación en el curso de:

**RELACIONES HUMANAS Y PRINCIPIOS DE PSICOTERAPIA**

(Seguimiento y ampliación)

Impartido durante el periodo de Julio a Octubre

Quetzaltenango octubre de 1993

Lic. Alejandro Aguirre Zabal Sagrario

Pem. Edgar Efraín De León



*Rose Marie Isabel Leonardo Barrillas*

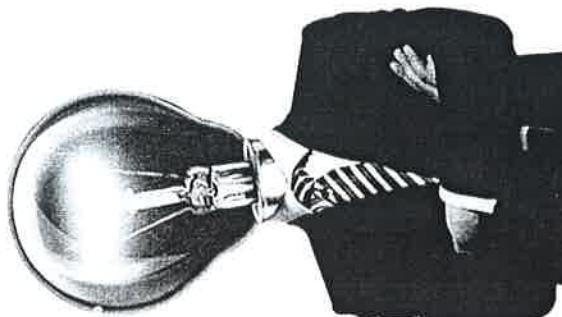
# ESTRATEGIA

## SEMINARIO EMPRESARIAL

FINANZAS I PRODUCTIVIDAD I LIDERAZGO



COMPAÑIA DE SEGURO ESTADOUNIDENSE



OTORGUE EL PRESENTE DIPLOMA A:

Carlos Aguilar Sarat

POR HABER PARTICIPADO EN EL TERCER SEMINARIO EMPRESARIAL ESTRATEGIA

PON TODO LO QUE HAGAS EN LAS MANOS DEL SEÑOR  
Y TUS PLANES TENDRÁN ÉXITO.  
PROVERBIOS 16:3 NTV

DADO EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA EL DIA 6 DE JUNIO DEL 2014

LIC. JUAN PABLO AVELAR  
PASTOR GENERAL

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
BARRILLAS  
ABOGADO  
Y NOTARIO

112



000164

DR. EFRAÍN AVELAR  
APÓSTOL



A S O C I A C I O N  
D E G E R E N T E S  
D E G U A T E M A L A

000165

*[Handwritten signature]*

*Otorga el presente diploma a*

*Carlos Aguilar Sarat*

*por su participación*

*“Planeación Estratégica: Alineando a  
la organización a la propuesta de valor”*

Guatemala, 31 de julio de 2008

*[Signature]*  
Instructor (a)  
Mario Rafael Méndizabal Velasco, MBA

*[Signature]*  
Gerente Asociación de Gerentes

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRELLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

*[Signature]*

113



**SEMINARIO EMPRESARIAL**  
**ESTRATEGIA**  
Finanzas | Productividad | Liderazgo  
Otorga el Presente Diploma a:

*Carlos Abigail*

Por haber participado en el Primer Seminario Empresarial Estrategia

*Pon todo lo que hagas en las manos del Señor  
y tus planes tendrán éxito.*

Proverbios 16:3 NTV

000166

*Juan Pablo Avelar*  
Dr. Juan Pablo Avelar  
Apóstol

Lic. Juan Pablo Avelar  
Pastor General

Dado en la Ciudad de Quetzaltenango, Guatemala a los 21 días del mes de Abril de 2012

ROSE MARIE ISABEL LEONARD BARILAS  
ABOGADO Y NOTARIO

*DR. JUAN PABLO AVELAR*



000167



## 5.5 TEMAS QUE SUSTENTAN LA NEGOCIACIÓN

  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO



# FUNDACIÓN OG MANDINO®

Otorga el presente

## DIPLOMA

A:

*Carlos Aguilar*

Por su participación en el curso:

### “NEGOCIACIÓN AL MÁS ALTO NIVEL”

*“Una destreza fundamental para el trabajo del ejecutivo”*



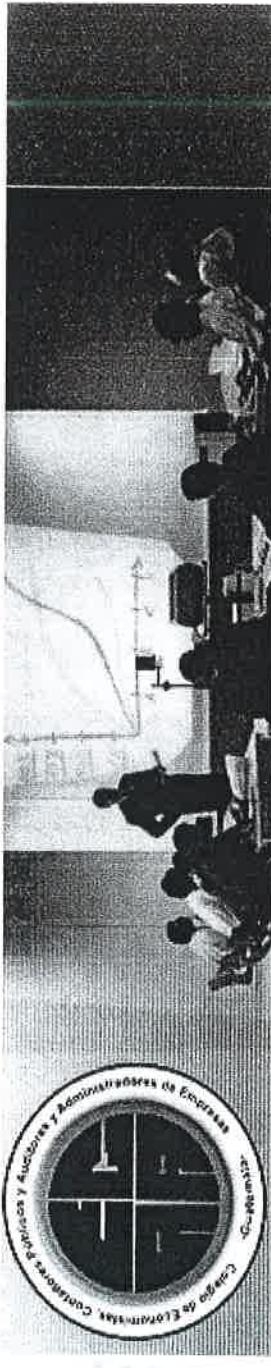
Guatemala, 02 de agosto de 2011

*“El fracaso no me alcanzara nunca si mi determinación para obtener el éxito es lo suficientemente fuerte.”*



FUNDACIÓN OG MANDINO

Fundación  
Og Mandino



EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES Y  
ADMINISTRADORES DE EMPRESAS,  
Y SU COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS

ROSE MARIE SABEL LEONARD  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO  
BARRILLAS

Certifican que el:

*Lic. Carlos Aguilar Sarat*

ASISTIÓ AL XIV CONGRESO NACIONAL Y II INTERNACIONAL  
DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

TEMA:

“Alternativas para el Desarrollo y la Transparencia, los Retos de los Profesionales de Ciencias Económicas en el  
Siglo XXI”

Guatemala, 22 al 24 de octubre de 2008

000169



Lic. Walter Osmar Argueta  
Vocal I de Junta Directiva y Coordinador Académico

Lic. Oscar Mauricio López Ixcolín  
Presidente de Junta Directiva y Coordinador General



**INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES  
PÚBLICOS Y AUDITORES SUB SEDE**

Otorga el presente DIPLOMA a:

Licenciado Carlos Aguilar Jarat

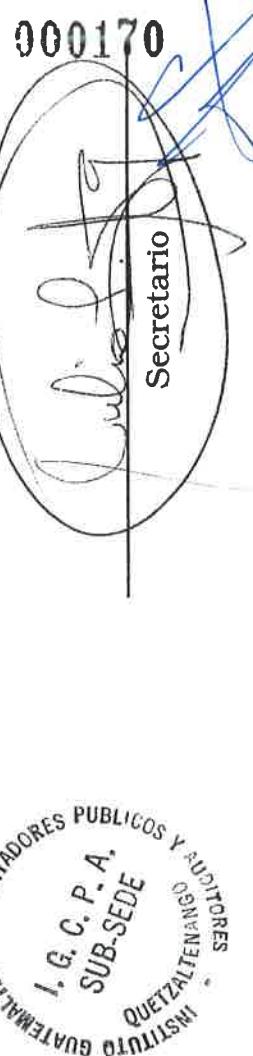
POR SU PARTICIPACION EN LA CONFERENCIA

Libre Asociación de Quetzal

Quetzaltenango, 18 de Mayo de 2001

*[Signature]*  
Coordinador

ROSE MARIE ISABEL LEONARD DUARTE  
ABOGADO Y NOTARIO  
SILVIA BARILLA





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Programa de Educación Continua  
Colegio de Economistas, Contadores Públicos  
y Auditores y Administradores de Empresas



Otorgan el presente diploma q:

LIC. CARLOS AGUILAR SARAT

Por su participación en el II Congreso Internacional  
y Nacional Suroccidental de Ciencias Económicas:  
"Alternativas para el desarrollo y la transparencia, los retos de  
los profesionales de Ciencias Económicas en el siglo XXI"

Quetzaltenango, 13 de junio de 2008.

ROSE MARIE /SABEL LEONARDO  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO  
BALILAS



000171

Licenciado Estuardo Gálvez  
Rector



LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)  
ACREDITADA EN GUATEMALA,  
EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS,  
Y SU COMISIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS.

Certifican que el:

JOSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLO  
ABOGADO Y NOTARIO

Lic. Carlos Aguilar Sarat

Asistió a la Conferencia de Profesionales realizada en esta fecha.

TEMA:

“Importancia del Tratado de Libre Comercio Guatemala-Taiwán y los alcances de la cooperación económica del mismo”

Guatemala, 21 de mayo de 2008

Lic. Carlos René Estrada Escobar  
Coordinador Comisión de Estudios Económicos



000172  
  
Lic. Oscar Mauricio Lopez Ixcolin  
Presidente de Junta Directiva del Colegio

## 6. DISTINCIIONES, PREMIOS O RECONOCIMIENTOS

Rosé Marie Isabel Leonardo Barillas  
ABOGADO Y NOTARIO

*Rosé Marie Isabel Leonardo Barillas*



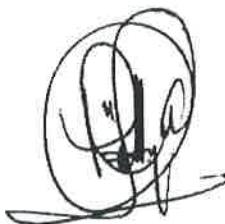
CERTIFICACIÓN DE ACTA DE JUNTA DIRECTIVA 2017-2019

000174

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL ACTA No. SO-021-JDCCPAG-2017/2019, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018. DONDE SE ANALIZO LA PROPUESTA PARA EL HOMENAJE AL PROFESIONAL ILUSTRE DEL AÑO COMO RECONOCIMIENTO A PROFESIONAL POR SU RENDIMIENTO ACADÉMICO, VALORES Y PRINCIPIOS ANTE LA SOCIEDAD Y APORTES AL GREMIO PROFESIONAL, QUE COPIADA LITERALMENTE EN EL PUNTO SEXTO INCISO B SEGUNDO PÁRRAFO DICE:

**LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:** Despues del análisis de nuevos candidatos, se tomó la decisión de nombrar al CPA Licenciado Carlos Aguilar Sarat, colegiado # 636, por sus méritos personales, así como por sus contribuciones académicas y/o profesionales en pro del desarrollo del país"

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON EL MEMBRETE DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



CPA Olga Patricia García Hernández  
Secretaria  
Junta Directiva 2017-2019



000175

*[Signature]*



ASAMBLEA DE PRESIDENTES  
DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Otorga el presente Diploma  
Al Magíster:

**CARLOS AGUILAR SARAT**  
COLEGIADO N° 636

Profesional Ilustre Región Occidente año 2018  
Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

Como muestra de reconocimiento por su aporte académico y profesional en beneficio de los colegiados universitarios, de la población guatemalteca y por el enaltecimiento de los Colegios Profesionales.



Ingeniero Agrónomo Axel Abel Calderón Plinto  
Presidente de Junta Directiva  
Asamblea de Presidentes de los  
Colegios Profesionales

**"Por la superación profesional y defensa de los colegiados universitarios"**

Guatemala, Quetzaltenango, Febrero 2018.



*[Signature]*

123

000176



Rose Marie Isabel Leonardo Barillas  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

124

000177







ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLES  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

125

000178

*[Handwritten signature]*



ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

*[Handwritten signature]*

126

000179

X



D. L. T. force

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO Y NOTARIO

000180

Antigua  
Guatemala



EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

Ofrece el siguiente Programa de Postgrado:

Lic. Carlos Aguilar

Ciclo de especialización en la

I CONVENCIÓN DE AUDITORIA

Chimaltenango, Guatemala, 10 al 12 de Noviembre de 1988



ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

SMJ & JRG

128

000181



*RML*  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLOS  
ABOGADO Y NOTARIO

LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE  
ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS

OTORGА EL PRESENTE RECONOCIMIENTO AL

LIC. CARLOS AGUILAR SARAT

POR SU VALIOSO APOYO COMO MIEMBRO DE LA  
COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA CARRERA PEDESTRE,  
DURANTE EL PERÍODO 2009-2011.

"GRACIAS POR SU APORTE AL GREMIO"

GUATEMALA, ABRIL DE 2011

Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales  
Presidente de Junta Directiva

Lic. Luis Felipe López Escobar  
Secretario de Junta Directiva

129

D.L.G.

ROSE MARIE / ISABEL LEONARDO BARILAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

000182



000183



Rosé Marie Isabel Leonardo Barillas  
ABOGADO Y NOTARIO

000184



*CM + JZ*

ROSE MARIE ISABELLE LEONARDO BARILLES  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

132

000185

*CX*



*D. M. Aguirre*

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLOS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

000186

DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL C.V

CK

## 7. EXPERIENCIA PROFESIONAL

ROSEMARIE ISABEL LEONARDO BARILAS  
ABOGADO Y NOTARIO  
D.L.F.C.R.

134

000187

## 7.1 CONSULTORÍA Y ASESORÍA

ROSEMARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

## CONSTANCIA

Por medio de la presente se HACE CONSTAR QUE: CARLOS AGUILAR SARAT proporciona sus Servicios Profesionales de Contador Público y Auditor en esta dependencia desde el 01 de agosto del año 2014, con el Acta Administrativa número SIT-155-2014, bajo el renglón presupuestario 184, .-----

Y para los usos que al interesado convenga, extiendo, firmo y sello la presente certificación, en una hoja de papel membreteado de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en la ciudad de Guatemala, treinta de septiembre del año dos mil catorce.-----

Atentamente,



Claudio Armando López Cifuentes  
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS  
Superintendencia de Telecomunicaciones



*CX*

A QUIEN INTERESE

Por este medio se constar que el **LICENCIADO CARLOS AGUILAR SARAT** prestó sus servicios profesionales al Ministerio de Desarrollo Social, bajo el renglón 029, como Asesor Administrativo y Financiero, durante el período siguiente:

- Del 01 de Junio al 26 de Septiembre de 2012 en el Vicedespacho de Protección Social.
- Del 27 de Septiembre 2012 al 31 de Enero del 2013 en el Vicedespacho de Política, Planificación y Evaluación.

Y para los usos que al interesado convenga, firmo y sello la presente **CONSTANCIA LABORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES**, el día veintiuno de febrero de dos mil trece.

Atentamente;

*MMP*  
Dr. Victor Manuel Mejía  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



3a Avenida 6-44, Zona 1, Guatemala C.A. PBX: 23214499

[www.mides.gob.gt](http://www.mides.gob.gt)  
[www.guatemala.gob.gt](http://www.guatemala.gob.gt)

*D. Jorge*  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DIRECCION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA  
NOMBRAMIENTO O CONTRATO No. 33-01-09-2011 Form SIS 03**

**EL DIRECTOR GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA  
(Firma del Director)**  
**CON BASE EN: AL ARTICULO, 19 NUMERAL 3 DEL REGLAMENTO DE RELACIONES LABORALES ENTRE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y SU PERSONAL. Y DICTAMEN DARHC No.436-2010  
ACUERDA: CONTRATAR REGISTRO DE PERSONAL**

A	AGUILAR	SARAT	CARLOS
1 <sup>er</sup> . Apellido	2 <sup>do</sup> . Apellido	Apellido de casado	Nombres

CEDULA DE VECINDAD: Orden No 1-9 Registro No. 78,277 Extendida en: QUETZALTENANGO

EDAD: 43 AÑOS ESTADO CIVIL: CASADO NACIONALIDAD: GUATEMALTECA

DIRECCION DE RESIDENCIA: AVENIDA SIMEON CAÑAS 6-77 ZONA 2. APARTAMENTO NO 1

NIVEL DE ESTUDIOS: CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR COLEGIADO No 6,263

MAESTRIA EN CONSULTORIA TRIBUTARIA

PARA LABORAR EN: LA DIRECCION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA COMO: ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO FUERA DE CLASIFICACION

CON UN SUELDO MENSUAL DE: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO Q.E. QUETZALES Q. 13,474.00 BONO MENSUAL Q. 500.00

VIGENCIA: DE 18-01-2011 AL 28-02-2011

HORARIO: DE 7:30 A 15:30 HORAS DE LUNES A VIERNES

FORMA DE OBTENER EL PUESTO: AUTORIDAD NOMINADORA

ATRIBUCIONES ESPECIFICAS: A) ASESORAR CUANDO LO SOLICITE LA DIRECTORA GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA, EN SU CAMPO, B) ELABORAR PROYECTO DE UNIFICACION FINANCIERA DE TODA LA DIRECCION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA, C) PROPONER, REVISAR Y UNIFICAR CRITERIOS DE PROYECTOS QUE SE LE ASIGNEN, D) REVISAR EL PROYECTO DE REESTRUCTURA, REALIZAR OBSERVACIONES, CRITERIOS, ENMIENDAS Y LO QUE SEA NECESARIO PARA SU PRESENTACION, E) ELABORAR PROPUESTAS Y APOYO AL PROCESO DE CAPACITACION TECNICA DEL PERSONAL FINANCIERO Y F) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESIGNE LA DIRECTORA GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA.

LUGAR Y FECHA: GUATEMALA 18 DE ENERO DEL 2011  
NOMBRE: ARQA. ALENKA BARREDA  
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA

(F) Autoridad Nominadora

(sello)

**ACTA DE TOMA DE POSESION**

Se hace constar en la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, siendo las SIETE TREINTA horas del DIEZ Y OCHO DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, en el lugar que ocupan las instalaciones de la DIRECCION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA, que CARLOS AGUILAR SARAT, toma posesion del puesto indicado y bajo juramento de fidelidad a la Constitucion de la Republica, promete: Cumplir con los Reglamentos y Disposiciones Universitarias, asi como las atribuciones asignadas.

JEFE DEL DEPARTAMENTO, SECCION O DEPENDENCIA

(F) (Personas Contratadas)

(F) ARQA. ALENKA BARREDA  
DIRECTORA GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA

**DESCUENTOS A APLICAR**

Código IESS	Código Sindicato	OTROS DESCUENTOS Código	Valor Q.	Código Coleg Profesional	PARTIDA PRESUPUESTAL: 4.133.4.01.022	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:
					PLAZA: 15  CLASIFICACION: 999990  NO. HORAS: 08:00	El Agente de Tesoreria o Persona Encargada, CERTIFICA: que el existe disponibilidad presupuestal.  Fecha: 18-01-2011  (F) Nombre: LIBBA. MARGARITA ROMERO

**CALIFICACION**  
Calificación de División de Administración de Personal

**VISA:**  
Vice del Departamento de Auditoria

(F) (sello)	(F) (sello)
-------------	-------------

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

M. L. + 2011

000191  


## 7.2 GERENCIAL

  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO



Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

000192

DRH-TS-ZGF-1494-2016

Guatemala, 24 de octubre de 2016

Licenciado  
**Carlos Aguilar Sarat**  
Contraloría General de Cuentas

**Licenciado Aguilar Sarat:**

Hago de su conocimiento que por instrucciones Superiores a partir de la presente fecha, se le asigna funcionalmente a prestar sus servicios como Director de la Dirección de Auditoría de Fideicomisos.

Sin otro particular y agradeciéndole su apoyo, me suscribo atentamente.



*Zoila H. Gordillo Cisneros de Franco*  
Licda. Zoila H. Gordillo Cisneros de Franco  
Directora de Recursos Humanos  
Contraloría General de Cuentas

A-Sub A - RRHH-025-2017  
10 - Feb - 2017



C.c File Personal  
ZGF/VLP



Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA. C.A.

000193

## ACUERDO A-RRHH-126-2015

### EL CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS

En uso de las facultades que le confiere los artículos 235 de la Constitución Política de la República y 13, incisos a), c) y l); 14 y 24 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto 31-2002 del Congreso de la República.

#### ACUERDA:

**ARTICULO 1º.- NOMBRAR POR REINGRESO** al Licenciado CARLOS AGUILAR SARAT en el puesto de **DIRECTOR DE CONTROL Y VERIFICACION INTERINSTITUCIONAL**, con especialidad en **ADMINISTRACION** con cargo a la Partida Presupuestaria No. 2015-11140020-000-00-0101-0019-01-01-00-000-002-000-011-00001 con sueldo mensual de Q.18,000.00, mas bonos que en Ley corresponde.

**ARTICULO 2º.-** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del **dieciséis (16) de febrero de dos mil quince (2015)**.

**ARTICULO 3º.-** El presente nombramiento se realiza en base al artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 462-2011, y queda sujeto a periodo de prueba, según artículo 36 del Acuerdo Gubernativo 235-2008.

**DADO:** en la Contraloría General de Cuentas, Guatemala, el **doce (12) de febrero de dos mil quince (2015)**.

**NOTIFIQUESE:** Al interesado, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Auditoría Interna, Dirección Financiera, y Unidad de Informática y Tecnología de la Información.

Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales  
Contralor General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DESPACHO SUPERIOR  
GUATEMALA, C.A.

Rosé Marie Isabel Leonardo Barillas  
ABOGADO Y NOTARIO

Contraloría General de Cuentas  
Guatemala, C. A.

Avenida Simeón Cañas 5-38, Zona 9  
Guatemala, Centro América  
Tels.: (502) 2254-0008/11/13/17/24  
E-mail: info@contraloria.gob.gt  
http://www.contraloria.gob.gt

000194

2 de febrero de 2007

A-63-2007

Licenciado  
**CARLOS AGUILAR SARAT**  
**JEFE DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
Su Despacho

Apreciable señor Jefe:

Por medio de la presente me dirijo a usted, haciendo de su conocimiento que este Despacho lo ha designado para que forme parte del Staff de Profesionales que tendrán a su cargo la Supervisión General, en relación a los Informes de AUDITORÍA DEL PRESUPUESTO del año 2006.

Para el efecto deberá comunicarse a la mayor brevedad posible, con el Licenciado César Hugo Pereira, SubContralor de Calidad de Gasto Público, a efecto de coordinar las actividades que conlleve dicha función.

Atentamente,

  
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS  
GUATEMALA  
Lic. Carlos Enrique Menos Morales  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas

c. c. SubContraloría de Calidad de Gasto Público

CEMM/mrdep

Nuestro Compromiso: Calidad del Gasto

  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

142



# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

000195

## NOMBRAMIENTO DE SUPERVISION

C-139-2007

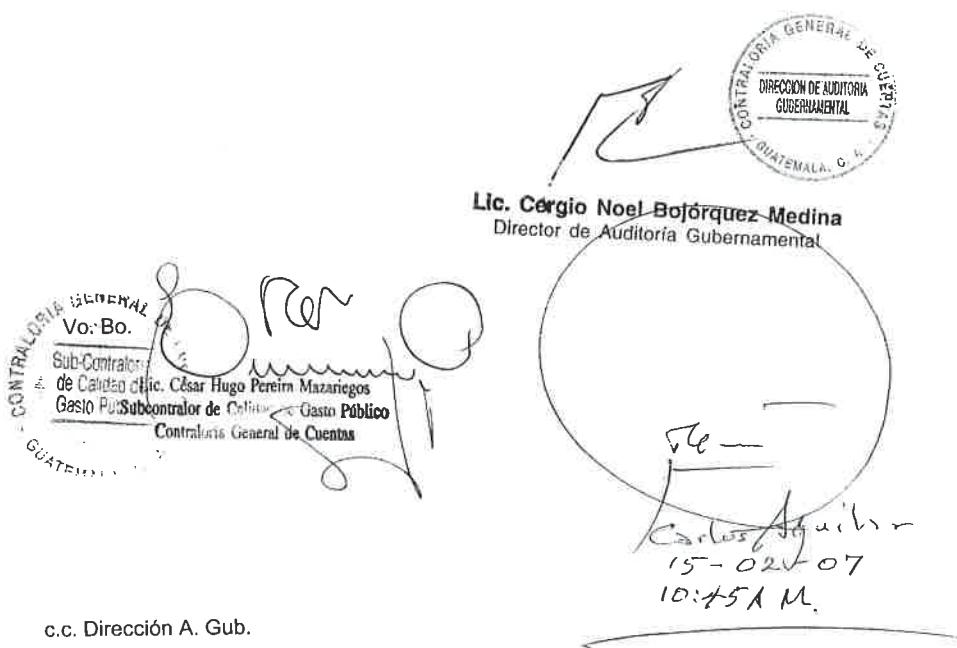
Guatemala, 13 de febrero de 2007

### Auditor(es) Gubernamental(es):

LIC. CARLOS AGUILAR SARAT

Sírvase tomar nota que a partir de la presente fecha, se le designa como SUPERVISOR GENERAL de la Auditoría de Presupuesto por el ejercicio fiscal 2006 a las Entidades de Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas (excluyendo a los Consejos de Desarrollo Departamentales); para lo cual deberá abocarse con cada uno de los Supervisores nombrados.

La función es orientar técnicamente los equipos de auditoría designados para el efecto, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos en la planificación específica de auditoría y plazos fijados, aplicando la metodología de trabajo diseñada por el Sistema de Auditoría Gubernamental - SAG-.



### Nuestro compromiso: Calidad del gasto

Avenida Simeón Cañas, 5-38 Zona 2, Código Postal 01002, Guatemala, Centroamérica - Tel.: (502) 2254-0011 al 13, 17 y 24  
e-mail: Info@contraloria.gob.gt http://www.contraloria.gob.gt



143



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

000196

Nombramiento No. 001-2006

Guatemala, 20 de Marzo de 2006.

Licenciado  
Carlos Aguilar Sarat  
Su despacho

Licenciado Aguilar:

Esta Dirección le ha nombrado, para **Supervisor de Asuntos Administrativos**, para el área de Sur-Occidente del país a partir de la presente fecha en las Delegaciones de: **San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán, Mazatenango, Retalhuleu**. Presentando informes periódicos, según el requerimiento de esta Dirección.

Atentamente,

Lic. Armodio Eliú López Orozco  
Director de Delegaciones Departamentales  
Contraloría General de Cuentas

**Nuestro compromiso: Calidad del gasto**

Avenida Simeón Cañas, 5-38, Zona 2 • Código Postal 01002 • Guatemala, Centroamérica • Tels.: (502) 2254-0011 al 13, 17 y 24  
e-mail: Info@contraloria.gob.gt http://www.contraloria.gob.gt

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

144



O-RH-537-2003  
MAPCH/slp

000197

Contraloría General de Cuentas  
Guatemala, C. A.

Guatemala,  
06 de Agosto de 2003

*Licenciado:*  
*Carlos Aguilar Sarat*  
*Presente.*

*Sírvase tomar nota, que a partir de la presente fecha se le nombra como Jefe del Departamento de Herencias, Legados y Donaciones de esta Institución.*

*No está demás recordarle que debe velar por la disciplina, responsabilidad y puntualidad en sus labores y del personal a su cargo*

*Sin otro particular,*

  
Lcda. María Anabela Pérez Chinchilla  
Directora de Recursos Humanos

CONTRALORÍA DE CUENTAS  
DIRECCIÓN  
RECURSOS HUMANOS  
GUATEMALA, C.A.

C.C Expediente  
Correlativo

Nuestro Compromiso: Calidad del Gasto

Avenida Simeón Cañas 5-38 zona 2, Guatemala, Centro América – Tels. (502) 254-0017, (502) 254-0024  
E-mail: info@contraloria.gob.gt http://www.contraloria.gob.gt

  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO  
145

000198  


### 7.3 TÉCNICO OPERACIONAL PROFESIONAL

  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

000199



NºM  
REF.  
Al consultar si se ha mencionado el  
Número de referencia de esta nota

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚM  
DOSCIENTOS UNO GUIÓN CIENTO OCHENTA Y CUATRO GUIÓN VEINTI  
GUIÓN DOS MIL CATORCE (201-184-25-2014). En el municipio de Guatemala  
departamento de Guatemala, el doce (12) de marzo del año dos mil catorce (2014), Nos  
WILLIAM EDGARDO SANDOVAL PINTO, de cincuenta y dos (52) años de edad, casad  
Guatemalteco(a), Licenciado en Economía, con domicilio en el departamento de Guatemala  
identifico con documento personal de identificación número un mil seiscientos ochenta y  
espacio ochenta mil ciento ocho espacio dos mil ciento seis (1682 80108 2106), actuó en  
calidad de Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social la que acredito con copias similares  
del Acuerdo Gubernativo seis (6) de fecha ocho (8) de mayo del año dos mil doce (2012) y d  
certificación de acta de toma de posesión número cincuenta y nueve guión dos mil doce (59-20  
de fecha ocho (8) de mayo del año dos mil doce (2012) contenida en los folios ciento sesent  
seis (166), ciento sesenta y siete (167), ciento sesenta y ocho (168) del libro de actas número trei  
y ocho mil doscientos cuarenta y dos (38242) autorizado por la Contraloría General de Cuenta  
debidamente facultado para suscribir el presente contrato por delegación expresa otorgada por  
Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, mediante Acuerdo Ministerial número RRH  
guión REG guión cero unoA guión ACU guión cero cero cero cinco guión dos mil catorce  
(RRHH-REG-01A-ACU-00005-2014) de fecha ocho (8) de enero del año dos mil trece (2013)  
señalo como lugar para recibir notificaciones, citaciones y/o emplazamientos: 6 Av 3-45, Zona 1  
Guatemala. Guatemala y en lo sucesivo se me denominará "EL MINISTERIO": y nor la otra part

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

D. M. Barrilas

147



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

000200

Nombramiento-SCCGP-51-2008

Comisión Especial

Guatemala, 25 de marzo de 2008

Señor Auditor  
Licenciado Carlos Aguilar Sarat

Sírvase tomar nota que a partir de la presente fecha se le designa como SUPERVISOR de la Comisión que se encuentra realizando la auditoría al proceso de selección, contratación y ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión Hospitalaria -PROHOSPITAL-, financiado con fondos del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud -PMSS-II-, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Donde el Ministerio aludido contrató a la entidad CHC Consultoría I Gestio, Sociedad Anónima para desarrollar el Programa de PROHOSPITAL.

La función es orientar técnicamente a la comisión que se encuentra trabajando en la auditoría anteriormente aludida, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio de préstamo y los términos de referencia, incluyendo la revisión de resultados y del informe final que deben presentar a este Despacho.

  
Lic. Arnulfo Escobar Barillas  
Subcontralor de Calidad del Gasto Público

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
Sub-Contralor de Calidad del Gasto Público  
GUATEMALA, G.A.

70:30 AM  
03-04-08,  
Carlos Aguilar

Nuestro compromiso: Calidad del gasto

Avenida Simeón Cañas, 5-38 Zona 2, Código Postal 01002, Guatemala, Centroamérica - Tels.: (502) 2254-0011 al 13, 17 y 24  
e-mail: Info@contraloria.gob.gt http://www.contraloria.gob.gt

  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

148



## CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Nombramiento-SCCGP-60-2008  
Comisión Especial

000201

Guatemala, 10 de abril de 2008

Señores

Auditores Gubernamentales:  
Lic. Carlos Aguilar Sarat  
Lic. Juan Oswaldo Hernández Chanax  
Lic. Jorge Rolando García

Tomando en cuenta que la actual administración de la Contraloría General de Cuentas, asumió el compromiso institucional de mejorar la calidad de su rol asesor dentro de un Estado moderno y eficiente, razón por la cual se está implementando la auditoría concurrente en los procesos de compras del Estado, donde la intervención de esta institución tiene un carácter preventivo y de asesoría, encaminado a mejorar los controles internos, con el objeto de mejorar los procesos y replicar las mejores prácticas en las adquisiciones públicas en otras instituciones del Estado, por lo que, en base a lo establecido en los artículos 2, 6 y 7 del Decreto Legislativo No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y los artículos 5 y 47 del Reglamento de la misma, esté Despacho los designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituyan en las instalaciones de la Municipalidad de Villa Nueva, para que realice la Auditoría Concurrente, en los Trabajos de Construcción y Herrería, en el nuevo mercado de Villa Nueva, NOG 472689

En la actividad de mérito deberá observar la metodología y los procedimientos de Auditoría Concurrente; así como las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y demás disposiciones legales vigentes que sean aplicables a la entidad, con el fin de mejorar la calidad del gasto, lo cual representa para la Contraloría un objetivo prioritario.

Por lo expuesto es necesario llevar a cabo una validación de la metodología de auditoría concurrente, razón por la cual se realizó un muestreo aleatorio institucional, en la que la Municipalidad de Villa Nueva resultó seleccionada, para realizar el ensayo de este tipo de auditoría.

El resultado de las actuaciones se deberá hacer constar en el informe correspondiente, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes.

Lic. Arnulfo Escobar Barillas  
Subcontralor de Calidad del Gasto Público  
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
Sub-Contralor de Calidad de Gasto Público  
GUATEMALA

## Nuestro compromiso: Calidad del gasto

Avenida Simeón Cañas, 5-38 Zona 2, Código Postal 01002. Guatemala, Centroamérica - Tels.: (502) 2254-0011 al 13, 17 y 24  
e-mail: Info@contraloria.gob.gt http://www.contraloria.gob.gt

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

Rose Marie Isabel Leonardo Barillas

149



## NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

Guatemala, 04 de noviembre de 2005

**Auditores Gubernamentales:**

Lic. Luis Antonio Méndez Álvarez  
Lic. Guillermo Ranferi Castillo López  
Lic. Sergio Eduardo Centeno Martínez  
Lic. Carlos Aguilar Sarat  
Gregorio Coc Itzol  
Presente

En cumplimiento de los artículos 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 47 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley; los designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas se constituyan en las oficinas del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-**, identificada con Cuentadanza No. 01-2, para practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimiento y de gestión, así como el uso del sistema de Guatecompras, y existencia de Auditor Interno, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias y/o traslados de fondos, es necesario constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización correspondiente a todos los funcionarios, empleados públicos y toda persona natural o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se le fije.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberán tener presente los lineamientos del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG- contenidas en las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas por medio de los Acuerdos 09-2003 de fecha 8 de julio de 2003, A-22-2004 y A-23-2004 ambos de fecha 21 de julio de 2004, del Contralor General, así como leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad a fiscalizar.

Los resultados de sus actuaciones, los harán constar en informe, actas circunstanciadas que suscriban y papales de trabajo que elaboren para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legales que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección, indicando el tiempo invertido en la comisión, tanto en días como en horas, de conformidad con la Circular No. CD-3-Cdá. Del 21 de enero de 1976.

Atentamente,

Vo.Bo.

Licda. Ana María Toc  
Colegiado 2.131. Oficina: 8-0000  
Sub-Contralor de Calidad de Gestión Pública  
Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, 04 de noviembre de 2005



Lic. Luis Núñez Cárcamo Porrilllo

Colegiado Activo 4.155  
Oficina de Exercer Control sobre las Actividades de Ejecución  
Director de la Dirección de Auditoría de las Organizaciones del Estado

Nuestro compromiso: Calidad del gasto

Avenida Simeón Cañas 5-38 Zona 2, Código Postal 01002 Guatemala, Centroamérica - Tels.: (502) 2254-0011 al 13, 17 y 24  
e-mail: info@contraloria.gob.gt http://www.contraloria.gob.gt

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

D. M. Toc

# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

C-488-2005

000203

## NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

Guatemala, 04 de noviembre de 2005

### Auditores Gubernamentales:

Lic. Luis Antonio Méndez Álvarez  
Lic. Guillermo Ranferi Castillo López  
Lic. Sergio Eduardo Centeno Martínez  
Lic. Carlos Aguilar Sarat  
Gregorio Coc Itzol  
Presente

En cumplimiento de los artículos 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 47 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley; los designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas se constituyan en las oficinas del MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-, de la Contraloría General de Cuentas se constituyan en las oficinas del MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-, identificada con Cuentadancia No. 01-2, para practicar Auditoria Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos identificados con Cuentadancia No. 01-2, para practicar Auditoria Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimiento y de gestión, así como el uso del sistema de Guatecompras, y existencia de Auditor Interno, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005.

Como alcance de la Auditoria antes indicada y que se deriven de transferencias y/o tránsitos de fondos, es necesario constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutorias y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización correspondiente a todos los funcionarios, empleados públicos y toda persona natural o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se le fije.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberán tener presente los lineamientos del Sistema de Auditoria Gubernamental -SAG- contenidas en las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoria Gubernamental aprobadas por medio de los Acuerdos 09-2003 de fecha 8 de julio de 2003, A-22-2004 y A-23-2004 ambos de fecha 21 de julio de 2004, del Contralor General, así como leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad a fiscalizar.

Los resultados de sus actuaciones, los harán constar en informe, actas circunstanciadas que suscriban y papelería de trabajo que elaboren para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legales que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección, indicando el tiempo invertido en la comisión, tanto en días como en horas, de conformidad con la Circular No. CD-3-CdA. Del 21 de enero de 1976.

Atentamente,

V.O.B.

Licda. Ana María Tzoc  
Collegado Activo 4,156  
Contraloría General de la República  
Contraloría General de Cuentas



Lic. Luis Noé Chacón Pérez

Collegiado Activo 4,156  
Caja de Pensiones, Fondos Pájaro y Fondos y Reservas de Estado  
Diseño de la Dirección de Asistencia a los Organismos del Estado

### Nuestro compromiso: Calidad del servicio

Avenida Simón Cañas, 5-38 Zona 2, Código Postal 01002. Guatemala, Centroamérica - Tels.: (502) 2254-0011 al 13, 17 y 24  
e-mail: info@contraloria.gob.gt http://www.contraloria.gob.gt

Rosa Marie Isabel Leonardo Barillas  
ABOGADO Y NOTARIO  
MAYOR DE 18 AÑOS



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

000204

C-004-2006

## NOMBRAMIENTO COMISIÓN ESPECIAL

Guatemala, 06 de enero de 2006

### Auditores Gubernamentales

Lic. Luis Antonio Méndez Álvarez  
Lic. Sergio Eduardo Centeno Martínez  
Lic. Carlos Aguilar Sarat  
Lic. Benigno Antonio García Molineros  
Gregorio Coc Itzol  
Presente

Esta Dirección los designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, verifiquen los cobros relacionados con matrículas escolares, cuotas de inscripción, a los **Institutos y/o Escuelas Públicas**, que estén bajo la jurisdicción del **Ministerio de Educación**.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberán tener presente los lineamientos del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG- contenida en las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoría Gubernamental aprobados por medio de los acuerdos internos No. 09-2003 de fecha 08 de julio de 2003 y los aspectos legales aplicables.

Los resultados de su actuación, los harán constar en informe, actas circunstanciadas que suscriban y papeles de trabajo que elaboren para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección, indicando el tiempo invertido en la comisión, tanto en días como en horas de conformidad con la Circular No. CD-3cda. Del 21 de enero de 1976.

Atentamente,

V.O.B.  
  
Sub-Contraloría de Calidad de Gasto Público  
Lic. Ana María Tzoc  
Colegio 2,131, Ciencias Económicas  
Sub-Contralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA

Lic. Luis Noé Cárcamo Portillo  
Director de Auditoría Gubernamental

### Nuestro compromiso: Calidad del gasto

Avenida Simeón Cañas, 5-38, Zona 2 • Código Postal 01002 • Guatemala, Centroamérica • Tel.: (502) 2254-0011 al 13, 17 y 24  
e-mail: info@contraloria.gob.gt http://www.contraloria.gob.gt

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

152



## NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

Guatemala, 29 de septiembre de 2005

**Auditores Gubernamentales:**

Lic. Luis Antonio Méndez Álvarez  
Gregorio Coc Itzol  
Lic. Guillermo Ranferi Castillo López  
Reina Patricia Flores Vicente de Flores  
Hortensia Marroquín Boche de Choché  
Lic. Carlos Aguilar Sarat  
Presente

En cumplimiento de los artículos 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 47 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley; los designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas se constituyan en las oficinas del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-**, Identificada con Cuentadancia No. 01-2, para practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimiento y de gestión, así como el uso del sistema de Guatecompras, y existencia de Auditor Interno, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias y/o traslados de fondos, es necesario constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización correspondiente a todos los funcionarios, empleados públicos y toda persona natural o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se le fije.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberán tener presente los lineamientos del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG- contenidas en las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas por medio de los Acuerdos 09-2003 de fecha 8 de julio de 2003, A-22-2004 y A-23-2004 ambos de fecha 21 de julio de 2004, del Contralor General, así como leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad a fiscalizar.

Los resultados de sus actuaciones, los harán constar en informe, actas circunstanciadas que suscriban y papeles de trabajo que elaboren para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legales que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección, indicando el tiempo invertido en la comisión, tanto en días como en horas, de conformidad con la Circular No. CD-3-Cda. Del 21 de enero de 1976.

Atentamente,

CONTRALORÍA GENERAL  
Vo.Bo.  
Sub-Contraloría de Calidad de  
Gasto Público  
GUATEMALA

Ecda. Ana María Tsoc  
Colegiado 2,131, Ciencias Económicas  
Sub-Contralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de la Nación

Nuestro compromiso: Calidad del gasto

Avenida Simeón Cañas, 5-38 Zona 2, Código Postal 01002, Guatemala, Centroamérica - Tels.: (502) 2254-0011 al 13, 17 y 24  
e-mail: info@contraloria.gob.gt http://www.contraloria.gob.gt



Lic. Luis Noé Cárcamo Portillo  
Colegiado Activo 4,156  
Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas  
Director de la Dirección de Auditoría de los Organismos del Estado

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

153



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO

REGLAMENTO DE LA LEY

DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

21 JUN. 2005

RG  
L.G.  
Hora: 14:00  
Firma: *[Signature]*

C-227-2005

000206  
*[Signature]*

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA**

Guatemala, 15 de junio de 2005

**Auditor Gubernamental**

Lic. Edwin Gustavo Alcántara Ayala  
Lic. Carlos Aguilar Sarat  
Presente

En cumplimiento de los artículos 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 47 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley; esta Dirección lo designa para que practique Auditoría Gubernamental, que incluya aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión en los **Fondos de Resarcimiento de la Entidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro, Ministerio de Finanzas Públicas**

Como alcance de la Auditoria antes indicada y que se deriven de transferencias y/o traslados de fondos, es necesario constituirse en las Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización correspondiente a todos los funcionarios, empleados públicos y toda persona natural o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se le fije.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá tener presente los lineamientos del Sistema de Auditoria Gubernamental -SAG- contenidas en las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoria Gubernamental aprobadas por medio de los Acuerdos 09-2003 de fecha 8 de julio de 2003, A-22-2004 y A-23-2004 ambos de fecha 21 de julio de 2004, del Contralor General, así como leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad a fiscalizar.

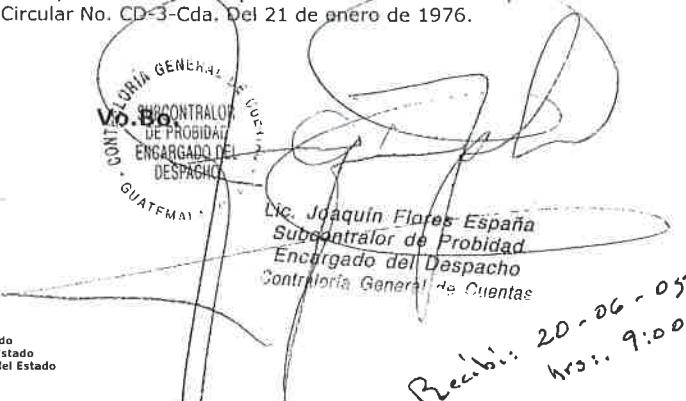
Los resultados de su actuación, lo hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elaboren para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legales que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección, indicando el tiempo invertido en la comisión, tanto en días como en horas, de conformidad con la Circular No. CD-3-Cda. Del 21 de enero de 1976.

Atentamente,



Lic. José Pablo Morales Masaya  
Director de Auditoría de los  
Organismos del Estado

Cc. Dirección de Auditoría de los Organismos del Estado  
Subdirección de Auditoría de los Organismos del Estado  
Unidad de Kardex de Auditoría de los Organismos del Estado



**Nuestro compromiso: Calidad del gasto**

Avenida Simeón Cañas, 5-38 Zona 2, Código Postal 01002, Guatemala, Centroamérica - Tels.: (502) 2254-0011 al 13, 17 y 24  
e-mail: info@contraloria.gob.gt http://www.contraloria.gob.gt

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLOS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

*[Signature]*

154

C-227-2005

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA**

Guatemala, 15 de junio de 2005

**Auditor Gubernamental**

Lic. Edwin Gustavo Alcántara Ayala  
 Lic. Carlos Aguilar Sarat  
 Presente

En cumplimiento de los artículos 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 47 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley; esta Dirección lo designa para que practique Auditoria Gubernamental, que incluya aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión en los **Fondos de Resarcimiento de la Entidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro, Ministerio de Finanzas Públicas**.

Como alcance de la Auditoria antes indicada y que se deriven de transferencias y/o traslados de fondos, es necesario constituirse en las Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización correspondiente a todos los funcionarios, empleados públicos y toda persona natural o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se le fije.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá tener presente los lineamientos del Sistema de Auditoria Gubernamental -SAG- contenidas en las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoria Gubernamental aprobadas por medio de los Acuerdos 09-2003 de fecha 8 de julio de 2003, A-22-2004 y A-23-2004 ambos de fecha 21 de julio de 2004, del Contralor General, así como leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad a fiscalizar.

Los resultados de su actuación, lo hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elaboren para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legales que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección, indicando el tiempo invertido en la comisión, tanto en días como en horas, de conformidad con la Circular No. CD-3-Cda. Del 21 de enero de 1976.

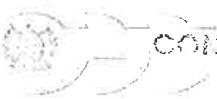
Atentamente,

Lic. Edwin Gustavo Alcántara Ayala  
 Director de Auditoria de los  
 Organismos del Estado  
 cc:  
 Dirección de Auditoria de los Organismos del Estado  
 Subdirección de Auditoria de los Organismos del Estado  
 Unidad de Kardex de Auditoria de los Organismo del Estado

Vo. Be.

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
 ABOGADO Y NOTARIO

D. Lopez



## CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

C-081-2005

000208

## NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

Guatemala, 10 de febrero de 2005

## Audidores Gubernamentales:

Lic. Edgar Rolando Martínez Gilón  
Licda. Irma Haydee González Flores de Larios  
Lic. Carlos Aguilar Sarat  
Freddy Roberto López Herrera  
Lic. Mario Enrique Carrera  
Lic. José Wilfredo Herrera Rivas  
Presente

Recibido:

9:55 A.M.  
18/02/05

En cumplimiento de los artículos 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 17 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley; esta Dirección los designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituyan a practicar Auditoria de Presupuesto al periodo comprendido del 01 de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2004 al TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL identificada con Cuentadanza No. 11-4.

Como alcance de la Auditoria antes indicado y que se deriven de transferencias y/o traslados de fondos, es necesario constituirse en las Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización correspondiente a todos los funcionarios, empleados públicos y toda persona natural o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se le fije.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberán tener presente los lineamientos del Sistema de Auditoria Gubernamental -SAG- contenidas en las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoria Gubernamental aprobadas por medio de los Acuerdos 09-2003 de fecha 3 de julio de 2003, A-22-2004 y A-23-2004 ambos de fecha 21 de julio de 2004, del Contralor General, así como leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad a fiscalizar.

Los resultados de sus actuaciones, los harán constar en informe actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legales que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección indicando el tiempo invertido en la comisión, tanto en días como en horas, de conformidad con la Circular No. CD-3-Cua. Del 21 de febrero de 1976.

Atentamente,



Vd. B.



cc. Dirección de Auditoria Gubernamental  
Subdirección de Auditoria Gubernamental de Gobierno Central  
Unidad de Kardex de Auditoria

## MUESTRE COMPROMISO: Ciudad del Este

Avenida Simeón Cañas 5-18 Piso 2, Código Postal 01000, Guatemala, Centroamérica - Tel.: (502) 2361 6011 u 13, 17 y 21  
e-mail: info@contraloria.gob.gt - http://www.contraloria.gob.gt

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

D. Latorre

DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL C.V

000209



## 8. PROYECCION HUMANA

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLES  
ABOGADO Y NOTARIO



157



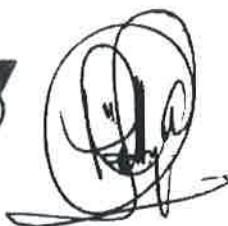
000210

LA INFRAESCRITA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA, CERTIFICA TENER A LA VISTA LA CERTIFICACION DEL ACTA No. CCPA-TE-06-2018, EN DONDE LITERALMENTE DICE:

**ACTA No. CCPA-TE-06-2018**

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día viernes seis de julio de dos mil dieciocho, reunidos en el salón Londres, segundo nivel del Hotel Grand Tikal Futura, Calzada Roosevelt 22-43 Zona 11, de esta ciudad de Guatemala, estando presentes las siguientes personas: CPA Bal Homero Sic Cujá, Presidente; CPA Jaime Francisco Turcios Lorenti, Secretario; CPA Manfredo Aníbal Monterroso Villatoro Vocal II; y CPA Claudia Inés López González, Vocal III, todos los miembros del Tribunal Electoral período 2015-2018, para dejar constancia de lo siguiente:  
**PRIMERO:** Se aprueba como único punto de la agenda del Tribunal Electoral para el día de hoy, la toma de posesión del Tribunal Electoral, período 2018-2021 con base en el artículo 2, literales i) j) y k) del Reglamento de Elecciones del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y el contenido de la Resolución No. CPA-004-2018. **SEGUNDO:** En la Resolución del Tribunal Electoral No. CPA-04-2018, de fecha 05 de julio de 2018, se hizo constar los profesionales que fueron electos en el proceso celebrado el día miércoles 4 de julio de 2018. **TERCERO:** Este Tribunal Electoral Periodo 2015-2018, con base a las facultades que le confiere el Reglamento citado, procede a dar posesión a los miembros del Tribunal Electoral, período 2018-2021, integrado por los profesionales siguientes: CPA Carlos Aguilar Sarat, presidente; CPA Juan Wilfredo Pú Tzul, Secretario; CPA Lourdes Vélez Villegas, Vocal I; CPA Mario Lionel Monterroso Velásquez, Vocal II; CPA Milton Rodolfo Fuentes Ramos, Vocal III; CPA German Antonio Bautista Moreira, Vocal Suplente Y CPA Karla Mariela Ordoñez Borrayes, vocal Suplente. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminado la presente, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, firmando de conformidad las personas que intervenimos. Aparecen las firmas de las personas que en ella intervinieron.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON EL MEMBRETE DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



CPA Olga Patricia García Hernández  
Secretaria  
Junta Directiva 2017-2019





000211

## Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores

La Infrascrita Secretaría de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, HACE CONSTAR que tuvo a la vista el libro de actas de la entidad, donde aparece el Punto Sexto del Acta No. 33-06 la sesión celebrada por el Tribunal Electoral el veintidós de noviembre del año dos mil seis que en su parte conducente dice:-----

"TERCERO: (...) En virtud de que la cantidad de votos requeridos para ganar la elección de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto 72-2001 del Congreso de la República de Guatemala, e inciso d) del Artículo 7º del Reglamento Electoral del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, establece que la mayoría se determina por la mitad más uno de votos válidos emitidos en el Acto Electoral, en la presente elección se requiere de 131 votos para tal fin; y siendo que la planilla No. 1 que representa al Grupo "DEMOCRÁTICO/IDEA", obtuvo 260 votos, se declara ganadora de la presente elección." Dicha planilla se encuentra integrada por los siguientes profesionales:-----

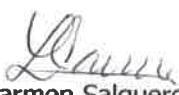
### JUNTA DIRECTIVA

Lic. Oscar Mauricio López Ixcolin	Presidente
Lic. Jorge Vinicio Vaides Arrué	Vicepresidente
<b>Lic. Carlos Aguilar Sarat</b>	<b>Secretario</b>
Lic. Luis Antonio Suárez Roldán	Prosecretario
Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo	Tesorero
Lic. Walter Osmar Argueta	Vocal Primero
Lic. César Augusto Gatica Bala	Vocal Segundo

Asimismo, se hace constar que los miembros de la Junta Directiva, Tribunal de Honor y Representante ante el IIES, fungirán en sus cargos por un período de dos años (2007-2009).-----

Y para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente constancia, a los dieciséis días de octubre del año dos mil dieciocho.-----



  
Licda. Luz del Carmen Salguero de Osorio  
SECRETARIA  
JUNTA DIRECTIVA



### OFICINAS ZONA 15

0 Calle 15-46, zona 15, Colonia El Maestro,  
8º. Nivel, Edificio de Colegios Profesionales  
Código Postal 01015 PBX: 2208-4500

### OFICINAS ZONA 4

7a Avenida 1-20, zona 4, Edificio Torre Café,  
3er nivel, oficina 340. Código Postal 01004  
Tels. 23606367, 23604944, 23602953

E-mails: [administracion@ccee.org.gt](mailto:administracion@ccee.org.gt) - [juntadirectiva@ccee.org.gt](mailto:juntadirectiva@ccee.org.gt) - Web: [www.ccee.org.gt](http://www.ccee.org.gt)

Guatemala, C.A.

15a

LA INFRASCRITA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA 2010-2011, DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS -APRODEC-, HACE CONSTAR: QUE EL LICENCIADO **CARLOS AGUILAR SARAT** DESEMPEÑÓ EL PUESTO DE **PRESIDENTE** DE LA JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2009-2010, DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN CONSTA EN LIBRO DE ACTAS No. CERO CINCO GUION DOS MIL NUEVE (05-2009), DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS -APRODEC-, FOLIOS NÚMEROS CERO VEINTICUATRO AL CERO VEINTINUEVE.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.-----



LICDA. ANA JUDITH RODAS SOLARES





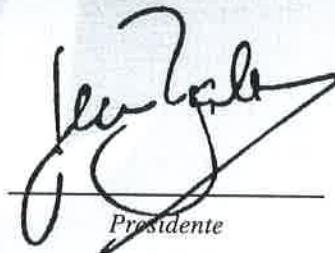
ASOCIACION  
DE GERENTES  
DE GUATEMALA

Otorga el presente certificado a

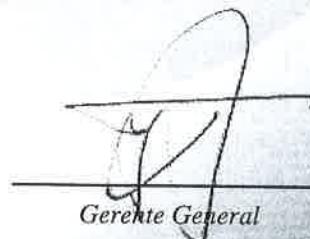
Carlos Aguilar F.

Que le acredita como socio activo  
de esta Asociación, líder en capacitación,  
actualización e información gerencial.

Guatemala, febrero 2008



Presidente



Gerente General



ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

000214



**LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE  
ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE  
EMPRESAS**

**OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO AL**

**LIC. CARLOS AGUILAR SARAT**

**POR SU VALIOSO APOYO COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN  
ORGANIZADORA DE LA CARRERA PEDESTRE, DURANTE EL  
PERÍODO 2009-2011.**

**“GRACIAS POR SU APORTE AL GREMIO”**

**GUATEMALA, ABRIL DE 2011**

Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales  
Presidente de Junta Directiva



Lic. Luis Felipe Lepe Escobar  
Secretario de Junta Directiva

162

000215

EL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y  
AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS,  
SUB SEDE QUETZALTENANGO.



Otorga el Presente Reconocimiento a:

*Carlos Aguilar Sarat*

Por la Colaboración:  
En la realización de las  
Actividades Deportivas en nuestro 57º  
Aniversario”

Quetzaltenango, 23 de agosto de 2008



Lic. Javier Aguilar Mazariegos  
Coordinador, SUBSEDE



ROSE MARIE ISABEL LEONARDO  
BAIRILLES  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

Licda. Eva Judith Ramos Axt  
Secretaria, SUBSEDE



Eva Judith Ramos Axt  
Secretaria, SUBSEDE

000216

Por la presente se da por terminada la  
Comisión de los Escuelas Normales  
de Educación Física de Quetzaltenango, oícto el presente.

Presidente

Alfonso Aguilar Gómez  
Cantador

Por su diligente y noble labor de ayer  
noviembre de 1992

Justo Rodríguez  
PRESIDENTE

Elizabeth Calderón  
SECRETARIA

Elsa M. de Corzo  
PRO-Secretaria

Alberto Santisteban  
VICE-PRESIDENTE

Prudencio Ilomotuc  
Tesorero

Enrique Chacón  
VOCAL

ROSE MARIE / LEONARDO BARILLAS  
ABOGADO Y NOTARIO

M. Takke

164

000217



## CERTIFICACIÓN ORIGINAL DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO

  
ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARRILAS  
ABOGADO Y NOTARIO

Correlativo: I0046328611102018

000218

VERIFICADOR: 33E170DF74FC  
ID: 2860-3430836

## Registro Civil de las Personas Certificado de Nacimiento

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango,

### CERTIFICA

que con fecha nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, en la partida 625, folio 319 del libro 84, del Registro Civil del Municipio de QUETZALTENANGO, Departamento de QUETZALTENANGO, quedó inscrito el Nacimiento de:

- Carlos , Aguilar Sarat -

---

Nombres y Apellidos del Inscrito



### Datos del Inscrito

2769466260901

Documento de Identificación

Cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y siete

Fecha de Nacimiento

Guatemala, Quetzaltenango, Quetzaltenango

Lugar de Nacimiento

Masculino

Género

### Datos de la Madre

- María Felipa , Sarat Ixtabalan -

Fotografía  
no  
disponible

Fotografía  
no  
disponible

### Datos del Padre

- Demetrio , Aguilar Say -

---

Nombres y Apellidos de la Madre

---

Nombres y Apellidos del Padre

Fecha de Nacimiento

La Esperanza, Quetzaltenango,  
Guatemala

Fecha de Nacimiento

Lugar de Origen

Lugar de Origen



Página 1 de 2

ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARAHONA  
ABOGADO  
Y  
NOTARIO

2336071880110  
11/10/2018 03:52:23p.m.  
D4BED9987E50

681395E193E33A715207082D8F7E74F1FCBE05E9

166

**Observaciones**

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del municipio Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, hace constar que de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Procesos, el inscrito en la partida de fondo se enroló con fecha 05/09/2013, por lo que corresponde el Código Único de Identificación - CUI - 2769466260901

Razón: Según inscripción de matrimonio inscrito en la partida 419 folio 420 del libro 51 de este Registro, consta que el inscrito al fondo contrajo matrimonio con Orlenda Xiomara León Contreras, el 20 de abril de 1996. Se hace la presente anotación hasta esta fecha por haberse omitido en su oportunidad. Quetzaltenango 27-05-2015. Acuerdo Directorio 55-2014. Vease Tomo 7 folios 15 al 18 de anotaciones marginales del Registro de Quetzaltenango. Conste OPRI/RCANCINOS286.-

27/05/2015 - La persona inscrita quedó divorciada de Orlenda Xiomara León Contreras Ver inscripción de Divorcio número 855 del Municipio de QUETZALTENANGO, Departamento de QUETZALTENANGO. RCANCINOS286

24/08/2016 - La persona inscrita contrajo matrimonio con Marina del Rocío Citalán Yax Ver inscripción de Matrimonio número 10710 del Municipio de QUETZALTENANGO, Departamento de QUETZALTENANGO. 1888929740901

Extendida el día once de octubre de dos mil dieciocho por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

-----ULTIMA LÍNEA-----

Doy fe

Melvin Estuardo , Zacarías Velásquez

REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS



Este certificado fue impreso en papel bond el día once de octubre del dos mil dieciocho y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: <https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.

En la ciudad de Guatemala, el treinta de octubre del dos mil dieciocho, como Notaria doy fe que las ciento sesenta y seis hojas de fotocopia que anteceden son auténticas, por haber sido tomadas hoy en mi presencia de su documento original, las cuales reproducen los siguientes documentos: ANEXO QUE CONTIENE DÓCUMENTOS DE SOPORTE DEL CURRICULUM VITAE, consistentes en: a) Datos Personales; b) Grados Académicos; c) Docencia Universitaria; d) Publicaciones Realizadas; e) Actividades Académicas y Méritos Obtenidos; f) Conferencias Dictadas; g) Participación Académica; h) Reconocimientos y Honor al Mérito; i) Temas que sustentan la Moralidad; j) Temas que sustentan la Negociación; k) Distinciones, Premios o Reconocimientos; l) Experiencia Profesional; m) Consultoría y Asesoría; n) Gerencial; ñ) Técnico Operacional Profesional; o) Proyección Humana; y p) Certificación de la Partida de Nacimiento, extendida por el Registro Nacional de las Personas. TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS a nombre del Licenciado CARLOS AGUILAR SARAT, Contador Público y Auditor; documentación que será presentada ante la Comisión de Postulación para la Elección de Contralor General de Cuentas, Período dos mil dieciocho, dos mil veintidós, y que forman parte del expediente según folios del cincuenta y tres al doscientos dieciocho, respectivamente. En fe de lo cual, numero sello y firmo la presente acta de legalización de documentos en hoja independiente.

POR MÍ Y ANTE MÍ:



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "CARLOS AGUILAR SARAT". Below the signature is a circular blue stamp with the text "ROSE MARIE ISABEL LEONARDO BARILLAS" around the perimeter and "ABOGADO Y NOTARIO" in the center.

